

ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO

SUMINISTRO, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE IMPLEMENTOS, ARTÍCULOS, ACCESORIOS Y BIENES DEPORTIVOS DESTINADOS A LOS COLECTIVOS U ORGANIZACIONES RECREO-DEPORTIVAS, Y PERSONAS BENEFICIADAS CON ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS COMUNITARIAS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LAS UNIDADES OPERATIVAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DE INTEGRAL SOCIAL

Octubre de 2026

CONTENIDO

1.	OBJETO DE ESTUDIO	3
2.	ASPECTOS GENERALES	4
2.1.	Clasificación del Bien o Servicio:	4
2.1.1.	Clasificación CIU:	5
2.1.2.	Código UNSPSC	6
2.2.	Contexto económico	8
2.3.	Contexto Técnico	28
2.4.	Contexto Regulatorio	29
2.5.	Otros contextos.	30
2.6.	Conclusiones de los aspectos generales del sector.	31
3.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	32
3.1.	Herramienta análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente.	33
3.2.	Histórico de contratación de la Entidad	36
3.3.	Procesos similares de otras entidades	38
3.4.	Sugerencia al Margen Mínimo de Mejora	40
3.5.	Conclusiones análisis de la demanda	41
4.	ANÁLISIS DE LA OFERTA	42
4.1.	Herramienta análisis de la oferta CCE	42
4.2.	Datos Abiertos-Contratos Electrónicos	45
4.3.	Criterios diferenciales	46
4.3.1.	Caracterización y criterio diferencial para MIPYMES en el sistema de compras pública	46
4.3.2.	Caracterización y criterio diferencial para Emprendimientos y Empresas de mujeres en el sistema de compras pública	49
4.4.	Acciones afirmativas.	54
4.4.1.	Cumplimiento Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023	54
4.4.2.	Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	57
4.5.	Conclusiones del análisis de la oferta	57
5.	Indicadores financieros	58
6.	ESTUDIO DE MERCADO, PRECIOS DE REFERENCIA y METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO	59
6.1	Documentos técnicos para la realización de investigación de mercado.	59
6.2.	Estructuración de la solicitud de información a proveedores:	77
6.3.	Cotizaciones Recibidas	80

6.4.	Metodología para determinar el presupuesto	85
7.	PRESUPUESTO OFICIAL	89

1. OBJETO DE ESTUDIO

El presente documento contiene el análisis del sector realizado por el Fondo de Desarrollo Local Kennedy (FDLK) en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.6.1., que establece la obligación de las Entidades Estatales de realizar un análisis integral durante la etapa de planeación. Este análisis abarca las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión de riesgos, con el fin de obtener un conocimiento profundo del sector relacionado con el objeto del proceso de contratación.

El estudio se elabora para el proceso de contratación cuyo objeto es Suministro, adquisición y distribución de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos destinados a los colectivos u organizaciones recreo-deportivas, y personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias de la Localidad de Kennedy. La estructura del documento se alinea con la guía de elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente y se desarrolla en las siguientes etapas: 1) aspectos generales del mercado; 2) análisis de la demanda y la oferta; 3) actividades realizadas en el marco del estudio de mercado; y 4) conclusiones del estudio de sector.

Para la elaboración de este estudio de sector, el equipo de formulación de Planeación ha desarrollado el anexo técnico que detalla las características técnicas del servicio requerido por el FDLK y ha ejecutado todas las actividades del estudio de mercado, cuyo fin es sustentar el presupuesto, los requisitos técnicos habilitantes y los criterios diferenciales que se solicitarán en el proceso de contratación.

Este documento de análisis de sector le permitirá a el Fondo de Desarrollo Local Kennedy alcanzar los siguientes objetivos:

- **Comprender las variables económicas:** Analizar las variables económicas que influyen directamente en los costos de contratación y en la ejecución del servicio, ofreciendo una comprensión profunda del contexto financiero y operativo del sector.
- **Analizar la demanda y el comportamiento de compra:** Evaluar el comportamiento histórico de la demanda y revisar contrataciones similares realizadas por otras entidades para comprender cómo se adquieren este tipo de bienes y servicios.
- **Analizar la oferta y los actores del sector:** Analizar las características de las empresas que operan en el sector para identificar a los potenciales contratistas, así como sus capacidades y formas de suministro del servicio.
- **Establecer el presupuesto:** A través de la investigación de mercado, analizar los precios para determinar el presupuesto de la necesidad.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el documento se estructura en las siguientes secciones principales:

- **Contexto general y variables económicas:** comprende el análisis del contexto del mercado y las variables económicas, tomando como fuente de información las estadísticas macroeconómicas del DANE y fuentes oficiales. Se abordan adicionalmente las perspectivas jurídica y técnica.
- **Análisis de la demanda:** se enuncia el comportamiento del gasto histórico del FDLK, junto con los procesos de compra similares realizados por otras entidades.
- **Análisis de la oferta:** Comprende la Caracterización de las empresas del sector, tomando como fuente de información la base de datos abiertos de contratos electrónicos, al igual que para el análisis de la demanda.
- **Investigación de mercado:** Detalla la investigación de mercado, insumo fundamental para establecer el presupuesto.
- **Conclusiones del estudio de sector:** Síntesis de las actividades descritas a lo largo del documento.

El cumplimiento de estos objetivos facilita la selección del contratista más idóneo y la obtención de la mejor oferta. Esto permite al FDLK satisfacer sus necesidades de manera efectiva y mitigar el riesgo de que el proceso sea declarado desierto.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Clasificación del Bien o Servicio:

Las actividades económicas se agrupan en sectores, donde cada uno comprende elementos con características comunes. Su clasificación se basa en los procesos de producción. Según la economía clásica, las actividades económicas se dividen en tres sectores¹:

Sector primario o agropecuario: *Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.*

Sector secundario o industrial: *Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.*

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: *extracción minera y de petróleo.*

Industrial de transformación: *envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.*

¹ Banco de la Republica: Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Una vez analizada la división según la economía clásica, se puede inferir que el servicio producto del presente análisis del sector, se encuentra enmarcado en el sector **(terciario)**. A continuación, se realiza el análisis de la clasificación del servicio tomando de referencia tanto la clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La presente clasificación permitirá realizar tanto el análisis de las variables económicas como los análisis de demanda y de oferta.

2.1.1. Clasificación CIIU:

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) es un sistema global desarrollado por las Naciones Unidas para estandarizar la categorización de las actividades económicas. Mediante la asignación de códigos numéricos, la CIIU facilita la recopilación y el análisis de datos sobre la producción económica a nivel nacional e internacional.

Este sistema permite clasificar empresas y actividades según su naturaleza principal, lo que es fundamental para la elaboración de políticas económicas, el análisis de tendencias, la realización de estudios sectoriales y la toma de decisiones estratégicas. Las actividades del presente proceso podrían clasificarse en los siguientes códigos:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
División	46	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el de vehículos automotores y motocicletas
Grupo	464	Comercio al por mayor de enseres domésticos
Clase	4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. (Incluye comercio al por mayor de artículos y equipos deportivos)
División	47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas
Grupo	476	Comercio al por menor de bienes culturales y recreativos en establecimientos especializados
Clase	4762	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
División	93	Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento
Grupo	931	Actividades deportivas
Clase	9319	Otras actividades deportivas (Incluye apoyo logístico y gestión de actividades recreo-deportivas)
Grupo	932	Otras actividades recreativas y de esparcimiento
Clase	9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

La clase 4649 contiene:

El comercio al por mayor de relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, equipos de gimnasia, trofeos y medallas, paraguas, instrumentos musicales, entre otros.

La clase 4762 contiene:

El comercio al por menor de bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, artículos para acampar, botes, equipos para gimnasia y demás artículos deportivos en general.

La clase 9319 contiene:

- Las actividades de los productores o promotores de eventos deportivos, con o sin instalaciones.
- Las actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, e instructores, entre otros.
- Las actividades de ligas deportivas y órganos reguladores.
- Las actividades relacionadas con la promoción de eventos deportivos.

2.1.2. Código UNSPSC

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo estipulado en la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar la clasificación del presente proceso contractual mediante el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC). Para ello, se toman como base la naturaleza del objeto orientado a la adquisición, suministro y distribución de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos destinados a los colectivos, organizaciones y comunidades de la localidad y los componentes específicos del servicio logístico asociado, los cuales comprenden la dotación de indumentaria, implementos para campos y canchas, accesorios recreativos y la distribución sectorizada en territorio, identificándose las siguientes categorías:

Clasificación	Segmento	Familia	Clase
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura
80101600	80 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios Administrativos	10 Servicios de asesorías de gestión	16 Gerencia de proyectos
80141700	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14 Comercialización y distribución	17 Distribución
53103000	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	30 Camisetas
53102900	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	29 Prendas de deporte
53102700	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	27 Uniformes
49221500	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	22 Equipo y accesorios para deporte	15 Accesorios para deporte
49211800	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	21 Otros deportes	18 Equipo de clase de educación física
49181500	49 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	18 Equipo y accesorios para deportes	15 Equipos y juegos de mesa
49161600	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	16 Equipos deportivos para campos y canchas	16 Equipos para deportes de raqueta y pista
49161500	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	16 Equipos deportivos para campos y canchas	15 Equipos para deportes de campo
49101700	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	10 coleccionables y condecoraciones	17 Premios
53111700	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 Calzado	17 Zapatillas
53111900	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 Calzado	19 Calzado deportivo

Clasificación	Segmento	Familia	Clase
90141500	90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entrenamiento	14 Deportes comerciales	15 Eventos profesionales deportivos
90141700	90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entrenamiento	14 Deportes comerciales	17 Deportes aficionados y recreacionales

2.2. Contexto económico.

En cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal en Colombia, y de conformidad con los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la Entidad efectúa un análisis riguroso de las variables macroeconómicas exógenas que pueden alterar el equilibrio económico del presente proceso de selección. Dado que el objeto contractual se centra en "Suministro, adquisición de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos destinados a personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas, beneficiar a los colectivos u organizaciones recreo-deportivas, y personas beneficiadas e instituciones ubicadas en la localidad de Kennedy, en el marco de los proyectos de inversión No. 2784 'Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte', y No. 2646 'Kennedy Espacios de Buen Trato'", la estabilidad financiera del contrato no depende de una tarifa operativa fija de servicios, sino que se encuentra directamente expuesta a indicadores de variabilidad de precios e insumos en el mercado nacional e internacional. Entre estos factores destacan el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que incide sobre la importación de materia prima, polímeros, cauchos, textiles e indumentaria deportiva especializada, así como la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el costo de transporte, fletes y logística de distribución sectorizada en territorio durante los seis (6) meses de ejecución contractual. El estudio de estas variables resulta indispensable por una doble vía: primero, permite determinar con precisión técnica la estructura de costos unitarios inicial a todo costo (incluyendo transporte, custodia, impuestos y logística in situ) para asegurar un presupuesto oficial real y competitivo; y segundo, facilita la previsión y mitigación de los riesgos financieros y de mercado que el contratista debe asumir para garantizar la entrega ininterrumpida de las dotaciones con las especificaciones de calidad exigidas..

- PIB (DANE boletín trimestral PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB), publicado trimestralmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es la medida más amplia del valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en un país en un periodo determinado. Estas cifras son esenciales para comprender la salud económica de una nación, analizar su crecimiento, definir políticas económicas y evaluar el impacto de sectores específicos.

El análisis macroeconómico sectorial permite medir la dinámica del mercado, prever fluctuaciones y orientar las decisiones técnicas del proceso contractual.

Para el presente proceso, se evalúa el comportamiento económico de las actividades enmarcadas en la Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. (clases 4649, 4762, 9319 y 9329), las cuales comprenden el comercio al por

mayor y al por menor de artículos, accesorios e implementos deportivos, así como la prestación de servicios de apoyo logístico y gestión para actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento.

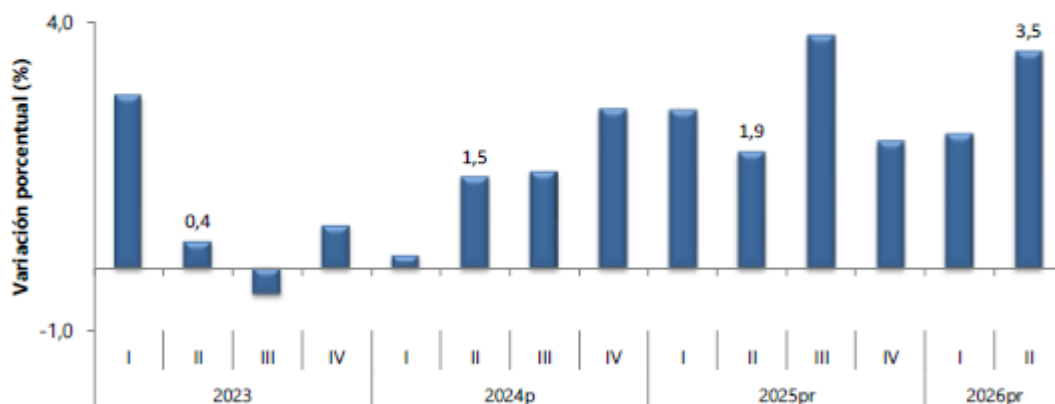
Dicho estudio aporta la sustentación técnica necesaria para estructurar un presupuesto oficial real y brinda herramientas que permita comprobar la solidez de la oferta en el mercado relevante y garantizar la ejecución idónea del suministro y la logística en territorio."

- IPC (DANE boletín Mensual)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado mensualmente por el DANE, mide la variación del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares. Para el análisis de la inflación, el DANE presenta dos tipos de variaciones principales: la variación anual (año a año), que se calcula comparando el IPC de un mes con el del mismo mes del año anterior; y la variación año corrido, que mide el cambio acumulado desde enero hasta el mes de referencia del año en curso.

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{Pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr}preliminar

^pprovisional

Fuente: Boletín técnico DANE, 18 de agosto de 2026

En el análisis de la coyuntura macroeconómica nacional, la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) publicada por el DANE en su serie encadenada de volumen muestra una clara tendencia de reactivación económica,

registrando una variación porcentual anual del 3,5% en el II trimestre de 2026. Este indicador evidencia la superación de las fases de desaceleración observadas en 2023 y 2024, ratificando la estabilidad de la economía colombiana y el dinamismo del mercado nacional, variables clave para la proyección de costos y la evaluación de la capacidad del sector oferente. La recuperación progresiva plasmada en la gráfica desde 2024 hasta 2026 indica que el sector comercial y de distribución de elementos deportivos cuenta con liquidez, estabilidad y disponibilidad de inventario en el mercado local. Dicho comportamiento resulta favorable para adelantar el proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, toda vez que la existencia de una oferta amplia y madura de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización garantiza la pluralidad de oferentes y fomenta una postura competitiva de lances a la baja.

Aunque el PIB en volumen mide el crecimiento real sin inflación, la aceleración económica genera demanda sobre la importación y comercialización de materias primas e implementos especializados (textiles de alto rendimiento, balonería, accesorios y equipamiento deportivo). Este panorama macroeconómico respalda la decisión de la Entidad de estructurar capturar la eficiencia económica del mercado a través del lance dinámico de precios, mientras se transfiere el riesgo de fluctuación logística e insumos al contratista para asegurar el cumplimiento ininterrumpido de las entregas en las unidades operativas de la localidad de Kennedy.

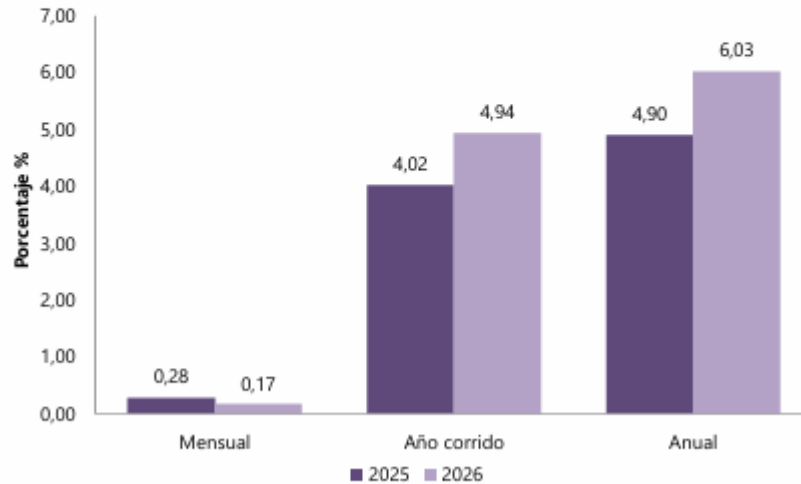
Dinámica y Tendencias Macroeconómicas del Sector

- **Impulso por la Ejecución del Gasto Público:** La rama institucional (Administración Pública, Educación y Recreación) lideró la expansión con un 10,0% real y un 17,3% nominal. Esta dinámica ratifica el alto requerimiento de bienes de consumo uniforme y soporte logístico por parte de las entidades del Estado para cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Local.
- **Aceleración en Actividades Recreo-Deportivas y Logística:** El subgrupo de servicios de entretenimiento, recreación y comercio especializado registró un crecimiento anual en volumen del 10,4% (y 19,1% nominal), reflejando un mercado altamente transado de insumos deportivos estandarizados, ideal para la puja de precios.
- **Presión Inflacionaria e Indexación:** La brecha observada entre las tasas en volumen y las cifras a precios corrientes (diferencias de entre 7,4 y 9,6 puntos porcentuales) confirma el impacto de los costos de fletes y la fluctuación cambiaria sobre los bienes importados y nacionales.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Boletín Técnico, DANE 10 de agosto de 2026

De conformidad con las cifras oficiales presentadas por el DANE en el boletín del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para julio de 2026, el análisis del comportamiento inflacionario evidencia una desaceleración en el corto plazo, pero manteniéndose con presiones alcistas en los indicadores acumulados frente al mismo periodo de 2025:

- **Variación Mensual:** El dato correspondiente a julio de 2026 se situó en el **0,17%**, reflejando una disminución de **0,11 puntos porcentuales (pp)** respecto al 0,28% registrado en julio de 2025. Esto señala un menor ritmo en el crecimiento de los precios durante el mes evaluado.
- **Variación Año Corrido:** El indicador acumulado del año ascendió del **4,02%** en 2025 al **4,94%** en 2026, lo que representa un incremento de **0,92 pp**.
- **Variación Anualizada:** La inflación doce meses se ubicó en el **6,03%**, experimentando un aumento de **1,13 pp** en comparación con el 4,90% registrado en el periodo homólogo del año anterior.

Aunque la variación puntual del mes exhibe una desaceleración moderada, la tendencia al alza en los datos acumulados y anualizados confirma presiones inflacionarias sostenidas sobre la estructura de costos de bienes y servicios. Esta dinámica justifica la necesidad de estructurar el presupuesto oficial bajo precios unitarios de

manera general y a cargo del contratista buscando que absorban la indexación del IPC, garantizando la sostenibilidad financiera y el equilibrio económico durante la ejecución del contrato de bienes deportivos.

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alquiler, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Boletín Técnico, DANE 10 de agosto de 2026

De acuerdo con la información oficial reportada por el DANE para julio de 2026 (Cuadro 1 - IPC Variación y contribución mensual), el nivel general de precios registró un incremento mensual del **0,17%**. Al analizar las divisiones de gasto directamente vinculadas a la cadena de valor de adquisición de bienes, indumentaria y logística de actividades deportivas y recreativas, se evidencia el siguiente comportamiento en el mercado nacional:

- **Prendas de vestir y calzado (0,31%):** Esta división registró un incremento por encima del promedio nacional, pasando de una variación negativa en julio de 2025 (-0,08%) a un incremento del 0,31% en julio de 2026. Este comportamiento refleja la dinámica de precios en la producción y comercialización de confecciones e indumentaria deportiva.
- **Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar (0,24%):** Presentó una variación del 0,24% (frente al 0,15% en 2025), lo que evidencia un ajuste gradual en los costos de equipamiento, materiales de acondicionamiento e insumos de manufactura.
- **Recreación y cultura (-0,13%):** Exhibió un comportamiento favorable con una variación negativa del -0,13%, situándose por debajo del 0,05% registrado en el mismo periodo del año anterior, lo que atenúa la presión sobre los servicios y bienes orientados al esparcimiento y la actividad física.

Incidencia en la Estructura Económica del Sector

- **Ajuste en Indumentaria y Textiles (0,31%):** El incremento en la división de prendas de vestir y calzado confirma ligeras presiones inflacionarias en el sector confección, respaldando la necesidad de contar con una estructura de costos ajustada a la realidad del mercado de dotaciones y ropa deportiva.
- **Estabilidad en Equipamiento e Insumos (0,24%):** La variación en la conservación de bienes y artículos para el hogar refleja el comportamiento moderado de los costos de producción y comercialización de implementos, accesorios y equipos deportivos, asegurando un marco de precios previsibles.
- **Incentivo en la Cadena de Recreación (-0,13%):** La deflación mensual en el rubro de recreación y cultura favorece la competitividad en la oferta de servicios logísticos y de apoyo para el desarrollo de actividades recreo-deportivas comunitarias.

Esta caracterización de precios confirma que, si bien existen variaciones específicas en insumos textiles y de equipamiento, el comportamiento general del mercado ofrece condiciones de estabilidad para la estructuración del presupuesto oficial y la provisión de bienes deportivos.

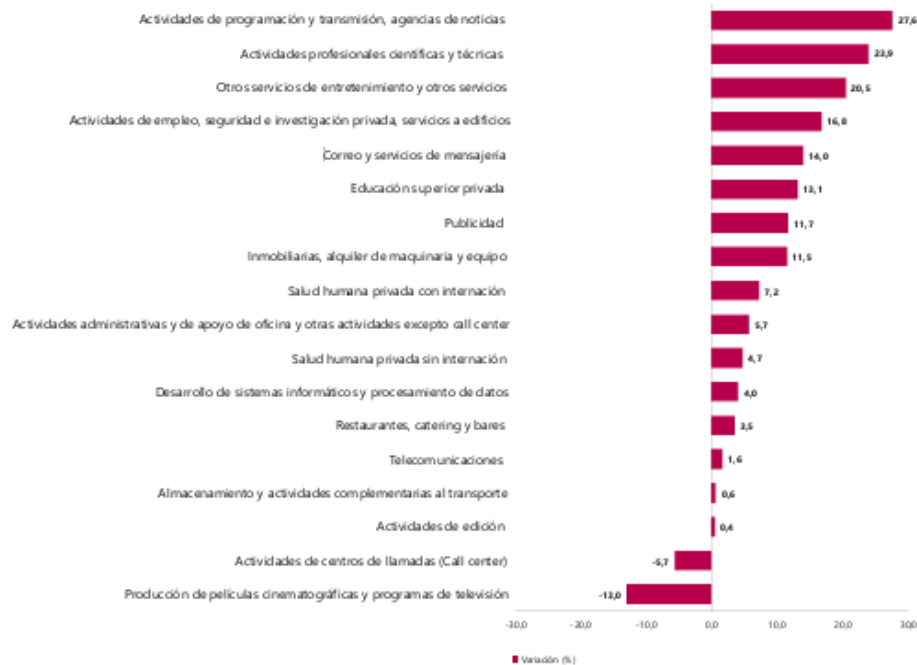
- Encuesta Mensual de Servicios EMS

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en Colombia es una investigación que se lleva a cabo para recopilar datos sobre la actividad económica en el sector de servicios. Este estudio proporciona información clave sobre la oferta y demanda de servicios en el país, incluyendo sectores como comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, entre otros.

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) correspondiente a junio de 2026 evidencia una dinamización heterogénea en los ingresos nominales del sector terciario. El comportamiento general muestra que las actividades orientadas a la innovación tecnológica, la consultoría profesional especializada y los servicios de soporte a infraestructuras operativas lideran la expansión del sector.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Junio de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P



Fuente: Boletín técnico DANE, EMS junio de 2026

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) para junio de 2026 publicada por el DANE, el comportamiento de los ingresos nominales del sector servicios refleja una tendencia de crecimiento en subsectores directamente vinculados al soporte logístico, suministro de bienes y acompañamiento de programas institucionales:

- **Dinamismo en Entretenimiento, Recreación y Servicios Especializados:** El notable crecimiento registrado en el subsector de *Otros servicios de entretenimiento y otros servicios* (+20,5%) evidencia una expansión sólida en la demanda de actividades recreativas, culturales y deportivas, respaldando la capacidad operativa y la oferta activa del mercado en este sector.
- **Articulación con Servicios de Logística y Correo:** La variación positiva en *Correo y servicios de mensajería* (+14,0%) refleja una sólida capacidad de distribución, transporte y alistamiento físico, factores clave para garantizar la cobertura de la cadena de suministro sectorizada en el territorio.
- **Crecimiento en Actividades Profesionales y Técnicas:** El incremento en *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (+23,9%) confirma la disponibilidad de soporte especializado en la planeación, organización y gestión de proyectos y eventos en el ámbito local e institucional.

El comportamiento registrado en la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) ratifica que la industria comercial, logística y de servicios asociados a la actividad física, recreación y esparcimiento goza de madurez, liquidez y dinamismo. Esto garantiza la existencia de una oferta plural de proveedores con capacidad suficiente para responder a los requerimientos de suministro, alistamiento y distribución de bienes con estándares de calidad y cobertura territorial.

Adicionalmente, el análisis de la EMS permite monitorear la estabilidad de la cadena de suministro y la evolución sectorial de ingresos, asegurando que las estimaciones de costos proyectadas correspondan a la estructura real del mercado nacional para la provisión oportuna de bienes e insumos.

- Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)

La variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) es un indicador clave que refleja el ajuste anual del salario mínimo. Este cambio, regulado por ley, busca adaptar el ingreso base a las condiciones económicas, la inflación y el costo de vida, garantizando así un salario justo para los trabajadores y protegiendo su poder adquisitivo.

El incremento del salario mínimo para la vigencia 2026 introduce presiones de costos transversales en la economía colombiana. Según el análisis especializado, un ajuste del salario mínimo que supere la inflación observada (que se sitúa en el **5,84%** a mayo de 2026) genera un efecto de indexación y rigidez en los costos operativos de las empresas, especialmente en aquellas pertenecientes al **Sector Terciario (Servicios)**, donde el uso de mano de obra es intensivo.

La evaluación agregada de las variables laborales y prestacionales para la vigencia 2026 permite concluir que el mercado proponente para el suministro de implementos, artículos y bienes deportivos opera con una fuerte rigidez estructural de costos en su base de talento humano. Para que los oferentes concurrentes en el proceso de selección garanticen la capacidad operativa idónea, deben consolidarse como personas jurídicas legalmente constituidas y con plena capacidad para responder por los aportes a seguridad social (salud, pensión, ARL) y parafiscales del personal logístico desplegado en sitio.

Si bien el costo directo del suministro de bienes recae principalmente en la manufactura e importación, el ajuste legal del SMLMV y de la tarifa por hora empuja al alza la escala de sueldos de la nómina encargada de las actividades de cargue, descargue, ensamblaje y soporte de eventos recreo-deportivos. Esto produce un efecto de indexación ineludible en el componente de transporte y comercialización de la cadena de valor.

Estructura mercado laboral por actividad económica (agosto a octubre 2025).

Sector	Total ocupados	Total formales	Informalidad
Total	24.036	10.710	55,4 %
Agropecuaria	3.407	478	86,0 %
Alojamiento y comidas	1.916	469	75,5 %
Entretenimiento y otros	2.011	540	73,2 %
Logística	1.866	586	68,6 %
Construcción	1.599	524	67,3 %
Comercio	4.000	1.695	57,6 %
Profesional y admin.	1.768	890	49,7 %
Servicios públicos y minería	650	354	45,4 %
Manufacturero	2.672	1.541	42,3 %
Comunicaciones	409	336	18,0 %
Inmobiliario	315	263	16,6 %
Sector público, educación y salud	2.973	2.633	11,4 %
Financiero	451	403	10,7 %

Fuente: <https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/analisis-salario-minimo-2026-colombia>

De acuerdo con la tabla sobre la **Estructura del Mercado Laboral por Actividad Económica**, las actividades clave para el proceso, como **Entretenimiento y otros** (73,2% de informalidad y 540 mil ocupados formales), **Comercio** (57,6% de informalidad y 1,69 millones de formales) y **Logística** (68,6% de informalidad y 586 mil formales), evidencian una base representativa de empleo formal que supera los 2,8 millones de trabajadores en conjunto; este volumen de ocupación estructurada garantiza la capacidad operativa, comercial y logística del mercado oferente para responder de manera idónea al suministro, transporte, distribución e implementación física de los bienes e insumos en territorio.



Fuente: <https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/analisis-salario-minimo-2026-colombia>

El incremento atípico del salario mínimo nominal (+23,00%) y del salario mínimo por hora (+27,75%) frente a la métrica base de inflación más productividad (+6,22%) para el año 2026 genera un impacto directo sobre la estructura financiera y operativa del proceso de adquisición del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK).

De acuerdo con la legislación laboral colombiana (Ley 278 de 1996), la fijación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) toma como base indexatoria el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sumado al factor de productividad laboral. Tal como se evidencia en la tendencia de aumento anual, las variaciones reales en la remuneración para 2026 superan ampliamente los topes históricos de la inflación. Este salto porcentual genera presiones automáticas sobre los costos de las planillas de personal asociadas a los servicios de alistamiento, logística y distribución sectorizada en el territorio.

La evaluación agregada de las variables laborales y prestacionales para la vigencia 2026 permite concluir que el mercado proponente para el suministro de implementos, artículos y bienes deportivos opera con una fuerte rigidez estructural de costos en su base de talento humano. Para que los oferentes concurrentes en el proceso de selección garanticen la capacidad operativa idónea, deben consolidarse como personas jurídicas legalmente constituidas y con plena capacidad para responder por los aportes a seguridad social y parafiscales del personal logístico desplegado a la necesidad del FLDK.

En consecuencia, para asegurar la viabilidad económica del contrato, evitar propuestas artificialmente bajas, y garantizar el estricto cumplimiento de las obligaciones operativas tales como la entrega de bienes en un plazo máximo de quince (15) días hábiles tras el requerimiento y la reposición por defectos de fábrica en un término improrrogable de diez (10) días hábiles, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy concluye que el presupuesto oficial debe validar y absorber estas fluctuaciones laborales.

- Empleo y Desempleo

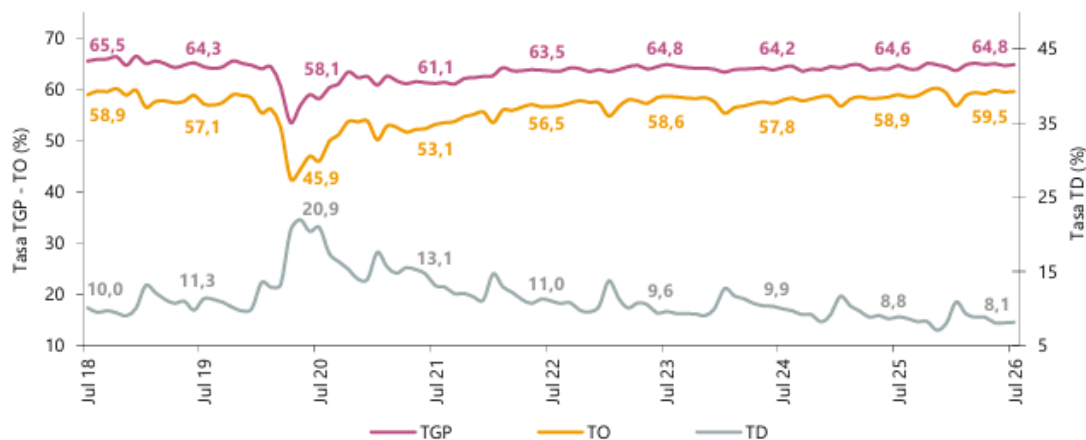
El informe de empleo y desempleo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en Colombia, es una publicación periódica que proporciona datos detallados sobre la situación laboral en el país. Este informe contiene información sobre la tasa de desempleo, la tasa de ocupación, la participación laboral, el subempleo, entre otros indicadores clave relacionados con el mercado laboral colombiano.

El comportamiento de los indicadores macroeconómicos del mercado laboral en Colombia para el periodo de corte (julio de 2026) muestra señales claras de enfriamiento y un cambio estructural en los costos de contratación.

Principales indicadores del mercado laboral

Julio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Fuente: Boletín Técnico DANE, [bol-GEIH](#), 31 de agosto de 2026

A nivel nacional, de acuerdo con los principales indicadores del mercado laboral (GEIH) para julio de 2026, la Tasa de Ocupación (TO) se situó en un 59,5%, mientras que la Tasa de Desocupación (TD) mantuvo su tendencia de un solo dígito al registrar un 8,1%. Aunque estas cifras evidencian una estabilización general en el empleo formal, el mercado laboral enfrenta tensiones estructurales derivadas de la desaceleración en subsectores específicos de apoyo logístico y operativo.

Tenga en cuenta que esta estadística también se desglosa por sectores económicos, por lo que la consulta debe realizarse con base en el código CIIU definido en el apartado 2.1.1 del documento.

Esta dinámica de contracción se correlaciona con la presión financiera ejercida por el fuerte incremento atípico del 23% al salario mínimo para 2026. Este ajuste normativo, que elevó la base de liquidación y los costos operativos formales muy por encima de la regla técnica de inflación y productividad, ha obligado a las empresas prestadoras de servicios a optimizar sus nóminas y reestructurar sus márgenes operativos para mantener la competitividad.

El objeto de la presente contratación, estructurado bajo la modalidad de Subasta Inversa, engloba tanto el suministro material de los bienes deportivos como los servicios logísticos integrales de transporte, entrega y

soporte *in situ* en las sedes de la localidad. Al cruzar los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) con la dinámica empresarial de los sectores requeridos para esta operación, se observan tensiones por costos salarial (+23,0% del SMMLV):

- **División 46 y 47 (Comercio Mayorista y Minorista):** Registran cautela en la expansión de nóminas comerciales formales, priorizando la eficiencia del personal existente frente al encarecimiento de la base prestacional.
- **División 82 (Actividades de Apoyo y Logística de Oficina):** Este subsector, fundamental para la coordinación de entregas y almacenamiento físico, ha reportado caídas críticas en su personal ocupado (llegando a contracciones del -11,3%). Las empresas logísticas han recortado sus nóminas fijas para absorber el impacto del salario mínimo de 2026 sin comprometer su viabilidad financiera.

Para consolidar el análisis sectorial, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy concluye que la integración de estas variables macroeconómicas y laborales caracterizadas por una inflación de 6,03%, un incremento del salario mínimo del 23% y un mercado laboral ajustado resulta indispensable para blindar la ejecución del proceso de contratación.

La estructuración del presupuesto oficial y de los Análisis de Precios Unitarios bajo un esquema a integral garantiza la absorción real de las cargas prestacionales, de fletes y de insumos, previniendo riesgos de desabastecimiento, asfixia financiera o declaratorias de desierto. De este modo, se asegura la viabilidad técnica y financiera de la provisión y distribución de los bienes deportivos, salvaguardando el cumplimiento oportuno de las metas de los proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Local "Kennedy camina segura".

- Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) semestral

El éxito en la planeación y ejecución de la contratación pública local exige un análisis riguroso de las variables macroeconómicas que rigen el comportamiento de la oferta y la demanda en los mercados objetivos. En el marco de los procesos de selección del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK), la estimación presupuestal y la matriz de riesgos deben estar alineadas con las realidades cambiarias y de costos que impactan de manera directa la estructura financiera de los proponentes.

Dentro de este ecosistema económico, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) se erige como un indicador crucial para las transacciones internacionales, al constituir la referencia oficial para las operaciones en moneda extranjera. Su comportamiento afecta de forma directa la competitividad de la economía colombiana, la valoración de los activos financieros y la indexación de los precios de los bienes importados y exportados. Sin embargo, bajo una estricta delimitación metodológica y fiscal de la eficiencia del gasto, este indicador cambiario se debe tener en cuenta en el presente estudio únicamente si los bienes o servicios que va a contratar el FDLK son importados o pueden ser provistos por cadenas de suministro globales.

Dado que el objeto del proceso contempla el suministro, adquisición y distribución sectorizada de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos en el marco de los proyectos de inversión locales, cuya cadena de

valor y manufactura de materias primas depende de la importación de insumos al país, la evaluación de la TRM resulta indispensable para blindar el equilibrio contractual, prevenir ofertas artificialmente bajas y evitar el desabastecimiento o la deserción del proceso de selección.



De acuerdo con la información oficial del Banco de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia, la tasa de cambio peso-dólar (TRM) ha exhibido fluctuaciones marcadas durante el periodo comprendido entre el **1 y el 17 de septiembre de 2026**.

Al inicio del periodo evaluado (1 de septiembre), la divisa se situó cercana a la franja de los **\$3.210 a \$3.215 COP**, iniciando a continuación una tendencia descendente que llevó a la TRM a un piso técnico en el rango de los **\$3.070 COP** a mediados de mes. Posteriormente, la tasa mostró una clara corrección al alza, cerrando hacia el 17 de septiembre en un nivel cercano a los **\$3.125 - \$3.130 COP**. Este comportamiento del mercado cambiario influye directamente en la valoración de los costos de importación y en la estructura de precios de los insumos que dependen de materias primas extranjeras.

El objeto contractual centrado en el suministro, adquisición y distribución sectorizada de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos mantiene una vinculación directa con esta variable macroeconómica debido a que la cadena de valor de diversos bienes especializados, textiles de alto rendimiento y equipamiento requiere la internación de componentes y materiales del exterior. El análisis de esta dinámica cambiaria permite dimensionar los riesgos de fluctuación de precios y asegurar la estabilidad financiera en la estructuración presupuestal.

Por consiguiente, el FDLK debe asimilar la TRM no como una variable aislada, sino como un elemento vinculante para la salud financiera del contrato; esto obliga a la administración a adoptar una posición realista en los precios de referencia del pliego definitivo, a acortar los tiempos administrativos entre la adjudicación y la

orden de compra, y a flexibilizar de forma regulada la homologación de componentes equivalentes para blindar la ejecución de los proyectos de inversión local frente a choques macroeconómicos externos.

- Boletín Importaciones (IMPO DANE)

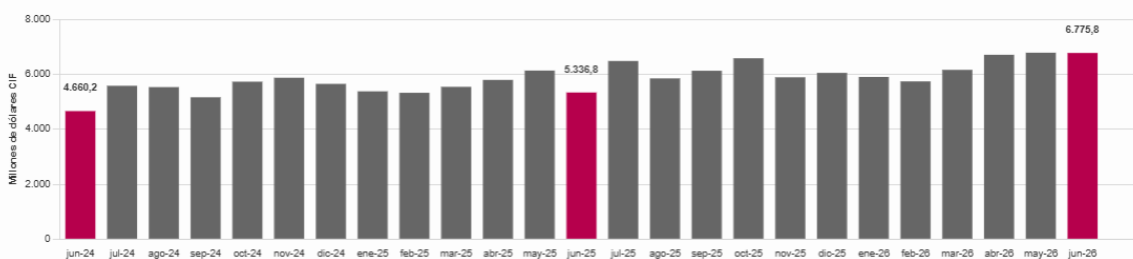
El presente Estudio del Sector se estructura bajo un enfoque metodológico desde diferentes aspectos que permite evaluar la viabilidad del proceso contractual, cuyo objeto comprende el suministro, adquisición y distribución sectorizada de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos en el marco de los proyectos de inversión locales, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Kennedy. En este marco, el estudio incorpora el análisis de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) y el comportamiento del comercio exterior, reconociéndolos como factores clave en la definición de la estructura de costos de los bienes.

Bajo un estricto criterio de eficiencia en la ordenación del gasto público, estas variables cambiarias y de comercio internacional se analizan en virtud de que la cadena de valor y manufactura de materias primas depende de la importación de insumos y componentes del exterior.

La dinamización de esta cadena global de suministro se refleja en la disponibilidad de insumos en los canales de distribución, lo que mitiga eventuales cuellos de botella en la provisión y asegura la normalización de los costos logísticos para la vigencia contractual.

En consecuencia, este documento ofrece una visión integral que fusiona la estabilidad logística y cambiaria del comercio exterior con el análisis de los costos de mano de obra técnica y operativa en el mercado nacional. Dicha evaluación dota a la administración local de los elementos de juicio necesarios para blindar el equilibrio económico del contrato, sustentar adecuadamente el presupuesto oficial a todo costo, prevenir ofertas artificialmente bajas, evitar situaciones de desabastecimiento y asegurar el cumplimiento de las entregas y la oportunidad en las unidades operativas e instituciones de la localidad de Kennedy.

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Junio 2024 – junio 2026^P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Fuente: [DANE - Importaciones](#)

De acuerdo con la información consignada en el Boletín Técnico de Importaciones del DANE (con corte a junio de 2026), las compras externas del país registraron un valor total de USD 6.775,8 millones CIF, representando una tendencia al alza en comparación con los periodos previos. Este comportamiento confirma una sólida reactivación de la cadena de suministro internacional y de la internación de manufacturas, las cuales participaron con el 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguidas por agropecuarios, alimentos y bebidas con el 13,8%, y combustibles con el 11,6%.

El análisis de este indicador permite identificar tres dinámicas determinantes para la provisión de los bienes, artículos y equipamientos requeridos en el marco de los proyectos de inversión de la Alcaldía Local de Kennedy:

- **Liquidez de Inventarios y Disponibilidad de Bienes:** La fuerte participación de las manufacturas en las importaciones nacionales garantiza una disponibilidad constante de mercancías en los canales mayoristas y distribuidores locales. Esto asegura que los proponentes cuenten con inventarios suficientes y de origen certificado para atender la provisión de los elementos deportivos y accesorios solicitados.
- **Fortalecimiento Operativo y Logística de Distribución:** La dinámica en la internación de bienes y medios de transporte optimiza la capacidad logística de los proveedores para coordinar flotas, realizar despachos y asegurar el transporte, cargue, descargue y distribución sectorizada *in situ* en las unidades operativas y sedes institucionales de la localidad.
- **Sostenibilidad de la Estructura de Costos:** La estabilidad en el ingreso de manufacturas y materias primas importadas favorece el flujo constante de insumos en el mercado nacional. Esto permite estructurar un presupuesto oficial y unos costos unitarios sólidos a "todo costo" que cubren de manera integral la logística de entrega y los estándares técnicos exigidos durante la ejecución contractual.

El análisis del comercio exterior y de la dinámica de importaciones demuestra que el mercado nacional cuenta con un flujo estable y suficiente de manufacturas e insumos, lo cual garantiza la disponibilidad y el abastecimiento oportuno de los bienes requeridos. Esta estabilidad logística y cambiaria respalda técnicamente la estructuración del proceso de contratación, asegurando que el presupuesto oficial y los costos unitarios reflejen la realidad económica del mercado para cumplir eficazmente con las entregas en la localidad de Kennedy.

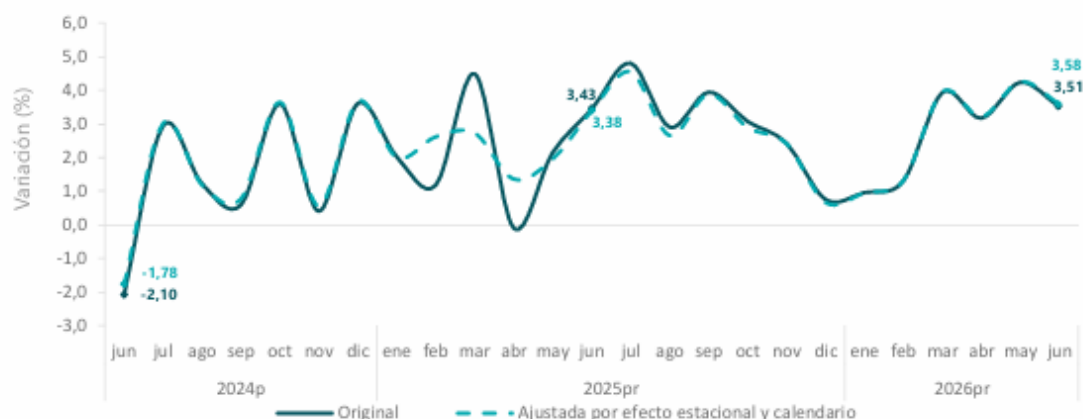
- **Análisis comportamiento Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE DANE)**

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético que mide la evolución a corto plazo de la actividad económica real. Se compone de un conjunto de indicadores mensuales representativos y se ajusta a la metodología de las cuentas nacionales trimestrales.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Junio de 2026^{pr}

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (junio)



Fuente: Boletín técnico, DANE ISE, agosto 18 de 2026

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) a junio de 2026 consolida una trayectoria de recuperación y crecimiento sostenido de la actividad económica real en Colombia, registrando una variación anual de 3,51% (serie original) y 3,58% (serie ajustada por efecto estacional y calendario), en contraste con la contracción del -2,10% observada en junio de 2024.

Comportamiento del ISE (Junio 2024 - Junio 2026)

Junio 2024: Contracción del -2,10% (original) y -1,78% (ajustada), reflejando un periodo de desaceleración generalizada.

Junio 2025: Recuperación con un crecimiento del 3,43% (original) y 3,38% (ajustada).

Junio 2026: Consolidación de la fase expansiva al alcanzar un 3,51% (original) y 3,58% (ajustada), confirmando la estabilidad del ritmo productivo nacional.

El crecimiento económico impulsa la dinámica administrativa del sector público y la atención a la ciudadanía en las dependencias del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK). Esta mayor actividad institucional y comunitaria justifica la provisión oportuna, adquisición y distribución sectorizada de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos en el marco de los proyectos de inversión locales, garantizando los recursos necesarios para atender las metas físicas e institucionales de la vigencia 2026.

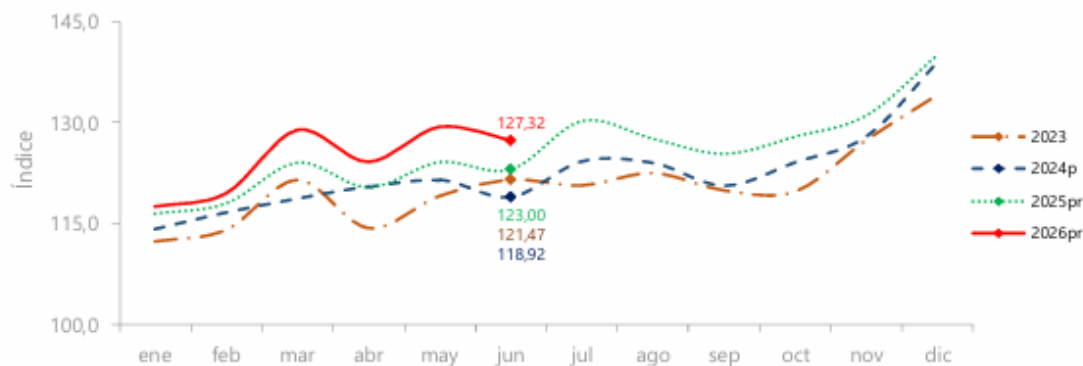
1.1 Comportamiento anual

Para el mes de junio de 2026^{pr}, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025^{pr} (123,00). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original

2023 - 2026^{pr} (junio)

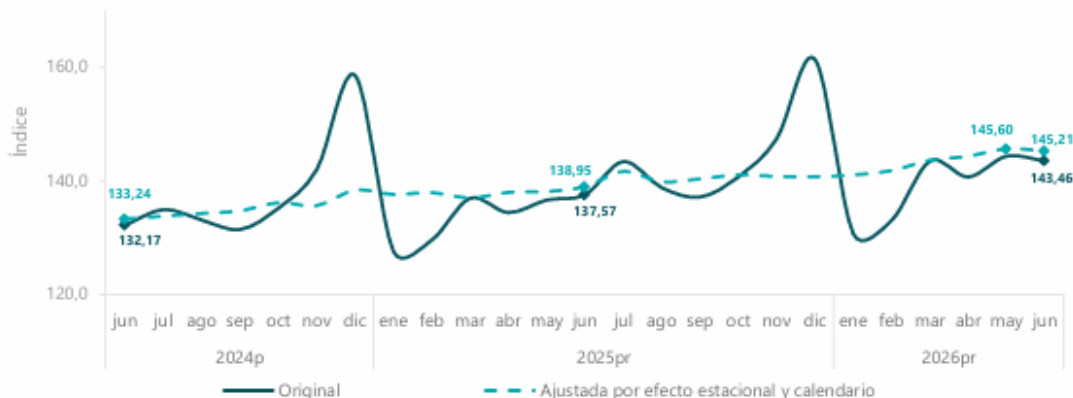


Fuente: Boletín técnico, DANE ISE, agosto 18 de 2026

El análisis consolidado del sector macroeconómico y laboral valida la estructuración del proceso contractual para el suministro, adquisición y distribución sectorizada de implementos y bienes deportivos en el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, sustentado en la expansión interanual del subsector de comercio y servicios conexos, así como en la estabilidad de las firmas distribuidoras. Si bien el fuerte incremento en el costo de la mano de obra formal (+23,0% en el SMMLV y +27,75% en el valor hora/hombre para 2026) genera una rigidez en los Análisis de Precios Unitarios (APU) para sostener el personal logístico y cumplir con las entregas y la oportunidad en sitio, dicha presión es adecuadamente amortiguada por la apreciación de la tasa de cambio y la liquidez de inventarios derivada del crecimiento en las importaciones y manufacturas según el DANE, lo cual reduce los costos de internación de insumos y materias primas especializadas. En síntesis, la consolidación del crecimiento económico (ISE del 3,58% a junio de 2026) confirma la solvencia y capacidad del mercado proponente para asegurar la ejecución exitosa de los proyectos de inversión local.

4. Resultados del índice de las actividades terciarias⁶

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^P (junio)



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

^Pprovisional

Fuente: [bol-ISE-jun2026.pdf](#)

El comportamiento del Índice de Actividades Terciarias a junio de 2026 confirma que el sector servicios es el principal dinamizador de la actividad económica nacional, alcanzando máximos históricos en la serie reciente:

Registra un nivel de **143,46 puntos** a junio de 2026, manteniendo una trayectoria ascendente frente a los **137,57 puntos** de junio de 2025 y los **132,17 puntos** de junio de 2024.

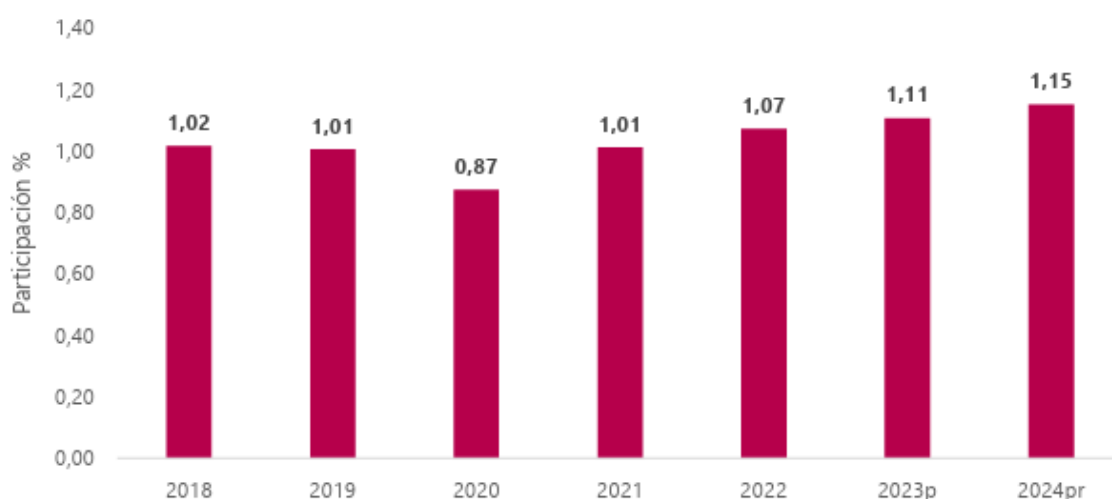
La serie ajustada por efecto calendario alcanzó **145,21 puntos** en junio de 2026 (luego de marcar un pico de **145,60 puntos** en mayo), superando de manera sostenida los **138,95 puntos** de junio de 2025 y los **133,24 puntos** de 2024.

La consolidación del índice de las actividades terciarias en 143,46 puntos confirma la madurez del ecosistema de comercio, distribución y servicios logísticos, respaldando la solidez financiera y la capacidad operativa del mercado proponente para ejecutar integralmente el suministro, adquisición y distribución sectorizada de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos en la Alcaldía Local de Kennedy. Asimismo, la tendencia expansiva del sector servicios minimiza el riesgo de ejecuciones deficientes y fortalece la operación, garantizando que las firmas participantes cuenten con el respaldo logístico necesario para cumplir estrictamente con los cronogramas de entrega y las condiciones técnicas exigidas.

Cuenta Satélite del Deporte (CSD) 2018 – 2024^{pr}

Gráfico 1. Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas deportivas en el total del valor agregado bruto nacional

**Total nacional
2018 – 2024^{pr}**



Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)

^{pr} preliminar

Fuente: [bol-CSD-2024pr.pdf](#)

De acuerdo con la información oficial de la Cuenta Satélite del Deporte (CSD) publicada por el DANE para el periodo 2018–2024 (Gráfico 1), la participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas deportivas en el total del valor agregado bruto nacional muestra una tendencia de recuperación y crecimiento sostenido tras la contracción registrada en 2020 (0,87%). A partir de 2021 (1,01%), el indicador ha presentado un incremento progresivo, pasando de 1,07% en 2022 y 1,11% en 2023p, hasta alcanzar un máximo del 1,15% en 2024pr.

Análisis de Intervención en el Estudio del Sector

- **Relevancia Macroeconómica del Sector Deportivo:** El comportamiento ascendente de la CSD ratifica que la industria del deporte representa una proporción significativa y en expansión dentro de la economía nacional, consolidando mercados especializados en la fabricación, comercialización y distribución de bienes e indumentaria deportiva.

- **Disponibilidad de Proveedores Especializados:** El crecimiento del valor agregado sectorial demuestra que el mercado cuenta con un tejido empresarial maduro y consolidado, lo que garantiza la existencia de pluralidad de oferentes con capacidad técnica y financiera para proveer los insumos requeridos.
- **Sustentación de la Eficiencia Presupuestal:** La tendencia positiva de la CSD valida que la estructura de costos y precios de referencia del proceso se fundamenta en un sector económico dinámico, minimizando los riesgos de desabastecimiento o de ofertas artificialmente bajas.

El análisis macroeconómico, sectorial y laboral para la vigencia 2026 demuestra que el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK) fundamenta su proceso de contratación en un entorno económico en fase expansiva, respaldado por un Crecimiento del PIB del 3,5% en el segundo trimestre y un Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del 3,58% a junio. Asimismo, el comportamiento de las actividades terciarias (con un índice de 143,46 puntos) y la tendencia creciente de la Cuenta Satélite del Deporte (CSD), que alcanzó el 1,15% del valor agregado nacional, confirman la madurez y solidez de un mercado especializado en la comercialización, logística y distribución de bienes deportivos. Aunque el sistema enfrenta presiones por la variación de la tasa de cambio y un incremento atípico del salario mínimo, la robustez de las importaciones de manufacturas (+15,8%) garantiza la liquidez de inventarios y la estabilidad de precios en la cadena de suministro.

2.3. Contexto Técnico

El análisis del artículo de *Forbes Colombia* titulado "*La economía del deporte en Colombia: los sectores que facturan alrededor del espectáculo deportivo*"² permite dimensionar el impacto financiero y la evolución de la industria deportiva en el país, la cual ha demostrado un dinamismo sobresaliente al mover cifras multimillonarias superando los 32 billones de pesos e impulsar de manera transversal el aparato productivo nacional. Lejos de concebirse únicamente como una actividad de esparcimiento o bienestar, el deporte se consolida en este estudio como un ecosistema multisectorial donde convergen el comercio especializado, la manufactura de indumentaria, la infraestructura, la logística y los eventos de entretenimiento.

Para la formulación de estudios sectoriales en la contratación pública local como los procesos orientados a la provisión de bienes e infraestructura deportiva en la Alcaldía Local de Kennedy, las revelaciones de este análisis de *Forbes* ofrecen un marco de referencia indispensable. Validar la madurez comercial, la diversificación de los sectores que facturan en torno al deporte y la solidez de su cadena de valor permite a la administración sintonizar sus presupuestos oficiales y proyecciones técnicas con las dinámicas reales del mercado, asegurando una ejecución contractual eficiente y alineada con el crecimiento económico del sector.

El análisis de las dinámicas comerciales expuestas en el artículo de *Forbes Colombia* incide de forma directa y positiva sobre el proceso de contratación de bienes e implementos deportivos que adelanta el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK). Al evidenciar que "*la economía del deporte en Colombia movió 32,8 billones de pesos*" y que "*la industria manufacturera asociada al deporte registró una producción de 18.8 billones*

² <https://forbes.co/actualidad/la-economia-del-deporte-en-colombia-los-sectores-que-facturan-alrededor-del-espectaculo-deportivo>

de pesos”, el estudio sectorial comprueba que la provisión de estos elementos no representa un mercado aislado, sino un sector altamente capitalizado y con cadenas de suministro consolidadas.

Esta expansión influye en el proceso actual al demostrar la existencia de un mercado robusto de fabricantes, distribuidores y comercializadores capaces de respaldar la ejecución de los proyectos de inversión locales. Asimismo, al señalar que *"alrededor del espectáculo deportivo se mueven cadenas completas de valor que incluye televisión, publicidad, patrocinios, taquilla, turismo, comercio"*, se valida que la adquisición, transporte y distribución sectorizada de la dotación deportiva cuenta con el soporte logístico y comercial indispensable en el mercado nacional.

De este modo, los datos de *Forbes* respaldan técnicamente la estructuración del proceso, garantizando que la administración local contrate bajo condiciones de mercado reales, competitivas y con plena disponibilidad de bienes para cumplir con las metas de la vigencia 2026.

2.4. Contexto Regulatorio.

El contexto regulatorio que fundamenta el presente proceso de contratación se estructura desde los principios de la función administrativa y los fines esenciales del Estado consagrados en la Constitución Política, articulándose armónicamente con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública —Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011—. Esta normatividad fundamenta la legalidad del proceso bajo la modalidad de **Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa** para la adquisición de bienes y elementos deportivos de características técnicas uniformes y de común utilización, asegurando la transparencia, la selección objetiva y la máxima publicidad a través del uso obligatorio de la plataforma **SECOP II** y la observancia de las reglas sobre racionalización de trámites y subsanabilidad del **Decreto Ley 019 de 2012**.

A nivel territorial, la intervención se enmarca en las competencias de la Alcaldía Local y se alinea con los objetivos del Plan de Desarrollo Local de Kennedy a través del **Acuerdo Distrital 923 de 2024** y los Acuerdos Locales vigentes, orientados al fomento y dotación para la actividad física, recreativa y deportiva.

Norma / Disposición Legal	Ámbito Específico de Aplicación en este Proceso
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Aplica de manera transversal a todo el proceso. Rige los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva. Define las condiciones contractuales generales y las cláusulas excepcionales.
Ley 1150 de 2007	Reforma al Estatuto General de Contratación. Introduce y fundamenta la legalidad del proceso de selección Prohíbe la inclusión de criterios subjetivos, obligando a que la adjudicación dependa del menor precio de los bienes homologados.

Decreto	1082	de	2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Ley 1474 de 2011				Estatuto Anticorrupción. Obliga a la publicación total e integral de las actuaciones en la plataforma SECOP II. Regula el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, y la obligatoriedad de los canales de control ciudadano.
Decreto Ley 019 de 2012				Decreto Antitrámites. Regula la racionalización de trámites y prohíbe la exigencia de documentos que reposen en otras entidades públicas. Establece criterios claros sobre la subsanabilidad de requisitos habilitantes.
Estatuto Tributario Nacional y Distrital (Art. 437 y modificatorios, Ley 2010 de 2019)				Normativa Fiscal. Regula la aplicación de retenciones en la fuente, impuesto de Industria y Comercio (ICA) y la verificación del régimen de IVA para contratos públicos locales.
Acuerdo Distrital 923 de 2024 / Acuerdos Locales vigentes				Plan de Desarrollo Local de Kennedy. Alinea los objetos de los proyectos de inversión local (fomento de la actividad física, recreativa, deportiva y dotaciones) con las metas plurianuales del plan.
Normas Técnicas Colombianas (NTC) / ICONTEC				Regulación Técnica del Producto (Implementos deportivos y dotaciones). Asegura que los implementos cumplan con estándares mínimos de resistencia, ergonomía y seguridad para el usuario final.
Normas de Protección al Consumidor y Garantías (Ley 1480 de 2011)				Estatuto del Consumidor y Vigilancia (Superintendencia de Industria y Comercio - SIC). Regula las garantías mínimas de calidad, idoneidad y funcionamiento de los bienes suministrados.

2.5. Otros contextos.

Los grandes eventos y proyectos en particular aquellos de carácter recreativo o masivo— trascienden la simple ejecución operativa para convertirse en catalizadores de transformación social y ambiental. Tal como lo señala el artículo, *"los eventos deportivos son un punto de socialización donde las personas comparten buenos momentos en un ambiente que fomenta valores entre las comunidades"*, y a su vez, *"representan una gran oportunidad para dar un buen ejemplo de comportamiento responsable, especialmente en el momento de elegir los productos, servicios, recursos y actividades que sean consecuentes con el respeto al medio ambiente"*³. Esta premisa sirve como punto de partida para evaluar de manera integral cómo cualquier iniciativa interactúa con su entorno ecológico y comunitario.

Análisis Ambiental y Social.

El desarrollo de cualquier actividad genera presiones sobre los recursos naturales que deben ser medidas y mitigadas. Siguiendo la experiencia de iniciativas como el maratón analizado, es fundamental incorporar prácticas de economía circular: *"aplicando la regla de las 3R's - Reducir, Reutilizar y Reciclar-, se minimizaron las fuentes innecesarias de residuos"* mediante la digitalización de procesos y el aprovechamiento de materiales previos. Asimismo, la evaluación de factores exógenos exige cuantificar el deterioro ecológico mediante

³ <https://www.caf.com/es/blog/la-responsabilidad-ambiental-y-social-de-los-eventos-deportivos/>

herramientas clave, tales como *"la medición de la huella de carbono e hídrica mediante el registro de los traslados, consumo de alimentos, uso del agua, recolección de desechos y uso de energía"*. Esto evidencia que las restricciones ambientales del entorno (como el cambio climático y la escasez de recursos) impactan directamente la viabilidad y los costos de los servicios.

Análisis Social y Comunitario.

En el plano social, el bien o servicio analizado no opera en un vacío; está condicionado por las expectativas y necesidades de la comunidad circundante. La responsabilidad social implica que *"las medidas expuestas arriba pretenden fomentar la equidad y forman parte del compromiso y responsabilidad social"*, generando un impacto que va más allá del evento en sí. Elementos como *"facilitar el transporte de corredores y voluntarios, fomentar la inclusión de iniciativas educativas e impulsar hábitos de entrenamiento saludables"* demuestran que la integración social fortalece la aceptación del servicio y construye un legado positivo a largo plazo para la población.

La integración de estos criterios con el proceso de análisis de afectaciones (ambiental y social) demuestra que la sostenibilidad no es un componente accesorio, sino un factor determinante de competitividad y viabilidad. Las presiones del entorno como la necesidad de reducir emisiones, optimizar recursos y garantizar la equidad social obligan a rediseñar los procesos de cualquier bien o servicio. Adoptar modelos de gestión responsable permite anticiparse a los riesgos normativos, operativos y reputacionales, asegurando que el proyecto no solo resista las dinámicas adversas del entorno político, social y ambiental, sino que genere valor compartido y sostenibilidad a futuro.

2.6. Conclusiones de los aspectos generales del sector.

Del análisis integral de los aspectos generales, económicos, técnicos y regulatorios que enmarcan la necesidad de *"Suministro, adquisición y distribución de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos destinados a los colectivos u organizaciones recreo-deportivas, y personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias de la Localidad de Kennedy"*, se desprenden las siguientes conclusiones determinantes para la planeación contractual:

- El suministro e implementación de bienes deportivos se enmarca dentro del sector terciario (de servicios y comercialización).
- De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.), las actividades principales corresponden al comercio al por mayor y al por menor de artículos deportivos y de esparcimiento (Clases 4649, 4762, 9319 y 9329), así como a los segmentos de ropa deportiva y equipos recreativos bajo la codificación UNSPSC (familias 4922, 4921, 5310, entre otros), garantizando la correcta homologación y estandarización de los elementos requeridos.
- El análisis de la coyuntura nacional muestra una clara senda de reactivación y estabilidad, con un crecimiento del PIB del 3,5% en el segundo trimestre de 2026 y un Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) del 3,58% a junio de 2026.
- El comportamiento del Índice de Actividades Terciarias (143,46 puntos) y la consolidación de la Cuenta Satélite del Deporte (CSD) con el 1,15% del valor agregado nacional confirman que la industria del

deporte y sus servicios de apoyo logístico poseen un tejido empresarial maduro, sólido y con amplia capacidad para responder a la demanda institucional.

- Con una inflación anualizada ubicada en el 6,03% a julio de 2026 y variaciones moderadas en divisiones sensibles como prendas de vestir y calzado (0,31%) y artículos para el hogar (0,24%), se evidencia un mercado con presiones de costos controladas pero latentes.
- El incremento atípico del salario mínimo nominal para 2026 (+23,00%) introduce una rigidez estructural en el componente de talento humano y soporte logístico (cargue, descargue, transporte y distribución).
- el mercado laboral de los sectores de comercio y logística cuenta con una base de ocupación formal superior a los 2,8 millones de trabajadores, lo que garantiza la disponibilidad de personal idóneo, capacitado y con cumplimiento de obligaciones de seguridad social y parafiscales por parte de los futuros proponentes.
- La Tasa Representativa del Mercado (TRM) durante el primer semestre de 2026, el Boletín de Importaciones del DANE refleja un incremento en las compras externas de manufacturas (74,5% del valor CIF total).
- Alta liquidez de inventarios de materias primas e insumos importados en el mercado mayorista nacional, mitigando el riesgo de desabastecimiento y garantizando la disponibilidad de materiales especializados para las dotaciones deportivas.
- El proceso se rige estrictamente por los principios de la contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), acogiendo a los lineamientos de publicidad y transparencia del SECOP II y a las directrices del Plan de Desarrollo Local de Kennedy (Acuerdo Distrital 923 de 2024).
- Asimismo, los bienes objeto de adquisición deberán cumplir rigurosamente con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables en materia de seguridad, ergonomía y calidad, así como con las garantías mínimas dispuestas en el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).
- Se integran criterios de sostenibilidad fundamentados en la economía circular (aplicación de las 3R, reducción de empaques plásticos e incentivo a materiales biodegradables).
- En el plano social, el proceso reconoce la importancia de dinamizar la equidad y la inclusión a través de las cadenas de valor locales, asegurando que la provisión de los bienes deportivos no solo cumpla una meta física, sino que genere un impacto positivo y un legado comunitario en la localidad.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda es un proceso estratégico fundamental para el estudio de sector, ya que permite caracterizar y comprender el historial de adquisición de bienes o servicios similares. Este ejercicio es crucial para entender el comportamiento de compra tanto del FDLK como de otras entidades con necesidades comparables. Al examinar cómo se han realizado estas compras en el pasado, la entidad puede obtener una visión estratégica, identificar patrones de gasto y detectar oportunidades preliminares para optimizar los recursos y generar ahorros.

Para lograr esta visión integral del mercado, el análisis de la demanda se fundamenta en tres componentes clave:

- **Herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente:** Esta plataforma, que consiste en un tablero de análisis en Power BI, permite identificar de manera visual

patrones y tendencias de compra a nivel nacional, utilizando diversos filtros para una exploración detallada.

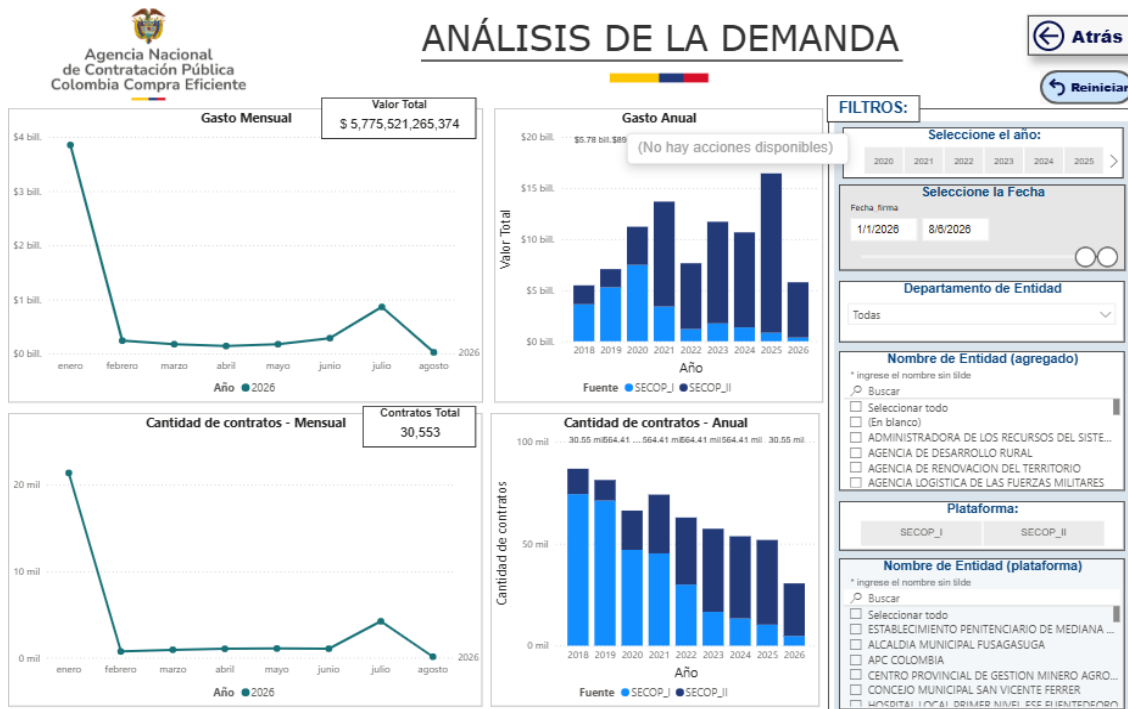
- **Histórico de contratación del FDLK:** Se revisan los procesos de contratación adelantados por el FDLK para entender su historial de adquisición de la necesidad específica.
- **Procesos similares de otras entidades:** Se analizan las compras realizadas por otras entidades con necesidades similares. Para este fin, la principal fuente de información es la base de datos de contratos electrónicos disponible en la sección de Datos Abiertos.

3.1. Herramienta análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente.

La herramienta de análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente es una plataforma diseñada para evaluar y analizar las necesidades de adquisición y contratación de bienes, servicios y obras por parte de las entidades públicas en Colombia. Esta herramienta se utiliza para estudiar y comprender las demandas específicas de las entidades gubernamentales, identificar patrones de compra, y planificar estratégicamente las adquisiciones que deben realizarse para cubrir esas necesidades.

Su utilidad principal radica en permitir a las entidades públicas una mejor comprensión de sus requerimientos y necesidades de contratación. La herramienta de análisis de la demanda facilita la identificación de patrones de compra comunes entre las diferentes entidades, permitiendo la consolidación de compras, la identificación de oportunidades de ahorro, la estandarización de bienes o servicios, y la optimización de los procesos de contratación.

La consulta se efectuó tomando como referencia la familia UNSPSC del proceso y las categorías correspondientes, filtrando el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 8 de agosto de 2026. Lo anterior, con el propósito de identificar el comportamiento reciente de la contratación pública, verificar la existencia de demanda recurrente y analizar las condiciones generales del mercado bajo los datos consolidados en la herramienta de Colombia Compra Eficiente.



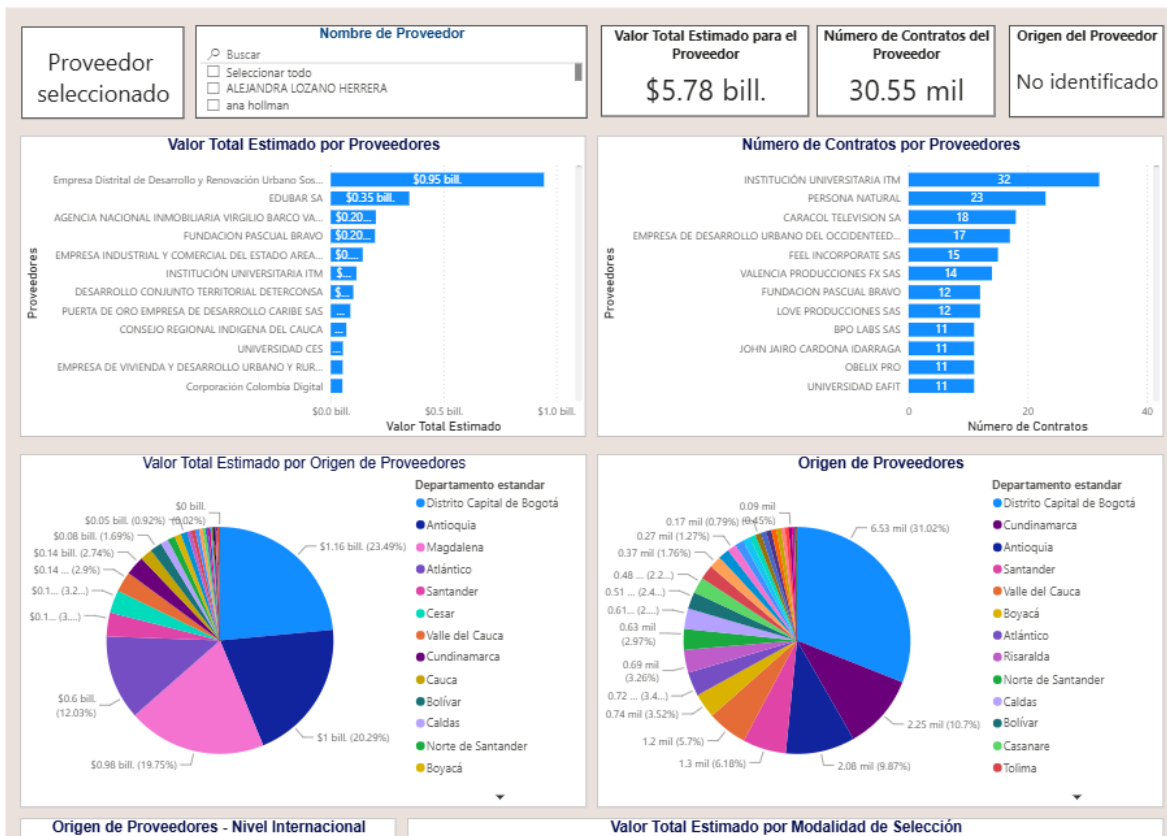
Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>.

De acuerdo con la herramienta de Análisis de la Demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (con corte del 1 de enero de 2026 al 8 de agosto de 2026), el gasto acumulado en esta categoría alcanza un valor total de \$5.775.521.265.374 COP (aprox. \$5,78 billones de pesos) mediante la suscripción de 30.553 contratos, lo que demuestra una elevada densidad de compra y estabilidad presupuestal en el mercado estatal.

El análisis del gasto anual y la cantidad de contratos ratifica la consolidación de la plataforma SECOP II como el canal transaccional predominante, alcanzando montos y volúmenes significativos en las vigencias recientes y manteniendo una participación constante durante el transcurso de 2026.

En cuanto a la dinámica mensual, la vigencia 2026 evidenció un importante repunte al inicio de año en enero, seguido de un comportamiento de estabilización operativa en los meses subsiguientes acorde con los ciclos de ejecución presupuestal de las entidades públicas.

Para el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, estos datos validan la existencia de un mercado público activo, transparente y altamente homologado en SECOP II, lo que garantiza la pluralidad de oferentes con capacidad técnica y la viabilidad del proceso para el suministro, adquisición y distribución sectorizada de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos en cumplimiento de los proyectos de inversión local.



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>.

El tablero de Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente (con un acumulado de \$5,78 billones de pesos y 30,55 mil contratos) refleja la siguiente caracterización del mercado proponente:

- Predominio y Cobertura Local en Bogotá D.C.: El Distrito Capital concentra la mayor proporción del valor total adjudicado (liderando con el 23,49%, equivalentes a \$1,16 billones) y el 31,02% de los contratos del país (6,53 mil procesos). Para el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, esto confirma la presencia de un denso ecosistema de proveedores locales con capacidad operativa para realizar despachos, fletes y garantizar la distribución sectorizada en la ciudad.
- Estructura por Montos de Contratación: Los mayores volúmenes presupuestales son ejecutados por entidades e infraestructura especializada, destacando actores institucionales y grandes contratistas que lideran la concentración del valor asignado en el sistema de compras públicas.
- Frecuencia Contractual y Proveedores Especializados: El número de contratos evidencia un mercado altamente participativo y atomizado en firmas dedicadas a la provisión, comercialización y suministro de bienes masivos y dotaciones. Destacan por su recurrencia transaccional instituciones educativas, personas naturales y empresas proveedoras de servicios logísticos y comerciales.

Los datos del sistema ratifican que el sector cuenta con una masa crítica de firmas comerciales y proveedoras instaladas en Bogotá D.C., las cuales compiten activamente en el sistema de compras públicas. Este panorama garantiza la existencia de pluralidad de oferentes, liquidez operativa y capacidad logística suficiente para

asegurar la concurrencia y la ejecución exitosa en el proceso contractual del FDLK enfocado en el suministro y distribución de bienes deportivos.

3.2. Histórico de contratación de la Entidad.

Revisado el comportamiento histórico de los procesos de contratación que ha adelantado del FDLK, se establece que, durante los últimos 4 años, en la entidad se ha llevado a cabo los siguientes procesos con objetos similares:

NOMBRE ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	
PROCESO DE COMPRA	CO1.BDOS.3392348	
REFERENCIA DEL CONTRATO	FDLK-CCV-813-2022	
CODIGO DE CATEGORIA PRINCIPAL	V1.49201600	
MODALIDAD DE CONTRATACION	Selección abreviada subasta inversa	
FECHA DE FIRMA	12/20/2022	
PROVEEDOR ADJUDICADO	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	
ES PYME	SI	
VALOR DEL CONTRATO	\$63.991.273	
ESPOSTCONFLICTO	NO	
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3477474&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
OBJETO DEL CONTRATO	INV- 073 CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS ARTISTICOS; DEPORTIVOS; MUSICALES; MOBILIARIO Y DE TECNOLOGÍA PARA LA DOTACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD IWOKA EN EL MARCO DEL PROYECTO 2170 KENNEDY TERRITORIO JOVEN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.	
EXPERIENCIA	4 CERTIFICACIONES – 6 PARA MUJERES Y MYPIMES	
INDICADORES FINANCIEROS	Índice de liquidez:	≥ 1.3
	Índice de Endeudamiento:	≤ 57%
	Razón de Cobertura de Intereses:	≥ 2 0 indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio:	≥ 5%
	Rentabilidad del Activo:	≥ 4%
FACTORES DE PONDERACIÓN	Mejor oferta	
GARANTÍAS	Seriedad de la oferta, calidad y correcto funcionamiento de los bienes cumplimiento	

NOMBRE ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	
PROCESO DE COMPRA	CO1.BDOS.3324899	
REFERENCIA DEL CONTRATO	FDLK-LP-013-2022	
CODIGO DE CATEGORIA PRINCIPAL	V1.80101600	
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación Pública	
FECHA DE FIRMA	12/22/2022	
PROVEEDOR ADJUDICADO	UNION TEMPORAL INGEIKALA	
ES PYME	NO	

VALOR DEL CONTRATO	\$63.991.273	
ESPOSTCONFLICTO	NO	
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3501145&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
OBJETO DEL CONTRATO	INV 064-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN TORNO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES TÉCNICAS; METODOLÓGICAS; ADMINISTRATIVAS; OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS CON EL FIN DE CONSTRUIR DOS ACUERDOS CON LA CIUDADANÍA; EN PROCURA DE UN BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO CON FINES CULTURALES; DEPORTIVOS; ECREACIONALES O DE MERCADOS TEMPORALES; ASÍ COMO PROPENDER A LA FORMALIZACIÓN DE VENDEDORES INFORMALES Y ESTACIONARIOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY Y/O A SU VINCULACIÓN A CÍRCULOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD; EN LA VIGENCIA 2022	
EXPERIENCIA	5 CERTIFICACIONES	
INDICADORES FINANCIEROS	Índice de liquidez:	≥ 1.2
	Índice de Endeudamiento:	≤ 57%
	Razón de Cobertura de Intereses:	≥ 2.0 indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio:	≥ 6%
	Rentabilidad del Activo:	≥ 4%
FACTORES DE PONDERACIÓN	Mejor oferta	
GARANTÍAS	Seriedad de la oferta, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, cumplimiento, salarios, calidad	

NOMBRE ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	
PROCESO DE COMPRA	CO1.BDOS.4402549	
REFERENCIA DEL CONTRATO	FDLK-LP-003-2023	
CODIGO DE CATEGORIA PRINCIPAL	V1.80101600	
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación Pública	
FECHA DE FIRMA	12/22/2022	
PROVEEDOR ADJUDICADO	G&D GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS S.A.S	
ES PYME	SI	
VALOR DEL CONTRATO	\$1.275.000.000	
ESPOSTCONFLICTO	NO	
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4510362&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios en torno a la realización de acciones técnicas, metodológicas, administrativas, operativas y logísticas con el fin de construir tres acuerdos con la ciudadanía, en procura de un buen uso del espacio público con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales, para mejorar la convivencia, dar a conocer los programas del IDRD y promover el adecuado uso, goce y disfrute de las ciclo rutas, parques, espacios recreo deportivos, culturales y en general.	
EXPERIENCIA	3 CERTIFICACIONES MIPYME Y MNUJERES 5 CERTIFICACIONES	
INDICADORES FINANCIEROS	Índice de liquidez:	≥ 1.2
	Índice de Endeudamiento:	≤ 58%
	Capital de trabajo	40% del Presupuesto oficial
	Razón de Cobertura de Intereses:	≥ 2.0 indeterminado

	Rentabilidad del Patrimonio:	≥ 6%
	Rentabilidad del Activo:	≥ 3%
FACTORES DE PONDERACIÓN	Mejor oferta	
GARANTÍAS	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, cumplimiento, salarios, calidad	

Teniendo en cuenta el análisis realizado sobre la información de Datos Abiertos Colombia, así como el detalle de los procesos contractuales históricos celebrados por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, se evidencia la existencia de una demanda constante por parte del sector público relacionada con el suministro de bienes, dotaciones recreodeportivas y el fortalecimiento de programas sociales y comunitarios.

Lo anterior permite concluir que existe un mercado consolidado, con pluralidad de oferentes y proveedores con capacidad técnica, financiera y operativa suficiente para atender este tipo de necesidades institucionales, justificando así la viabilidad y necesidad del presente proceso contractual. El análisis del histórico de contratación confirma que el FDLK cuenta con una sólida curva de aprendizaje y experiencia en la adquisición de suministros de características técnicas uniformes. La trayectoria institucional demuestra que los mecanismos orientados a la selección objetiva y la puja competitiva son idóneos para optimizar el presupuesto público de los proyectos de inversión actuales, manteniendo filtros financieros rigurosos que blindan a la entidad frente a riesgos de incumplimiento.

3.3. Procesos similares de otras entidades.

Con el fin de tener mayor claridad del tipo de consumidor en el sector objeto de estudio y empresas que históricamente hayan utilizado el producto, se revisó y consultó en de la base de datos de contratos electrónicos disponible en **datos abiertos**, donde se encontraron procesos adelantados por diferentes entidades estatales del país, durante la presente vigencia con objetos similares, así:

NOMBRE ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
PROCESO DE COMPRA	CO1.BDOS.5094241
REFERENCIA DEL CONTRATO	FDLSC-CV-940-2023
CODIGO DE CATEGORIA PRINCIPAL	V1.60141100
MODALIDAD DE CONTRATACION	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
FECHA DE FIRMA	12/29/2023
PROVEEDOR ADJUDICADO	ABOVE COLOMBIA
ES PYME	SI
VALOR DEL CONTRATO	\$ 557.730.697
ESPOSTCONFLICTO	NO
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/public/tendering/opportunitydetail/index?noticeuid=co1.ntc.5214590&isfrompublicarea=true&ismodal=true&aspopupview=true

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ESCUELAS Y CLUBES DEPORTIVOS; AVALADOS POR EL IDRD Y DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN EL MARCO DEL PROYECTO 1801; SAN CRISTÓBAL ES DEPORTE	
EXPERIENCIA	3 CONTRATOS PLURALES MUJERES 4 CERTIFICACIONES MIPYME 4 CERTIFICACIONES	
INDICADORES FINANCIEROS	ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	>=0,83
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:	<=0,37
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:	>=5,07
	CAPITAL DE TRABAJO:	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	>=0,09
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	>=0,05
FACTORES DE PONDERACIÓN	MENOR PRECIO	
GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	

NOMBRE ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	
PROCESO DE COMPRA	CO1.BDOS.9106954	
REFERENCIA DEL CONTRATO	CSU-626-2025	
CODIGO DE CATEGORIA PRINCIPAL	V1.25161505	
MODALIDAD DE CONTRATACION	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	
FECHA DE FIRMA	12/19/2025	
PROVEEDOR ADJUDICADO	GNSAS	
ES PYME	SI	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 527.984.945	
ESPOSTCONFLICTO	NO	
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9199521&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2388; 2404; 2486; CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025 - 2028 DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ"	
EXPERIENCIA	3 CONTRATOS PLURALES CERTIFICACIONES MIPYME 6 CERTIFICACIONES	
INDICADORES FINANCIEROS	ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	1,68
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:	<=0,57
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:	>=0,74
	CAPITAL DE TRABAJO:	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	>=0,04
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	>=0,03
FACTORES DE PONDERACIÓN	MENOR PRECIO	
GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO RCE Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	

NOMBRE ENTIDAD	IDRD - ENTIDAD OFICIAL.
PROCESO DE COMPRA	CO1.BDOS.7057766

REFERENCIA DEL CONTRATO	IDRD-SG-4319-2024	
CODIGO DE CATEGORIA PRINCIPAL	V1.31171710	
MODALIDAD DE CONTRATACION	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	
FECHA DE FIRMA	06/08/2025	
PROVEEDOR ADJUDICADO	ACTIVA T SAS	
ES PYME	SI	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 311.000.000	
ESPOSTCONFLICTO	NO	
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7.160543&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y REPUESTOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEPORTIVOS; UTILIZADOS EN LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD.	
EXPERIENCIA	3 CONTRATOS PLURALES CERTIFICACIONES MIPYME 4 CERTIFICACIONES	
INDICADORES FINANCIEROS	ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	1,2
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:	<=0,67
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:	>=0
	CAPITAL DE TRABAJO:	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	>=0,08
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	>=0,03
FACTORES DE PONDERACIÓN	MENOR PRECIO	
GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	

Como parte del análisis de antecedentes dentro del Estudio del Sector, se evaluaron los procesos contractuales adelantados por las Alcaldías Locales de San Cristóbal y Sumapaz, así como por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). Dicha revisión permitió constatar la convergencia en el uso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa como la modalidad de selección óptima para el objeto requerido.

De igual manera, del examen de las condiciones técnicas de dichos antecedentes se deriva un estándar de mercado representativo en la exigencia de requisitos habilitantes: por una parte, se requiere en promedio la acreditación de experiencia mediante un máximo de cuatro (4) contratos ejecutados (sea de forma individual o a través de estructuras plurales), y por otra, se establecen las certificaciones correspondientes para validar la condición de MiPyME y aplicar los incentivos normativos de promoción a la industria nacional y local.

Este consenso técnico y de ponderación confirma que la adquisición de bienes homogéneos y estandarizados del sector deportivo logra su máxima eficiencia económica mediante este mecanismo, garantizando el cumplimiento de los principios de pluralidad de oferentes, transparencia y selección objetiva a través del factor de ponderación por menor precio ofertado.

3.4. Sugerencia al Margen Mínimo de Mejora

Una vez realizado el análisis de la base de Datos Abiertos- SECOP II Contratos electrónicos donde se filtró por objetos similares al presente análisis, y por la modalidad de selección “Selección abreviada subasta inversa”, se obtuvieron los siguientes resultados:

Nombre Entidad	Número del Proceso	% mínimo de mejora	URL Proceso	Objeto del Contrato
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE	(DLSF-CCV-501-2025	3%	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9103941&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS; DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	FDLUSA-CTO-719-2024	2%	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7133941&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE VOLEIBOL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN EL MARCO DEL PROYECTO 1939 USAQUÉN DEPORTIVA Y RECREATIVA Y EN CUMPLIMIENTO DE LA META DE DESARROLLO LOCAL: BENEFICIAR 1787 PERSONAS CON ARTÍCULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*	SASI-IDIPRON-2023-0013	4%	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4931787&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS A LOS NNAJ DEL IDIPRON.

Con base a la tabla anterior, el margen mínimo de mejora general se establece como el promedio de los contratos con objeto similar al presente. Por lo anterior, “El margen mínimo de mejora de oferta será del TRES POR CIENTO (3%) respecto del menor precio ofertado en la apertura de sobres económicos. Es importante tener en cuenta que el Proponente deberá realizar sus lances, estimando para ello dicho margen mínimo sobre el valor más bajo que resulte de cada una de las rondas, aproximado al mil más cercano. Lo anterior sin perjuicio de que el proponente establezca realizar un lance por un margen mayor”.

3.5. conclusiones análisis de la demanda

- En la categoría UNSPSC evaluada (segmentos 49, 53, 80 y 90), la demanda pública acumulada a nivel nacional alcanzó \$5.775.521.265.374 COP (\$5,78 billones) distribuidos en 30.553 contratos, evidenciando una alta recurrencia de compra y la presencia de un mercado maduro y competitivo.
- El Distrito Capital lidera el gasto nacional acumulando el 23,49% del valor total adjudicado (\$1,16 billones COP) y el 31,02% del número total de procesos (6.530 contratos). Esta concentración garantiza que para el FDLK existe un robusto tejido de proveedores instalados localmente con plena capacidad logística para despacho, transporte y entrega sectorizada en territorio.
- El uso de SECOP II representa la plataforma principal para la adquisición de este tipo de bienes, asegurando la trazabilidad de precios de referencia, la transparencia en las reglas de participación y una amplia base de proponentes habilitados.
- La revisión de los antecedentes del FDLK (FDLK-CCV-813-2022, FDLK-LP-013-2022 y FDLK-LP-003-2023) ratifica que la entidad posee experiencia institucional en la estructuración técnica y logística para la adquisición de implementos deportivos, accesorios y dotaciones comunitarias.
- La adquisición específica de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización encuentra en la **Selección Abreviada por Subasta Inversa** el mecanismo más idóneo para asegurar la selección objetiva al menor precio, garantizando la calidad requerida

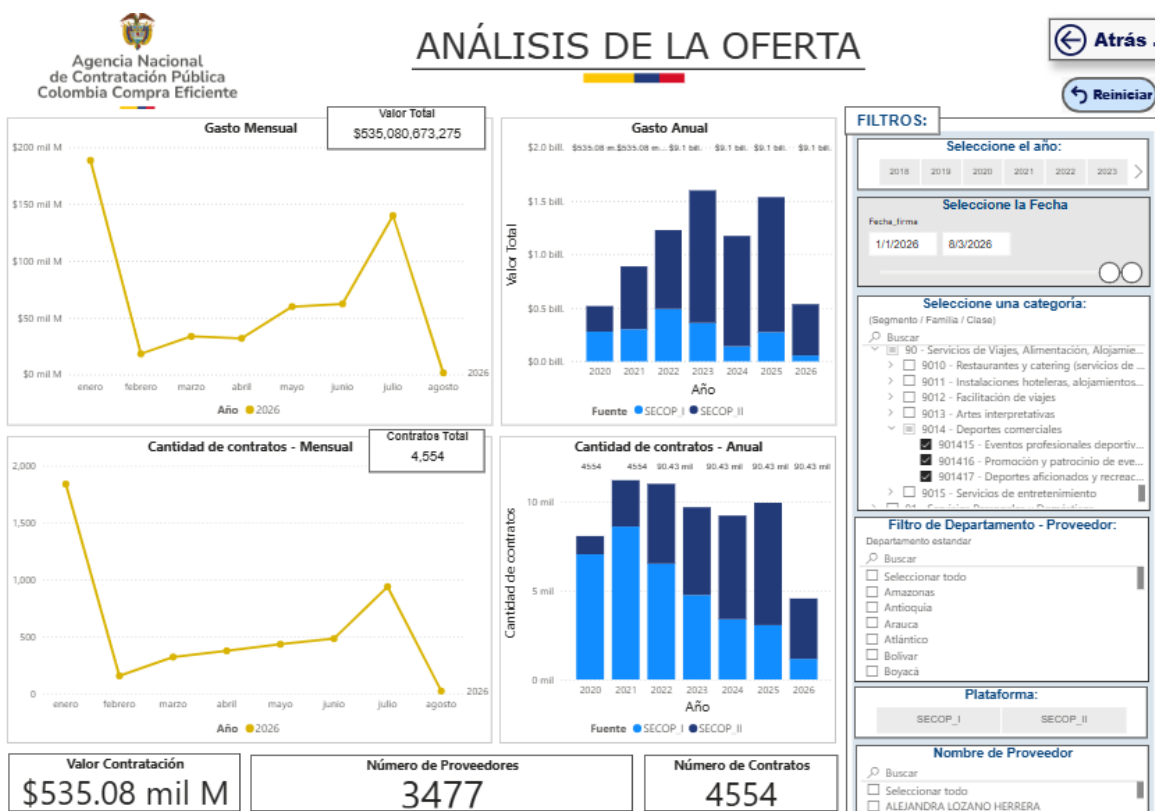
- En las entidades distritales evaluadas se observa como estándar la exigencia de acreditar experiencia técnica válida registrada en el RUP dentro de los códigos UNSPSC del objeto contractual, cuyo valor acumulado ejecutado cubra el porcentaje establecido del Presupuesto Oficial.
- Se observa la exigencia de un promedio de 5 **certificaciones** de calidad o cumplimiento para la asignación de puntajes adicionales e incentivos a micro, pequeñas y medianas empresas.
- Del análisis de procesos de subasta inversa con objetos y cuantías comparables en Bogotá D.C. (FDL Santa Fe 3%, FDL Usaquén 2%, e IDIPRON 4%), se concluye que fijar un porcentaje de mejora equilibra la dinámica de lances de la subasta sin generar distorsiones o precios artificialmente bajos.
- Se fija como **Margen Mínimo de Mejora de Oferta el TRES POR CIENTO (3,0%)** respecto del menor precio ofertado en la apertura económica o del lance más bajo de cada ronda, aproximado al mil más cercano. Este margen fomenta la puja efectiva y optimiza el uso de los recursos presupuestales del FDLK.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con la guía de Colombia compra eficiente el estudio de la oferta tiene como objetivo *identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer su necesidad*⁴.

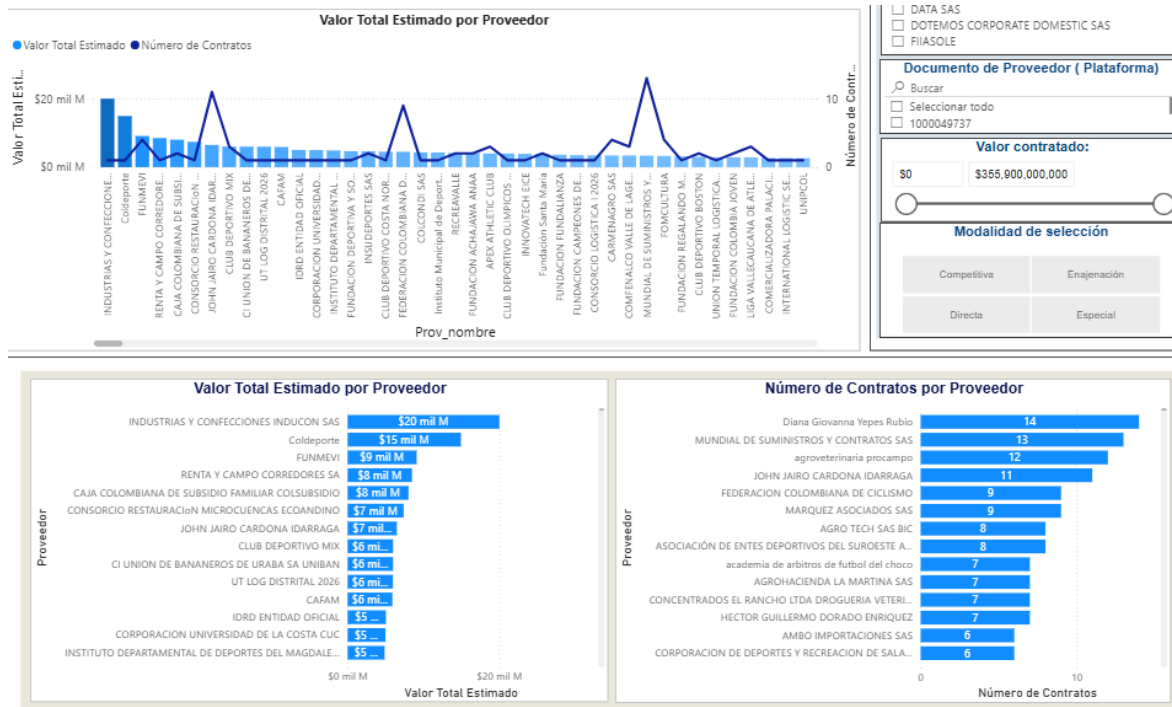
4.1. Herramienta análisis de la oferta CCE.

⁴ Colombia Compra Eficiente. Guía para la elaboración de estudio de sector 2025, consultada el 01 de septiembre de 2025.



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

El análisis de la oferta del sector, realizado a partir de la herramienta de visualización de Colombia Compra Eficiente para el periodo analizado (1/1/2026 al 8/3/2026), permite dimensionar el comportamiento del mercado de proveeduría en las categorías asociadas al objeto contractual (correspondientes a deportes comerciales, eventos y patrocinio). Conforme se observa en los tableros estadísticos oficiales, la contratación acumulada en las categorías seleccionadas registra un valor total de **\$535.080.673.275** (aproximadamente **\$535,08 mil millones de pesos**), respaldado por un total de **4.554 contratos** ejecutados a través de **3.477 proveedores** registrados en el sistema. Esta amplia concurrencia evidencia un mercado altamente plural y capacitado para responder no solo al suministro directo de bienes e implementación deportiva, sino también a la cadena logística integral de ensamblaje de kits, empaque y distribución territorial capilar requerida para la atención efectiva de los colectivos y organizaciones recreo-deportivas comunitarias.



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

El análisis de la oferta por proveedor, reflejado en los tableros estadísticos del sistema, permite identificar a los principales actores y el nivel de concentración de la contratación en el sector asociado al suministro de implementos, artículos e indumentaria deportiva.

En primer lugar, el gráfico de **Valor Total Estimado por Proveedor** demuestra que el mercado se encuentra liderado en términos de capital adjudicado por empresas de confección e indumentaria, entidades deportivas y cajas de compensación familiar. Destacan firmas y organizaciones como **INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS** (\$20 mil millones), **CORDEPORTE** (\$15 mil millones), **FUNMEVI** (\$9 mil millones), **RENTA Y CAMPO CORREDORES SA** (\$8 mil millones) y **COLSUBSIDIO** (\$8 mil millones), las cuales concentran los mayores volúmenes monetarios en las contrataciones analizadas.

En segundo lugar, al evaluar el gráfico de **Número de Contratos por Proveedor**, se observa una dinámica altamente recurrente y distribuida entre comercializadores de suministros, personas naturales y federaciones. La contratación de mayor frecuencia está encabezada por oferentes como **DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO** (14 contratos), **MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS** (13 contratos), **AGROVETERINARIA PROCAMPO** (12 contratos), **JOHN JAIRO CARDONA IDARRAGA** (11 contratos), la **FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO** (9 contratos) y **MARQUEZ ASOCIADOS SAS** (9 contratos), evidenciando una pluralidad de oferentes con participación constante en el mercado.

Bogotá y la región central concentran un sólido tejido empresarial e industrial especializado en la fabricación, importación y comercialización de artículos e implementos deportivos. La existencia de diversos proveedores activos en estas categorías garantiza una concurrencia plural y competitiva en los procesos de selección,

contando con la capacidad operativa requerida para responder al suministro directo de bienes y la distribución descentralizada en el territorio de la localidad

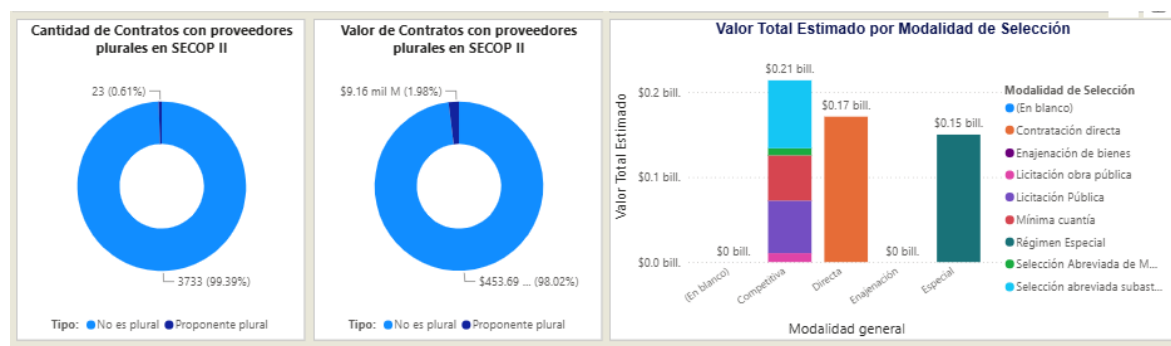
4.2. Datos Abiertos-Contratos Electrónicos

El análisis de la oferta realizado a partir de la información de Datos Abiertos y las herramientas de visualización de Colombia Compra Eficiente permitió identificar el comportamiento del mercado en las categorías asociadas al suministro de bienes, artículos e indumentaria deportiva.

Al evaluar la tipología de los proponentes en SECOP II, se evidencia una clara predominancia de contratistas individuales. Los proveedores individuales (no plurales) concentran **3.733 contratos (99,39%)** por un valor de **\$453.690 millones (98,02%)**, mientras que las estructuras de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales) representan únicamente **23 contratos (0,61%)** por un valor acumulado de **\$9.160 millones (1,98%)**. Lo anterior demuestra que el sector cuenta con empresas e individuos con suficiente capacidad financiera, técnica y jurídica para asumir los compromisos de manera independiente, sin requerir recurrentemente esquemas de asociación.

Asimismo, al examinar el valor total estimado por modalidad general de selección, la modalidad **Competitiva** lidera la contratación del sector con **\$0,21 billones** (aprox. \$210.000 millones), impulsada principalmente por procesos de Selección Abreviada de Subasta Inversa, Licitación Pública y Mínima Cuantía. Le siguen la **Contratación Directa** con **\$0,17 billones** (aprox. \$170.000 millones) y la modalidad **Especial** (Régimen Especial) con **\$0,15 billones** (aprox. \$150.000 millones).

La primacía de la modalidad competitiva confirma la dinámica abierta del sector, garantizando un entorno idóneo para que la convocatoria del **Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK)** promueva la pluralidad de oferentes y la transparencia en la selección de la propuesta de menor precio o mejor calidad-precio para los beneficios deportivos comunitarios.



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

El análisis de la distribución de los recursos por modalidad de selección y tipología de proponente para el sector de bienes, artículos, accesorios e indumentaria deportiva demuestra que el mercado se estructura en tres bloques de inversión. Esta contratación se encuentra liderada por las Modalidades Competitivas, las cuales concentran el mayor volumen de recursos con un valor acumulado de \$0,21 billones (\$210.000 millones de pesos), destacándose dentro de este grupo la Selección Abreviada por Subasta Inversa como la figura preferente del sistema para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes. A estas modalidades le siguen la Contratación Directa con \$0,17 billones (\$170.000 millones) y las Modalidades de Régimen Especial con \$0,15 billones (\$150.000 millones).

Asimismo, al evaluar la conformación de los oferentes en SECOP II, se evidencia que el mercado está operativamente dominado por la participación de proveedores individuales (no plurales), quienes ejecutan 3.733 contratos (equivalentes al 99,39% del total de la contratación) por un valor de \$453.690 millones de pesos (98,02%). Por su parte, las estructuras plurales (consorcios y uniones temporales) registran una participación de 23 contratos (0,61% y un valor de \$9.160 millones de pesos). Esta amplia base de oferentes individuales confirma que las empresas y comerciantes del sector poseen la capacidad jurídica, financiera y técnica suficiente para competir de manera independiente sin requerir necesariamente esquemas de asociación.

Este panorama resulta de vital importancia para el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK), en el marco de su objeto contractual orientado al *suministro, adquisición y distribución a monto agotable de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos destinados a los colectivos, organizaciones e individuos beneficiados en la localidad*. Dado que los bienes requeridos cumplen con la condición legal de ser bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, la evidencia estadística del sector valida plenamente la idoneidad, conveniencia y eficiencia de adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

En efecto, la alta presencia de proveedores individuales y la dinámica competitiva observada garantizan una pluralidad de oferentes suficiente para que, mediante el mecanismo de lance o puja hacia la baja propio de la **Subasta Inversa**, la administración local obtenga el menor precio en el suministro de los elementos deportivos sin descuidar la calidad técnica exigida, maximizando el rendimiento de los recursos públicos y asegurando la transparencia y la libre concurrencia en la contratación pública local.

4.3. Criterios diferenciales

4.3.1. Caracterización y criterio diferencial para MIPYMES en el sistema de compras pública

En Colombia, el tejido empresarial se encuentra conformado por micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, clasificación establecida en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004 y reglamentada actualmente mediante el Decreto 957 de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual determina la clasificación empresarial con base en los ingresos por actividades ordinarias expresados en Unidades de Valor Tributario (UVT).

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= \$52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.234.088.562	Hasta \$1.727.713.512	Hasta \$2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a \$1.234.088.562 y hasta \$10.736.408.130	Superior a \$1.727.713.512 y hasta \$6.910.801.674	Superior a \$2.344.731.606 y hasta \$22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a \$10.736.408.130 y hasta \$90.950.855.310	Superior a \$6.910.801.674 y hasta \$25.298.422.716	Superior a \$22.583.459.304 y hasta \$113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a \$90.950.855.310	Superior a \$25.298.422.716	Superior a \$113.164.082.808

Fuente: Bancoldex. Disponible en: Clasificación de Empresas en Colombia | Bancóldex

Dado que el objeto contractual comprende la adquisición, suministro y distribución de implementos, artículos, accesorios e indumentaria deportiva destinadas a las organizaciones y colectivos recreo-deportivos locales, los sectores de referencia que enmarcan a los potenciales proveedores en el RUP corresponden a **Manufactura** (para fabricantes de prendas y confecciones deportivas) o **Comercio** (para distribuidores y comercializadores mayoristas/minoristas de artículos deportivos).

De acuerdo con la actualización de los rangos de ingresos por actividades ordinarias para el año 2026 (calculados sobre la UVT de \$52.374), la clasificación del tamaño empresarial en dichos sectores se enmarca en los siguientes umbrales:

- Sector Manufactura: Microempresa hasta \$1.234.088.562; Pequeña empresa desde más de \$1.234.088.562 hasta \$10.736.408.130; Mediana empresa desde más de \$10.736.408.130 hasta \$90.950.855.310.
- Sector Comercio: Microempresa hasta \$2.344.731.606; Pequeña empresa desde más de \$2.344.731.606 hasta \$22.583.459.304; Mediana empresa desde más de \$22.583.459.304 hasta \$113.164.082.808.

La aplicación directa de esta clasificación al presente proceso de selección radica en la correcta implementación de los criterios diferenciales y requisitos habilitantes normados por el **Decreto 1860 de 2021** y la Ley 2069 de 2020. Al parametrizar estos rangos de ingresos y su correlación con la tipificación Mipyme, el **Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK)** fundamenta técnicamente la adopción de incentivos para la participación de las Mipymes nacionales (tales como la limitación a Mipymes en las convocatorias según la cuantía o los puntajes adicionales por emprendimiento local), ajustando proporcionalmente los requisitos de capacidad financiera y organizacional sin vulnerar la capacidad logística ni operativa requerida para garantizar el oportuno suministro y entrega de los bienes deportivos.

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: Tomada del informe COMFECAMARA I semestre 2025

Con el propósito de caracterizar la estructura empresarial del país, se analizó la información publicada por Confecámaras sobre la creación de empresas durante el primer semestre de 2025. Los resultados muestran que:

Las **microempresas** registraron un crecimiento del **1,9 %**, consolidándose como el principal componente del tejido empresarial colombiano.

Las **pequeñas empresas** presentaron una disminución del **12,6 %**.

Las **medianas empresas** registraron una reducción del **15,0 %**.

Las **grandes empresas** disminuyeron en **62,5 %** respecto del mismo periodo del año anterior.

Así mismo, la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) evidencia que las MiPymes representan aproximadamente el **99 %** del tejido empresarial colombiano, concentrando una participación significativa en el sector de servicios, circunstancia que favorece la existencia de un mercado amplio y competitivo.

En consecuencia, el análisis conjunto de la información sectorial, el estudio de mercado realizado por la Entidad, la revisión de procesos similares y la caracterización empresarial permiten concluir que existe un número suficiente de MiPymes con capacidad para participar en el presente proceso de selección, garantizando condiciones de pluralidad de oferentes, competencia efectiva y selección objetiva.

Por lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, la Entidad considera procedente incorporar criterios diferenciales para promover la participación de las MiPymes, estableciendo como requisito habilitante diferencial que los proponentes que acrediten dicha condición podrán demostrar la experiencia exigida mediante una **(1)** certificación adicional respecto de la requerida para los demás oferentes, medida que resulta objetiva, proporcional y acorde con las condiciones identificadas en el presente estudio del sector.

4.3.2. Caracterización y criterio diferencial para Emprendimientos y Empresas de mujeres en el sistema de compras pública

En estricta concordancia con las medidas afirmativas y las políticas de equidad de género adoptadas por el Distrito Capital, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK) incorpora dentro de las reglas de participación del presente proceso de selección los **criterios diferenciales para emprendimientos**, consagrados en la Ley 2069 de 2020 y reglamentados por el Decreto 1860 de 2021.

Reconociendo que en el mercado de fabricación, comercialización y suministro de bienes e indumentaria deportiva las empresas lideradas por mujeres pueden enfrentar barreras de acceso para consolidar montos contractuales elevados frente a proveedores tradicionales de gran escala, la entidad busca promover la pluralidad de oferentes, la equidad de género y la inclusión productiva en las compras públicas locales a través de una condición habilitante accesible y proporcional en la acreditación de la experiencia.

En virtud de lo anterior, los Documentos del Proceso incorporarán la siguiente regla de experiencia habilitante diferencial:

- **Proponentes Generales:** Deberán acreditar la experiencia exigida mediante un máximo de hasta **cuatro (4) contratos** ejecutados.
- **Emprendimientos de empresas con discapacidad:** Se les permitirá acreditar la experiencia requerida mediante un máximo de hasta **cuatro (4) contratos** o certificaciones contractuales para alcanzar la cuantía o el valor exigido en SMLMV.

Esta modulación normativa no disminuye el rigor técnico ni la idoneidad exigida al futuro contratista, sino que facilita la sumatoria de certificaciones de menor cuantía para completar el requisito financiero habilitante. De esta manera, el FDLK articula coherentemente la planeación contractual: incentiva la participación precontractual de las empresas de mujeres mediante incentivos de experiencia y puntaje adicionales (Decreto 1860 de 2021) y promueve la equidad de género en la ejecución contractual a nivel territorial (Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023).

En atención a los resultados del análisis del sector y a la naturaleza del objeto a contratar, el FDLK adopta formalmente la **flexibilización en el número de contratos para la acreditación de la experiencia habilitante** como el criterio diferencial principal para este proceso, garantizando plenamente la libre concurrencia, la transparencia y el adecuado cumplimiento de la necesidad institucional.

[Incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad. Decreto 287 de 2026 artículo 2.2.1.2.4.2.7.5.](#)

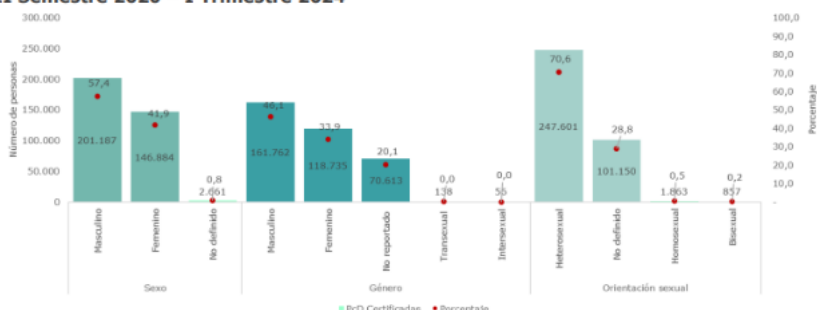
Por otro lado, según el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, la incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad resulta aplicable a los procesos de selección mediante menor cuantía.

Según el Ministerio de Salud y Protección Social², una persona con discapacidad es aquella que presenta deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial de largo plazo que, al interactuar con diversas barreras del entorno, pueden limitar o impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de

condiciones con las demás personas. Esta definición enfatiza que la discapacidad no se explica únicamente por la condición de salud de la persona, sino por la relación dinámica con factores del entorno que pueden restringir su funcionamiento, desempeño en actividades y ejercicio de derechos, lo que hace necesario adoptar enfoques de inclusión y eliminación de barreras en los distintos ámbitos sociales.

De acuerdo con el boletín del Ministerio de Salud y Protección Social, en Colombia se han certificado 350.732 personas con discapacidad entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2024, lo que representa aproximadamente el 11,2% de las personas identificadas con discapacidad según el Censo 2018. A nivel territorial, la mayor concentración se encuentra en Bogotá (17,6%), seguida por Valle del Cauca y Antioquia (9,2% cada uno), lo que evidencia una distribución desigual en el país. En términos laborales, solo el 11,1% de esta población se encuentra trabajando, con una alta prevalencia de informalidad cercana al 49,7%, lo que refleja brechas significativas de inclusión laboral. Adicionalmente, el 94,6% está afiliado al sistema de salud, principalmente en el régimen subsidiado (68,2%), y se destaca que las discapacidades más frecuentes son la física (54,2%) y la intelectual (42,1%).

Gráfica 1. Número y distribución de las personas certificadas con discapacidad según sexo, género y orientación sexual
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



Fuente: Boletín técnico: Personas Certificadas con Discapacidad. I Semestre – 2024.

La gráfica anterior, muestra que la población con discapacidad certificada presenta una mayor proporción de hombres (57,4%) frente a mujeres (41,9%), lo que indica una ligera predominancia masculina en el registro. En términos de género, se mantiene una tendencia similar, con mayor autorreconocimiento en masculino (46,1%) que en femenino (33,9%), aunque se evidencia un porcentaje relevante de personas que no reportan esta información. Respecto a la orientación sexual, la gran mayoría se identifica como heterosexual (70,6%), mientras que otras orientaciones tienen una participación marginal.

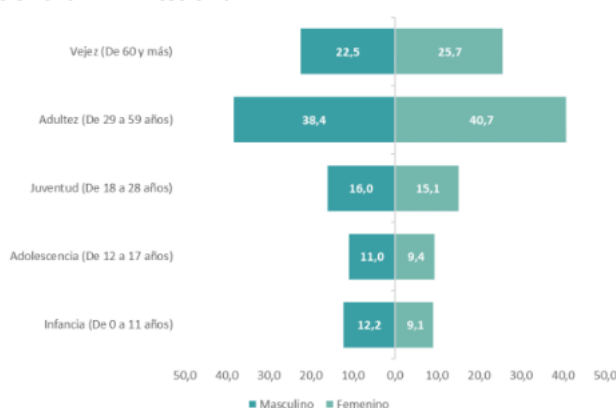
Gráfica 2. Número y distribución de las personas certificadas con discapacidad según etnia
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



Fuente: Boletín técnico: Personas Certificadas con Discapacidad. I Semestre – 2024.

Por otro lado, la gráfica anterior evidencia que la gran mayoría de las personas con discapacidad certificadas no se autor reconocen dentro de un grupo étnico (92,3%), lo que refleja una alta concentración en la categoría “ninguno”. En menor proporción, se identifican personas afrocolombianas (4,4%) e indígenas (2,8%), mientras que grupos como raizales, palenqueros y población Rom presentan participaciones marginales.

Gráfica 3. Distribución de las personas certificadas con discapacidad según ciclo de vida y sexo
Total nacional
II Semestre 2020 – I Trimestre 2024



Fuente: Boletín técnico: Personas Certificadas con Discapacidad. I Semestre – 2024.

De igual manera, la mayor concentración de personas con discapacidad se encuentra en la etapa de adultez (29 a 59 años), tanto en hombres (38,4%) como en mujeres (40,7%), lo que indica que esta población se concentra principalmente en edades productivas. Le sigue la vejez, con una participación significativa, especialmente en mujeres (25,7%), lo que puede asociarse al aumento de condiciones de salud con la edad. En contraste, las etapas de juventud, adolescencia e infancia presentan menores proporciones, siendo la infancia una de las menos representadas.

De acuerdo con el boletín del DANE del Mercado laboral de la población con discapacidad para el Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026³, se evidencia una brecha estructural significativa en la participación laboral de las personas con discapacidad. La Tasa Global de Participación (TGP) para esta población es del

23,0%, en contraste con el 66,5% de la población sin discapacidad, lo que representa una diferencia de 43,5 puntos porcentuales. Esto indica que una proporción considerable de personas con discapacidad no logra siquiera ingresar al mercado laboral, reflejando barreras profundas de acceso más allá de la búsqueda de empleo.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	23,0	66,5	-43,5
TO	20,6	60,3	-39,8
TD	10,6	9,3	1,3

Fuente: DANE, GEIH.

En términos de ocupación, la situación es igualmente crítica, con una tasa del 20,6% frente al 60,3% de la población sin discapacidad, lo que amplía la brecha a 39,8 puntos porcentuales. Por su parte, la tasa de desocupación presenta una diferencia menor (10,6% vs 9,3%), lo que sugiere que el principal problema no radica en el desempleo, sino en la baja participación en el mercado laboral. Es decir, una gran parte de esta población permanece por fuera de la fuerza de trabajo.

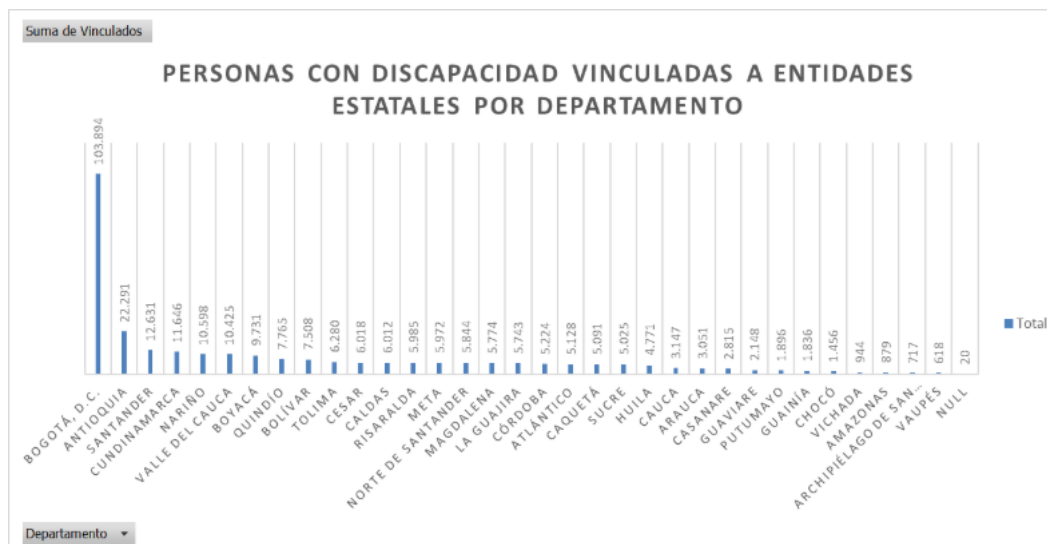
Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	447	100	23.402	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	19,7	3.020	12,9
Comercio y reparación de vehículos	82	18,3	4.036	17,2
Industria Manufacturera	48	10,8	2.669	11,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	45	10,2	2.002	8,6
Alojamiento y servicios de comida	39	8,8	1.727	7,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	30	6,8	2.877	12,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	6,7	1.904	8,1
Transporte y almacenamiento	30	6,7	1.755	7,5
Otras ramas ^	29	6,6	1.812	7,7
Construcción	24	5,4	1.600	6,8

Fuente: DANE, GEIH.

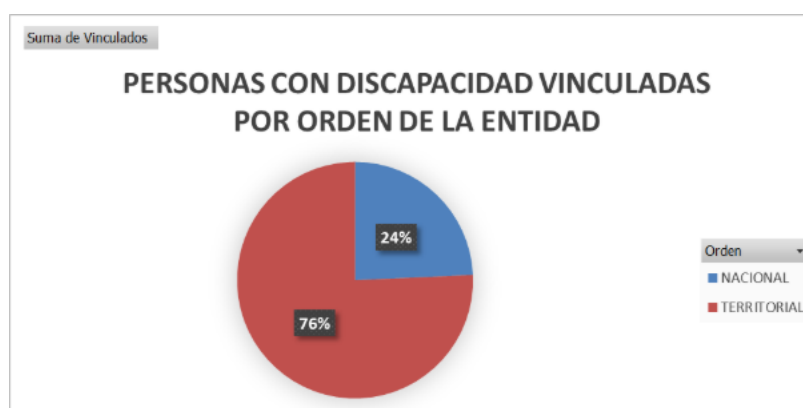
Adicionalmente, entre quienes logran vincularse laboralmente, se observa una alta concentración en actividades como agricultura (19,7%) y comercio (18,3%), sectores asociados a mayores niveles de informalidad. Esta situación se refuerza al analizar la posición ocupacional, donde el 54,8% trabaja por cuenta propia y solo el 27,5% corresponde a empleados particulares, evidenciando una predominancia de formas de trabajo no formalizadas o de menor estabilidad laboral.

Por otro lado, con base en la base de datos abiertos Vinculación de personas con discapacidad⁴, se evidencia que existe participación de personas con discapacidad en entidades públicas, esta información constituye un insumo relevante para analizar la inclusión laboral en el sector público e introducir el presente análisis, orientado a identificar oportunidades de fortalecimiento en la participación de esta población dentro del proceso contractual:



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos "Vinculación de personas con discapacidad"

La gráfica anterior, evidencia una alta concentración de personas con discapacidad vinculadas en Bogotá D.C., muy por encima del resto del país, seguida a gran distancia por departamentos como Antioquia, Santander y Cundinamarca. A partir de ahí, la distribución muestra una caída progresiva y una participación mucho menor en la mayoría de los territorios, especialmente en regiones periféricas.



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos "Vinculación de personas con discapacidad"

La gráfica anterior, muestra que la mayor proporción de personas con discapacidad vinculadas se concentra en entidades del orden territorial (76%), frente a una participación menor en el orden nacional (24%). Esto evidencia que la inclusión laboral de esta población se está materializando principalmente a nivel territorial, lo que resalta el papel clave de gobernaciones, alcaldías y entidades locales en la generación de oportunidades,

aunque también sugiere la necesidad de fortalecer la participación del nivel nacional para lograr un equilibrio en la implementación de políticas de inclusión.

En Colombia, esta población presenta brechas significativas en materia de acceso al empleo formal, con bajos niveles de participación laboral y alta incidencia de informalidad, lo que evidencia la necesidad de fortalecer su inclusión en los distintos sectores económicos. Así mismo, se observa que su participación en el mercado laboral se concentra en actividades de menor formalidad y estabilidad.

Por otro lado, según el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, la incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad resulta aplicable al presente proceso. Dado lo anterior, se considera pertinente establecer un criterio diferencial, el cual consiste en que los proponentes de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, podrán acreditar la experiencia solicitada en los requisitos técnicos habilitantes con hasta una **(1)** certificación adicional a la exigida en el estudio previo para emprendimientos de personas con discapacidad, como medida orientada a promover condiciones de inclusión, ampliar la participación de actores diversos y fortalecer el enfoque de responsabilidad social en el proceso a adelantar.

DESCRIPCION	CONTRATOS PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA
Experiencia Habilitante (No aplica criterio diferencial)	Máximo (3) Certificaciones
MIPYME	Máximo (4) Certificaciones
Emprendimiento de Mujeres	Máximo (4) Certificaciones
Personas en condición de discapacidad	Máximo (4) Certificaciones

4.4. Acciones afirmativas.

4.4.1. Cumplimiento Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023

El Fondo de Desarrollo Local Kennedy, en consideración a los lineamientos impartidos en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020 modificado por el **Decreto 634 de 2023** relacionado con las “MEDIDAS AFIRMATIVAS PARA LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO CAPITAL ARTÍCULO 3°. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO”, ha definido para la presente contratación que se debe dar aplicación del artículo en mención dadas las características específicas del tipo de contrato a celebrar. Vinculación progresiva de mujeres en la ejecución del contrato.

En consecuencia, el contratista deberá garantizar durante la ejecución contractual la vinculación progresiva de mujeres en los porcentajes mínimos establecidos para la respectiva rama de actividad económica, conforme al siguiente criterio:

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 10 de junio de 2021	A partir del 10 de junio de 2022	A partir del 10 de junio de 2023 en adelante
Construcción	6,80%	9,30%	13,80%
Transporte y almacenamiento	9,60%	12,10%	16,60%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,20%	24,20%	28,20%
Actividades inmobiliarias	31,20%	33,20%	37,20%
Información telecomunicaciones	43,50%	45,50%	49,50%
Industria manufacturera	43,90%	45,90%	49,90%
Comercio y reparación de vehículos	47,40%	45,40%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Para efectos de verificación del cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar certificación semestral suscrita por el representante legal y, cuando aplique, por el revisor fiscal o contador público, en la cual se acredite la vinculación de mujeres en la ejecución del contrato conforme al porcentaje exigido.

Lo anterior, sin perjuicio de las facultades de seguimiento y verificación que corresponden a la supervisión o interventoría del contrato, quienes podrán solicitar los soportes adicionales que consideren pertinentes.

En virtud de lo anterior, esta obligación será incorporada dentro de los documentos del proceso contractual y hará parte de las obligaciones a cargo del contratista.

ACCIÓN AFIRMATIVA	APLICA	OBSERVACIONES
Decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del distrito capital, modificado por el Decreto 634 de 2023.	SI	Si se aplica para el proceso, dado que se presenta la participación de Mujeres en los diferentes perfiles requeridos para la prestación del servicio. En ese sentido para la entidad resulta procedente dar aplicación de la presente directiva, garantizando la vinculación de un mínimo de 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según el personal solicitado dentro del proceso de selección de contratación, y garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables; por lo cual se incluirá la obligación al contratista en el contrato. De conformidad con el artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020 relativo a Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos, se considera que, para el presente proceso, el porcentaje mínimo se establece en la rama de actividad económica, como se detalla a continuación:

ACCIÓN AFIRMATIVA	APLICA	OBSERVACIONES					
		Porcentajes de vinculación de mujeres por rama de la economía que aplicaría: <table><tr><th>Ramas de actividad económica</th><th>Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de contratos</th></tr><tr><td rowspan="2">Otras ramas</td><td>A partir del 1 de junio de 2023 en adelante</td></tr><tr><td>50%</td></tr></table> Nota: Para el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 332 de 2020, Modificado por el Decreto 634 de 2023, la entidad solicitará al contratistas los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados, para lo cual será válida la manifestación semestral, es decir, cada seis meses (a finales del semestre a certificar) bajo juramento del Representante legal y del Revisor Fiscal o Contador Público (cuando aplique) del contratista, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría de cada contrato.	Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de contratos	Otras ramas	A partir del 1 de junio de 2023 en adelante	50%
Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de contratos						
Otras ramas	A partir del 1 de junio de 2023 en adelante						
	50%						

en cumplimiento de los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres regulados en el Decreto 1860 de 2021, la entidad fomentará la participación activa de este segmento empresarial en la etapa de selección mediante condiciones habilitantes flexibles —tales como la permisión de un número mayor de contratos para acreditar la experiencia—

En el componente de ejecución del contrato, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK) dará plena aplicación a lo dispuesto en el Decreto Distrital No. 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023, en el marco de las políticas distritales de equidad de género e inclusión productiva.

La estructura operativa requerida para el oportuno suministro, de los bienes e implementos deportivos permite e incentiva la vinculación activa de mujeres en los perfiles operativos, de almacenamiento, rotulado, logística y reparto en territorio. En consecuencia, al enmarcarse el proceso en la rama de Comercio (o Industria Manufacturera, según la actividad principal del contratista), el adjudicatario se obligará a garantizar que durante la ejecución contractual como mínimo el 50% del personal vinculado para el desarrollo de las actividades operativas e institucionales corresponda a mujeres.

Para tal fin, la entidad establecerá de manera explícita esta obligación dentro de los pliegos de condiciones y la minuta contractual, procediendo a través de la supervisión del contrato a verificar los criterios de cumplimiento, afiliaciones a seguridad social y acreditación documental en los periodos y fases de ejecución que así lo determinen los documentos del proceso.

4.4.2. Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

ACCIÓN AFIRMATIVA	APLICA	OBSERVACIONES
Decreto 1860-2021 - ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.	NO	Se determina que el fomento dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 no es aplicable como criterio de habilitación ni de puntuación directa para la ejecución de las actividades principales del proceso, puesto que, de acuerdo con el análisis de la oferta realizado, no se identificó información objetiva, verificable y suficiente que permita determinar la existencia de un número representativo de proveedores o subcontratistas pertenecientes a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, o sujetos de especial protección constitucional, que puedan participar de manera directa en la provisión de bienes o servicios asociados a la ejecución del presente contrato

En relación con la incorporación de medidas afirmativas y criterios de preferencia para la vinculación o provisión de bienes por parte de población víctima del conflicto armado o grupos de especial protección (Decreto 1082 de 2015), el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK) realizó el correspondiente análisis de oportunidad y conveniencia en el marco de la estructuración del proceso.

Al respecto, se precisa que la naturaleza del objeto contractual corresponde al *suministro, adquisición y distribución a monto agotable de implementos, artículos y bienes deportivos*, una actividad comercial cuyo núcleo principal es la entrega oportuna de insumos físicos y de características técnicas uniformes. Si bien la ejecución operativa de empaque y reparto no exige perfiles técnicos o académicos de alta especialización, la dinámica del mercado de distribuidores e industriales del sector deportivo no ofrece evidencia estadística ni registros de mercado suficientes que permitan determinar objetiva y técnicamente un porcentaje obligatorio de contratación o vinculación exclusiva de dicha población sin poner en riesgo la pluralidad de oferentes o la oportunidad en la entrega de los bienes.

En consecuencia, y en estricto cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 —el cual supedita la adopción de estas medidas afirmativas a un análisis previo de oportunidad, conveniencia y condiciones del mercado—, la entidad determina que para el presente proceso no resulta procedente establecer una obligación o porcentaje rígido de vinculación en los pliegos de condiciones.

4.5. Conclusiones del análisis de la oferta

Del estudio integral del comportamiento de la oferta, los datos del sistema de compras públicas y la normatividad vigente, se desprenden las siguientes conclusiones:

- El mercado cuenta con un tejido empresarial sólido, con más de 3.400 proveedores registrados y un acumulado contractual superior a los \$535.000 millones. Bogotá y la región central albergan la mayor densidad de fabricantes y comercializadores, garantizando inventarios, capacidad operativa y distribución descentralizada en la localidad de Kennedy.
- Dado que los bienes deportivos cumplen la condición de ser **bienes de características técnicas uniformes y de común utilización**, y que la modalidad competitiva lidera la contratación del sector (\$0,21 billones), la Subasta Inversa se ratifica como el procedimiento óptimo para asegurar la selección objetiva, promoviendo lances a la baja que maximizan la eficiencia del gasto público.
- El **99,39%** de los procesos en el sector son ejecutados de manera individual. Esto confirma que los potenciales participantes poseen la capacidad técnica, financiera y logística para asumir el objeto contractual de forma independiente, reduciendo la necesidad de requerir estructuras consorciales.
- En cumplimiento de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, se establece como regla general la acreditación de la experiencia habilitante mediante un máximo de tres (3) contratos. Como incentivo diferencial para MIPYMES, Emprendimientos de Mujeres y Empresas de Personas con Discapacidad, se flexibiliza la condición permitiendo presentar hasta cuatro (4) certificaciones para completar la cuantía requerida.
- En virtud del Decreto Distrital 332 de 2020 (modificado por el Decreto 634 de 2023), se fija como obligación contractual de ejecución que el contratista garantice una cuota mínima del **50% de vinculación de mano de obra femenina** para las actividades de almacenamiento, rotulado, empaque y repartos operativos en territorio.

5. Indicadores financieros

La Entidad establece y verifica los requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, así como con los lineamientos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, especialmente aquellos relacionados con la determinación y verificación de requisitos habilitantes.

Los indicadores serán establecidos con base en información del mercado y del sector económico correspondiente. Para mayor detalle del estudio y de los parámetros de evaluación, consultar el documento Estudio Previo, Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales y Anexo_01_Detalle de la muestra selección abreviada Subasta Inversa elementos deportivos los cuales se publicarán junto con los demás documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

La acreditación y verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes se realizará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) o en los documentos financieros exigibles para aquellos interesados que no se encuentren obligados a contar con dicho registro. La evaluación de estos requisitos tendrá carácter habilitante y permitirá determinar la aptitud de los proponentes para ejecutar el objeto contractual, sin que otorgue puntaje dentro del proceso de selección.

6. ESTUDIO DE MERCADO, PRECIOS DE REFERENCIA y METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO.

El estudio de mercado tiene como objetivo principal analizar los diversos precios de los bienes y servicios que se registran en el mercado. A partir de este análisis, la entidad puede determinar precios de referencia, identificar sus variaciones a lo largo del tiempo y analizar diferentes escenarios para establecer la relación costo-beneficio. También permite realizar proyecciones de precios y examinar las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o el precio del contrato, entre otros aspectos clave.

Con el propósito de recopilar información, costos y datos relevantes del sector, el FDLK llevó a cabo una investigación de mercado mediante la solicitud de información a proveedores. Este procedimiento es insumo para establecer el presupuesto oficial de la necesidad, tomando como referencia los precios ofertados en el mercado y el análisis de precios históricos. A continuación, se detalla el procedimiento que se realizó para esta investigación de mercado:

6.1 Documentos técnicos para la realización de investigación de mercado.

Durante esta etapa, se tuvieron en cuenta todos los aspectos que pudiesen influir en el suministro de los elementos requeridos, con el propósito de construir la Ficha Técnica, y la matriz de riesgos del presente proceso. Para ello, se estructuró las necesidades del FDLK en relación con el objeto del presente estudio, de tal manera que se consolidaran todas las necesidades y especificaciones en los documentos de las especificaciones técnicas.

Para la recolección homogénea de la información, se estableció el formato de cotización, la cual se publicó en la solicitud de información a proveedores que fuera insumo para el presente estudio de sector. Dicho formato contiene los siguientes ítems:

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	BALÓN FUTBOL # 5	Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido; Enmallado en Nailon de alta tenacidad y flexibilidad. Impermeable. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 0.5kg y 1kg, Tamaño: (L x P x A cm) 21x21x21 Rebote controlado entre 110 a 155 cm Bajo condiciones de temperatura de 20 grados. Alta resistencia al impacto y al desgaste absorción de humedad mínima, excelente calidad Aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón. Diseño: El Balón debe mantener su peso original e impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego.	UNIDAD
2	BALÓN FUTBOL # 4	Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido; Enmallado en Nailon de alta tenacidad y flexibilidad. Impermeable. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 350 a 410g, Circunferencia entre 63cm a 66cm, Rebote entre 110 a 155 cm Bajo condiciones de temperatura de 20 grados. Alta resistencia al impacto y al desgaste absorción de humedad mínima, excelente calidad Aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), Evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón. Diseño: El Balón debe mantener su peso original e impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego.	UNIDAD
3	BALÓN FUTBOL #3	Balón de marca reconocida laminado, con bomba en material butilo, balón No 3. Peso de 270 a 340 grs, circunferencia de 58 a 60 cm, rebote de 95 a 125 cm	UNIDAD
4	BALÓN FUNDAMENTACION FUTBOL / VOLEIBOL	Pelota para fundamentación Inflable elaborada en material a base de PVC, sin cámara de Aire para Fútbol/voleibol con peso de 280 grs, soporta hasta 4 lb de presión de aire, diseño de 32	UNIDAD

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		paneles con pentágonos en color negro e interior de color azul, roja, blanca o amarillo. de superficie Lisa, Diámetro de 21 cm aprox. Importada de marca reconocida en el mercado	
5	TULA BALONERA	Tula en lona, tipo morral, con refuerzo en la parte inferior, con capacidad para 15 balones, nylon reforzado de 65 cm de diámetro y 110 cm de altura ojales metálicos con pin metálico para candado y candado de seguridad mediano incluido, costura reforzada, correas en lona para carga.	UNIDAD
6	BASE PARA ESTACAS	Material Polietileno Base: 22 cm. Altura: 15 cm. Peso : 206 Gramos	UNIDAD
7	ESTACAS	Estaca Bastón de Coordinación de 1,80 Metros Fabricado con polietileno de alto impacto, Alta Resistencia.	UNIDAD
8	UNIFORME PARA FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	Conformado por Camiseta: para uniforme en tela oriol 100% poliéster uniforme en transfer, Cuello en "V", Mangas cortas con doble costura en el extremo de cada una. Estampado con Logotipos (Institucionales al frente a la altura del pecho) y Numeración correspondiente en la espalda. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, 8 pulgadas de altura y logos institucionales Diseño: masculino o femenino según se requiera. TALLAS 4, 6, 8	UNIDAD
9	UNIFORME PARA FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	Conformado por Camiseta: para uniforme en tela oriol 100% poliéster uniforme en transfer, Cuello en "V", Mangas cortas con doble costura en el extremo de cada una. Estampado con Logotipos (Institucionales al frente a la altura del pecho) y Numeración correspondiente en la espalda. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, 8 pulgadas de altura y logos institucionales Diseño: masculino o femenino según se requiera. TALLA 10,12, 14, 16, S	UNIDAD
10	UNIFORME PARA FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	Conformado por Camiseta: para uniforme en tela oriol 100% poliéster uniforme en transfer, Cuello en "V", Mangas cortas con doble costura en el extremo de cada una. Estampado con Logotipos (Institucionales al frente a la altura del pecho) y Numeración correspondiente en la espalda. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, 8 pulgadas de altura y logos institucionales Diseño: masculino o femenino según se requiera. TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
11	SUDADERA DEPORTIVA	Sudadera deportiva en Poliéster tela Adidas, Monaco o tela Polar tipo impermeable compuesta de chaqueta y pantalón. Chaqueta con cierre de cremallera, bolsillos laterales y caucho elastico en los puños. Pantalón con bolsillos laterales y cauchos elasticos en el final del pantalón Chaqueta y pantalón con logotipos según parámetros de la alcaldía local. Diseño: masculino o femenino según se requiera. TALLA 4, 6, 8	UNIDAD
12	SUDADERA DEPORTIVA	Sudadera deportiva en Poliéster tela Adidas, Monaco o tela Polar tipo impermeable compuesta de chaqueta y pantalón. Chaqueta con cierre de cremallera, bolsillos laterales y caucho elastico en los puños. Pantalón con bolsillos laterales y cauchos elasticos en el final del pantalón Chaqueta y pantalón con logotipos según parámetros de la alcaldía local. Diseño: masculino o femenino según se requiera. TALLAS 10, 12,14, 16, S	UNIDAD
13	SUDADERA DEPORTIVA	Sudadera deportiva en Poliéster tela Adidas, Monaco o tela Polar tipo impermeable compuesta de chaqueta y pantalón. Chaqueta con cierre de cremallera, bolsillos laterales y caucho elastico en los puños. Pantalón con bolsillos laterales y cauchos elasticos en el final del pantalón Chaqueta y pantalón con logotipos según parámetros de la alcaldía local. Diseño: masculino o femenino según se requiera. TALLA M, L, XL, XXL	UNIDAD
14	PETOS	Materiales: Tela de Malla, Tela Novacron, Tela Austin y elásticos cerrados Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Petos en diferentes colores cuello redondo, números y logos institucionales estampados, con costura de alta resistencia. Con	JUEGO POR 10 UNIDADES

No.	ITEM	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		número a una sola tinta y elásticos resistente en laterales. Diseño: Petos de diferentes colores con cuello redondo, elaborados en Tela de Malla, Tela Novacron, Tela Austin. Fácil de lavar y secar. Juego de petos por 10 unidades TALLAS 4, 6, 8	
15	PETOS	Materiales: Tela de Malla, Tela Novacron, Tela Austin y elásticos cerrados Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Petos en diferentes colores cuello redondo, números y logos institucionales estampados, con costura de alta resistencia. Con número a una sola tinta y elásticos resistente en laterales. Diseño: Petos de diferentes colores con cuello redondo, elaborados en Tela de Malla, Tela Novacron, Tela Austin. Fácil de lavar y secar. Juego de petos por 10 unidades TALLA 10, 12, 14, 16, S	JUEGO POR 10 UNIDADES
16	PETOS	Materiales: Tela de Malla, Tela Novacron, Tela Austin y elásticos cerrados Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Petos en diferentes colores cuello redondo, números y logos institucionales estampados, con costura de alta resistencia. Con número a una sola tinta y elásticos resistente en laterales. Diseño: Petos de diferentes colores con cuello redondo, elaborados en Tela de Malla, Tela Novacron, Tela Austin. Fácil de lavar y secar. Juego de petos por 10 unidades TALLAS M, L,XL, XXL	JUEGO POR 10 UNIDADES
17	CINTA DE DEMARCACIÓN	CINTA DE DEMARCACIÓN Rollo de Cinta de Precaución cinta de vinilo de uso general 469 de 3M™ Longitud m: 33yd/v Ancho mm: 50 mm CINTA VINIL 469, color amarillo de fondo contexto PRECAUCIÓN-NOPASE 70mm (ANCHOS) .X 100 metros (LARGO). Material Plástico	UNIDAD
18	PLATILLOS	Materiales: PVC – Silicona Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro de 20 cm y Alto de 5 cm (Medida aproximada según marca). Diseño: Plátalos en PVC, Silicona o polietileno en varios colores, blandos, flexibles de diámetro de 20 cm y Alto de 5 cm, resistentes al sol y agua, excelente estabilidad y con su respectiva base soporte para almacenamiento. Colores surtidos	UNIDAD
19	CONO DE ENTRENAMIENTO 15 CM	Cono para entrenamiento deportivo, elaborado en material PE(Polietileno)de superficie lisa, base cuadrada de 18 x 18 cm, punta plana, con una altura de 15 cm aproximadamente, con orificios laterales para estacas, y orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 135 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
20	CONO DE ENTRENAMIENTO 20 CM	Cono para entrenamiento deportivo, elaborado en material PE(Polietileno)de superficie lisa, base cuadrada de 22 x 22 cm, punta plana, con una altura de 20 cm aproximadamente, con orificios laterales para estacas, y orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 140 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
21	CONO DE ENTRENAMIENTO 30 CM	Cono para entrenamiento deportivo, elaborado en material PE(Polietileno)de superficie lisa, base cuadrada de 26 x 26 cm, punta plana, con una altura de 30 cm aproximadamente, con orificios laterales para estacas, y orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 145 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
22	CONO DE ENTRENAMIENTO 40 CM	Cono para entrenamiento deportivo, elaborado en material PE(Polietileno)de superficie lisa, base cuadrada de 30 x 30 cm, punta plana, con una altura de 40 cm aproximadamente, con orificios laterales para estacas, y orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 150 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
23	CONO DE ENTRENAMIENTO 50 CM	Cono para entrenamiento deportivo, elaborado en material PE(Polietileno)de superficie lisa, base cuadrada de 34 x 34 cm, punta plana, con una altura de 50 cm aproximadamente, con orificios laterales para estacas, y orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 155 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
24	COLCHONETAS	Colchoneta para realizar ejercicios de suelo, calentamiento y/o estiramientos; incluye 3 paneles plegables y manijas robustas que facilitan la movilidad y el almacenamiento, fácil de lavar y con alta versatilidad de usos. Medidas: Alto: 1.80 cm; largo: 60 cms; grosor: 10 cms mínimo. Materiales: Foam interior, funda en tela PVC con base antideslizante; en espuma de polietileno o PVC, con forro; Con tiras, enrollable para almacenamiento y fácil transporte. Requerimientos de seguridad: En material no tóxico ni nocivo, resistentes a la manipulación. Debe permitir a los niños, niñas y adolescentes la exploración, manipulación y el acercamiento a este sin que provea peligro. Resistencia mecánica y la estabilidad suficiente para soportar las tensiones debidas al uso o deformaciones que puedan causar heridas. Requerimientos de salubridad: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial. Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones.	UNIDAD

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
25	MALLAS DE FUTBOL	Malla tipo cabaña nylon tamaño oficial Compra de par de mallas para fútbol, corriente tipo cabaña, calibre # 5 (Fabricada n cordón de nylon de 5mm) con medidas oficiales (7.32 metros de ancho X 2.44 metros alto X 2 metros de profundidad superior e inferior) y estructuras oficiales. Hexágonos de 7 x 7 cms, inmunizada y resistente a la intemperie, peso 5,763 grs aprox.	PAR
26	COMPRESOR DE AIRE PORTATIL	Compresor de aire portátil para inflado de balones; potencia mínima de 0.067 HP; Voltaje entre ; recargable por USB con cable de alimentación; con boquillas intercambiables para todo tipo de balón; con estuche.	UNIDAD
27	SET DE BANDAS ELÁSTICAS X 5 UNIDADES	Material: Látex-Medidas Tensión Verde: 60x5x0,04cm/5libras. Azul:60x5x0,06, cm/15libras. Amarillo:60x5x0,08cm/20libras. Rojo: 60x5x0,1 cm / 30 libras. Negro: 60x5x0,12 cm / 40 libras	UNIDAD
28	JUEGOS DE CANCHAS PREDEPORTIVAS	Materiales: Tubo galvanizado de 3/4, tipo pesado con malla inmunizada en Nylon N° 3. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Medidas Reglamentarias: Largo:100 cms, Alto: 80 cms, Fondo: 60 cms (Medidas aproximadas de acuerdo a marca). Diseño: Tubo galvanizado de 3/4 tipo pesado con maya inmunizada en nylon N° 3 con medidas reglamentarias Largo:100 cms, Alto: 80 cms, Fondo: 60 cms.	PAR
29	CRONOMETRO ELECTRONICO DIGITAL	Materiales: Plástico resistente. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Modos de medición: tiempo normal, tiempo fraccionado (Split), tiempos de 1ro y 2º lugar y tiempo de vuelta (lap) (tiempo de vuelta para cada segmento de un evento), almacenamiento de mínimo 20 memorias resistente al agua, de 1/100 segundo, rango 9 horas 59 min 59,99 seg, precisión n:99,997685%. Diseño: Cronómetro Electrónico Digital en plástico resistente, con modos de medición, almacenamiento de mínimo 20 memorias, resistente al agua.	UNIDAD
30	SILBATO PROFESIONAL	Cantidad/Composición: Pito Profesional con cordón Materiales: Policarbonato Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Pito Profesional en Policarbonato para Fútbol, Basquetbol. Microfútbol y Voleibol con Cordón de largo de 45 cm aproximadamente según marca.	UNIDAD
31	TABLAS DIDACTICAS DEPORTIVAS	Cantidad/Composición: Juego de tablas tácticas deportivas Materiales: Tabla en acrílico con gancho en acero inoxidable y marcador borrrable Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Tabla medidas Largo 35 cm Ancho 25 cm (Medida aproximada según marca), marcado acorde con tamaño de la tabla Diseño: Tabla en acrílico con gancho en acero inoxidable y marcador borrrable de medidas aproximadas Largo 35 cm Ancho 25 cm (Medida aproximada según marca).	UNIDAD
32	CANILLERAS	Talla única 80 % polipropileno Acolchado: 100 % Protector duro Refuerzo de EVA Color del artículo: Black / White / Black Número de artículo: HN5601	PAR
33	GUAYOS	Material Sintético de Poliuretano, ligeros, resistentes al agua fáciles de limpiar. Microfibras y Texturas: Materiales ultradelgados con texturas tipo Strikeprint o padding (acolchado) en zonas de golpeo para mejorar el control y la precisión. Ajuste clásico para un césped natural con terreno firme. Los tacos son de plástico y tienen de 11 a 14 puntos de agarre; con cordones; Exterior sintético; Plantilla textil; Lengüeta sintética liviana con perforaciones; Suela sintética Colores variados. Tallas: 32, a la 44 (talla colombiana). Importado de marca reconocida en el mercado. Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica.	PAR
34	TENIS TIPO TORRETIN	Material Sintético de Poliuretano, ligeros, resistentes al agua fáciles de limpiar. Microfibras y Texturas: Materiales ultradelgados con texturas tipo Strikeprint o padding (acolchado) en zonas de golpeo para mejorar el control y la precisión. Ajuste clásico para un césped natural con terreno firme. La suela de caucho con micro taches especialmente diseñada para pasto artificial; con cordones; Exterior sintético; Plantilla textil; Lengüeta sintética liviana con perforaciones; Suela sintética Colores variados. Tallas: 32, a la 44 (talla colombiana). Importado de marca reconocida en el mercado. Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica.	PAR

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
35	BALÓN BALONCESTO # 7	Balón para baloncesto masculino, marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO DPB, SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 567 - 650 grs. INDOOR / OUTDOOR	UNIDAD
36	BALÓN BALONCESTO # 6	Balón para baloncesto femenino, marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO DPB, SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 490 - 567 g., INDOOR / OUTDOOR	UNIDAD
37	BALÓN BALONCESTO # 5	Balón para baloncesto femenino, marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO DPB, SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 68 - 72 cm, peso 470 - 510 g., INDOOR / OUTDOOR	UNIDAD
38	UNIFORME BALONCESTO	camiseta: tipo esqueleto (manga sisa), cuello en v, 100% poliéster uniforme en transfer, doble ribete en cuello y sisa, camiseta ceñida a la cintura. Pantalón tipo bermuda, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura. Numerados de acuerdo al reglamento. La pantaloneta tiene un largo aproximado de 10cm por encima de la rodilla TALLAS, 4, 6, 8,	UNIDAD
39	UNIFORME BALONCESTO	camiseta: tipo esqueleto (manga sisa), cuello en v, 100% poliéster uniforme en transfer, doble ribete en cuello y sisa, camiseta ceñida a la cintura. Pantalón tipo bermuda, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura. Numerados de acuerdo al reglamento. La pantaloneta tiene un largo aproximado de 10cm por debajo de la rodilla. TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
40	UNIFORME BALONCESTO	camiseta: tipo esqueleto (manga sisa), cuello en v, 100% poliéster uniforme en transfer, doble ribete en cuello y sisa, camiseta ceñida a la cintura. Pantalón tipo bermuda, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura. Numerados de acuerdo al reglamento. La pantaloneta tiene un largo aproximado de 10cm por debajo de la rodilla. TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
41	MALLAS DE BALONCESTO	Par de mallas de baloncesto fabricada en polipropileno (PP) de alta resistencia, para usar en interiores como exteriores. Está disponible en dos variantes de grosor, permitiendo elegir la opción más adecuada según la intensidad del uso: Malla de 6 mm, diseñada para competencias, canchas profesionales y escenarios de alta exigencia. Compatibles con aros estándar y resistentes a la exposición a la intemperie.	PAR
42	TENIS DE BALONCESTO PARA COMPETENCIA	Tenis de baloncesto para entrenamiento o competencia Características: Con función de absorción de impacto del salto y la carrera, devolviendo la energía; Con tecnología de espuma EVA inyectada, espuma Nitro, espuma Boost, espuma Zoom Air o unidades de aire encapsulado. Peso: 0.8335 KG; Composición del material: Parte superior: 41% Cuero, 32% Sintético, 27% Textil Suela exterior: 100% Goma.	PAR
43	MALETA	Maleta Deportiva Dimensiones: 20 cm x 45 cm x 23 cm como mínimo Capacidad: 24 LITROS Exterior: 100 % poliéster; Interior: 100 % elastómero termoplástico Bolsillos laterales y en los extremos con cremallera Bolsillos interiores con cremallera y sin cremallera Compartimento para el calzado Correa ajustable para los hombros con almohadilla móvil Dos asas de mano con agarre acolchado Color del artículo: variado	UNIDAD
44	BALÓN FUTSAL	Balón de Micro Fútbol o Fútbol de Salón de marca reconocida en el mercado, de superficie lisa, oficial en Colombia 2019, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon dúcil, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: circunferencia 60–62 cm, peso 430–450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2	UNIDAD

No.	ITEM	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		metros el primer rebote no sobrepase los 30 cm, y el segundo rebote no más de 10cm, TERRENO: TODO TIPO.	
45	MALLAS FUTSAL	Malla tipo cabaña nylon # 5 tamaño oficial Compra de par de mallas para microfútbol, futbol de salón o futsal corriente tipo cabaña, calibre # 5 (Fabricada en cordón de nylon de 5mm) con medidas oficiales (3m ancho X 2m alto X 90cm profundidad superior X 90cm profundidad inferior) y estructuras oficiales	PAR
46	JUEGO DE TARJETAS DE ARBITRO PARA JUZGAMIENTO	Materiales: PVC. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Largo: 12 cm. Ancho: 9 cm. Medidas aproximadas según marca. Diseño: Juego de tarjetas de señalización para árbitro de micro y fútbol en PVC por tres unidades, colores azul, amarillo, rojo y forro para guardarlas.	UNIDAD
47	ESCALERA DE COORDINACIÓN	Escalera de coordinación Material: Lámina en pasta, correas en riata con separadores en nylon. Incluye; 16 espacios, varillas para fijación, bolsa de transporte en nylon. Medidas: Largo; 2.32 cm. Ancho; 46 cm.	UNIDAD
48	TENIS DE FUTBOL SALA	Tenis para Futbol Sala Suela (Outsole): Material: 100% Caucho con tecnología de agarre superior (tipo GUM-X o similar). Diseño: Plana, lisa o con patrón antideslizante para máximo agarre en superficies cubiertas. Flexibilidad: Alta para permitir movimientos rápidos y cambios de dirección. Entre suela (Midsole): Amortiguación: Tecnología EVA o EVA-X (etilvinilacetato) para absorción de impactos, crucial en suelos rígidos. Perfil: Bajo, para mantener el pie cerca del suelo y mejorar la estabilidad. Colores variados. Tallas: 32, a la 44 (talla colombiana). Importado de marca reconocida en el mercado. Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica.	PAR
49	BALÓN VOLEIBOL	Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL FEDEVOLÉI, con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SUAVE (SENSI TOUCH-Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco-Verde-Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65-67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325kg/cm 2(4.26 a 4.61 psi)294.3 a 318.82 m bar o hPa).	UNIDAD
50	POSTES PARA CANCHA DE VOLEIBOL	Postes móviles elaborados en tubo de acero de primera calidad con diámetro interno de 2 y una altura de 2,5 mts pintados con pintura electrostática de alta calidad Par	PAR
51	UNIFORME VOLEIBOL	Camiseta de voleibol tipo esqueleto (manga sisa), corte clásico, cuello en v, 100% poliéster tejido de punto. Doble ribete en cuello y sisa. Pantalón: ¾ tipo bermuda, 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. Medias: par de medias media caña y logos institucionales TALLAS 4,6, 8	UNIDAD
52	UNIFORME VOLEIBOL	Camiseta de voleibol tipo esqueleto (manga sisa), corte clásico, cuello en v, 100% poliéster tejido de punto. Doble ribete en cuello y sisa. Pantalón: ¾ tipo bermuda, 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. Medias: par de medias media caña y logos institucionales 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
53	UNIFORME VOLEIBOL	Camiseta de voleibol tipo esqueleto (manga sisa), corte clásico, cuello en v, 100% poliéster tejido de punto. Doble ribete en cuello y sisa. Pantalón: ¾ tipo bermuda, 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. Medias: par de medias media caña y logos institucionales TALLAS, M, L, XL, XXL	UNIDAD
54	MALLA VOLEIBOL	Malla para voleibol con protección UV incluida y polipropileno trenzado de 4 mm con Cuadros trenzados de 10 x 10 cm y Medidas oficiales FIVB 9,5 m de largo x 1 m de alto. Borde superior blanco en lona de 7 cm, borde inferior negro en lona de 5 cm y bordes laterales en lona color blanco de 5 cm. Peso Red 3,705 gramos. aprox., Incluye cable de acero forrado. Importada de marca reconocida en el mercado.	PAR
55	PATINES EN LINEA	Patines en línea para uso recreativo y predeportivo. Sistema de ajuste de tallas: Botón Peso del chasis y material: 165 g (aprox.) Aluminio Diámetro ruedas según la talla: Tallas 28-31: 80 mm	PAR

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		32-35: 84 mm 36-39: 90 mm 40-44: 100 mm Disponible desde la talla 28 hasta la 44. Ideal para niñas, niños y/o adultos.	
56	CASCO DE PATINAJE	Casco de protección para patinaje MATERIAL: pasta de policarbonato con poliestireno expandido (Icopor) AJUSTE: sistema de ajuste graduable adicional al sistema de correas TALLAS: 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL COLORES: Negro, Gris, Blanco, Negro x Fucsia, Negro x Morado ALMOHADILLA: interna en espuma, desmontable y lavable Fabricado bajo la norma Europea Bs EN 1078 Con sistema de ventilación de orificios.	UNIDAD
57	MUÑEQUERAS DE PATINAJE	Muñequera de fúrla Larga Correas con velcro para ajuste Material: Pasta en PVC de alta resistencia Interior en espuma aglomerada de alto confort Tallas: 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL Fabricado bajo la norma Europea Bs EN 1078 Con sistema de ventilación de orificios.	PAR
58	CODERAS	Coderas de protección ante caídas Espuma con tela enmallada para mayor comodidad Pasta en PVC Elástico para mayor ajuste Protección con sistema de ajuste tipo faja Este producto no es anti fracturas Tallas: 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL Fabricado bajo la norma Europea Bs EN 1078 Con sistema de ventilación de orificios.	PAR
59	RODILLERAS	Rodilleras de protección ante caídas Espuma con tela enmallada para mayor comodidad Pasta en PVC Elástico para mayor ajuste Protección con sistema de ajuste tipo faja Este producto no es anti fracturas Tallas: 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL Fabricado bajo la norma Europea Bs EN 1078 Con sistema de ventilación de orificios.	PAR
60	JUEGO DE LLAVES	Juego de 13 llaves tipo Bristol Extra Larga Milimétrica Tipo de llave: Allen Color: Plateado; Acabado de la llave: Cromado Tipo de cabezal Fija Materiales Acero cromo vanadio Sin mango antideslizante Con diseño ergonómico Medidas: 1.3 mm, 1.5 mm, 2 mm, 2.5 mm, 3 mm, 3.5 mm, 4 mm, 4.5 mm, 5 mm, 6 mm, 8 mm, 10 mm.	JUEGO
61	GUANTES DE PATINAJE	Guantes de protección para evitar raspones en las manos tipo muñequera con correa de ajuste en velcro. Materiales: 50% Microfibra, 35% Terileno, 15% Lycra Talla 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL	PAR
62	LICRA DE PATINAJE	Licra de patinaje niño, hombre o mujer. Tela liviana de 260 GR Protección UV20+. 70% Poliéster – 30% Spandex. Elaborado con licra con 85% filamentos de poliamida (Nylon) texturado y 15% Spandex. Tecnología Fast Dry y sistema inhibidor de bacterias. Cremallera YKK delantera invisible. Ruedos mangas y piernas en doblez. Pantalón en tela de diferentes colores. Solo manga corta. Transporte de humedad. Tallas: 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, S, M, L, XL	UNIDAD
63	RUEDAS 80 MM	Elaboradas en poliuretano de alta calidad y rebote, base en polipropileno; este material tiene agarre en los diferentes terrenos; absorción de vibración generada en el desplazamiento Para	UNIDAD

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		todo tipo de patines, recreativos o profesionales. El diámetro de la rueda a usar depende de la edad de la persona en competencia.	
64	RUEDAS 84 MM	Elaboradas en poliuretano de alta calidad y rebote, base en polipropileno; este material tiene agarre en los diferentes terrenos; absorción de vibración generada en el desplazamiento Para todo tipo de patines, recreativos o profesionales. El diámetro de la rueda a usar depende de la edad de la persona en competencia.	UNIDAD
65	RUEDAS 90 MM	Elaboradas en poliuretano de alta calidad y rebote, base en polipropileno; este material tiene agarre en los diferentes terrenos; absorción de vibración generada en el desplazamiento Para todo tipo de patines, recreativos o profesionales. El diámetro de la rueda a usar depende de la edad de la persona en competencia.	UNIDAD
66	RUEDAS 100 MM	Elaboradas en poliuretano de alta calidad y rebote, base en polipropileno; este material tiene agarre en los diferentes terrenos; absorción de vibración generada en el desplazamiento Para todo tipo de patines, recreativos o profesionales. El diámetro de la rueda a usar depende de la edad de la persona en competencia.	UNIDAD
67	RUEDAS 110 MM	Elaboradas en poliuretano de alta calidad y rebote, base en polipropileno; este material tiene agarre en los diferentes terrenos; absorción de vibración generada en el desplazamiento Para todo tipo de patines, recreativos o profesionales. El diámetro de la rueda a usar depende de la edad de la persona en competencia.	UNIDAD
68	RODAMIENTOS	Juego de rodamientos para patines Material: Aro interno y externo en acero Balines: Balineras de cerámica ZR02 (Óxido de Zirconio). Canastilla: Nylon Tapa: removible en acero recubierto en Ruber Cantidad: 16 Unidades contienen balines son 100% cerámica ZRO2.	UNIDAD
69	UNIFORME NATACIÓN FEMENINO	Uniforme en lycra para cada beneficiario de natación. para niños camiseta y pantaloneta diferentes tallas, bicolor con estampados de logos institucionales. Uniforme en lycra Enterizo para niñas bicolor con estampados de logos institucionales, Cierre posterior en nylon con correa para abrirlo. TALLA 4, 6, 8	UNIDAD
70	UNIFORME NATACIÓN FEMENINO	Uniforme en lycra para cada beneficiario de natación. para niños camiseta y pantaloneta diferentes tallas, bicolor con estampados de logos institucionales. Uniforme en lycra Enterizo para niñas bicolor con estampados de logos institucionales, Cierre posterior en nylon con correa para abrirlo TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
71	UNIFORME NATACIÓN FEMENINO	Uniforme en lycra para cada beneficiario de natación. para niños camiseta y pantaloneta diferentes tallas, bicolor con estampados de logos institucionales. Uniforme en lycra Enterizo para niñas bicolor con estampados de logos institucionales, Cierre posterior en nylon con correa para abrirlo. TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
72	UNIFORME NATACIÓN MASCULINO	Uniforme en lycra para cada beneficiario de natación. para niños camiseta y pantaloneta diferentes tallas, bicolor con estampados de logos institucionales. Uniforme en lycra Enterizo para niñas bicolor con estampados de logos institucionales, Cierre posterior en nylon con correa para abrirlo. TALLA 4, 6, 8	UNIDAD
73	UNIFORME NATACIÓN MASCULINO	Uniforme en lycra para cada beneficiario de natación. para niños camiseta y pantaloneta diferentes tallas, bicolor con estampados de logos institucionales. Uniforme en lycra Enterizo para niñas bicolor con estampados de logos institucionales, Cierre posterior en nylon con correa para abrirlo. TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
74	UNIFORME NATACIÓN MASCULINO	Uniforme en lycra para cada beneficiario de natación. para niños camiseta y pantaloneta diferentes tallas, bicolor con estampados de logos institucionales. Uniforme en lycra Enterizo para niñas bicolor con estampados de logos institucionales, Cierre posterior en nylon con correa para abrirlo. TALLA M, L, XL,	UNIDAD
75	GAFAS DE NATACIÓN	Gafas de Natación antiempañantes; con campo visual de 140 a 160 grados; con doble correa y ajustes laterales; tallas XS, S, M, L y XL; Lente: 100.0% Policarbonato; Protección UV: UVA/UVB. Cuadro: 50.0% Policarbonato, 50.0% Polietileno termoplástico; Ensamble: 100.0% Polietileno termoplástico; Correa: 100.0% Silicona; con estuche para guardar.	UNIDAD
76	GORRO DE NATACIÓN	Gorro para Natación fabricado 100% de Silicona elástica y suave, impermeable, elástico, en diferentes tallas para niños y adultos, múltiples colores.	UNIDAD
77	TABLA DE FLOTACIÓN	Tabla de flotación para Natación elaborado con material EVA (acetato de etil vinilo); medidas: Largo entre 38 y 42,5 cms; ancho entre 28 y 32 cms; alto entre 2,8 y 3,2 cm: Peso entre 300 y 350 grs.	UNIDAD
78	TENIS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO	Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micro mallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos) Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos, antideslizante Entre suela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, Eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort	PAR

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		al usuario Horma: Con excelente calzabilidad Normatividad técnica: Abrasión de Suela Norma: NORMA DIN 53516. Requisito: Máximo 250 mm3 según NTC ISO 20345. Flexión de Suela Norma: NTC ISO 20344 Requisito: Incremento máximo de 4 mm. En 30.000 ciclos.	
79	CASCO TAEKWONDO	Casco para TKD, Elaborado en Poliuretano Comprimido de 20 mm aprox. De ancho, con espacios para las orejas que evitan el molesto aplastamiento de las mismas, 11 orificios a cada lado para la transpiración, cierre elástico con velcro, tallas S, M y L, Colores Azul blanco y Rojo. importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
80	PROTECTOR DE PECHO TAEKWONDO	Protector para pecho TKD con protección para pecho y costados, color rojo por una cara y azul por la contraria, cierre de cuerda de 3x1,05 cm aprox, 3 pasadores a cada lado, Material Externo compuesto por: Cuero sintético a base de PU, 30% Etileno Vinilo Acetato (EVA), 70% Poliéster. Material interno: Espuma de Poliuretano (PU). Talla XS, S, M, L. Importada de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
81	PAO TAEKWONDO	Paos de 75x35x15. En cuero sintético con cazata de 10 cms densidad de 100% para pateo de potencia de una marca reconocida	UNIDAD
82	PALETA DE PATEO O VELOCIDAD TAEKWONDO	paletas de velocidad, Espuma revestida en polipiel con dos lengüetas. Mayor tamaño para patadas de gran impacto de una marca reconocida	UNIDAD
83	UNIFORME TAEKWONDO	Uniforme acanalado Poliéster 65%, Algodón 35% pantalón con cintura elásticas, cuello rojo o negro con cinturón de acuerdo al grado del beneficiario y logos institucionales TALLAS 4, 6, 8	UNIDAD
84	UNIFORME TAEKWONDO	Uniforme acanalado Poliéster 65%, Algodón 35% pantalón con cintura elásticas, cuello rojo o negro con cinturón de acuerdo al grado del beneficiario y logos institucionales TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
85	UNIFORME TAEKWONDO	Uniforme acanalado Poliéster 65%, Algodón 35% pantalón con cintura elásticas, cuello rojo o negro con cinturón de acuerdo al grado del beneficiario y logos institucionales TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
86	CASCO BOXEO	Casco protector para Boxeo con Correa en elástico y velcro en la barbilla, protección para los oídos y los pómulos, respirable. Material Externo: Cuero sintético a base de PU, 30% etileno vinilo acetato (EVA), 70% polyester. Material Interno: espuma de poliuretano (PU). Importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
87	GUANTES DE BOXEO	Guantes para boxeo, Material Externo: Cuero Sintético a base de PU, 30% Etileno Vinilo Acetato (EVA), 70% Poliéster. Material Interno: Espuma de Poliuretano (PU). Tela interna absorbe el sudor, correa con velcro, elástico en la parte media de la palma. Color Rojo y Negro. 8, 10, 12, 14 y 16 oz, colores surtidos. Importado de marca reconocida en el mercado	PAR
88	MANOPLAS DE BOXEO	Manoplas arqueadas K915, arco que se ajusta a la forma de la mano, tiene un ancho de 4 cm aproximadamente, con correa ajustable en velcro para entrenamiento, compuesta de cuero sintético a base de PU, 30% (EVA), 70% polyester, material Interno es de espuma de poliuretano comprimida, Importada	PAR
89	SACOS DE BOXEO	saco de boxeo fabricado en material sintético de primera calidad medidas de 100 cm de largo x 30 cm de diámetro con peso de 20 a 25 kg con correas de soporte de 60 cm y mosquetón	UNIDAD
90	UNIFORME BOXEO	camiseta: tipo esqueleto (manga sisa), cuello en redondo tiro largo, 100% poliéster uniforme en transfer, doble ribete en cuello y sisa, camiseta ceñida a la cintura. Pantaloneta tipo bermuda con cinturilla ancha, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, o. La pantaloneta tiene un largo aproximado de 10cm por encima de la rodilla. Medias: par de medias media caña y logos institucionales TALLAS 4, 6, 8	UNIDAD
91	UNIFORME BOXEO	camiseta: tipo esqueleto (manga sisa), cuello en redondo tiro largo, 100% poliéster uniforme en transfer, doble ribete en cuello y sisa, camiseta ceñida a la cintura. Pantaloneta tipo bermuda con cinturilla ancha, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, o. La pantaloneta tiene un largo aproximado de 10cm por encima de la rodilla. Medias: par de medias media caña y logos institucionales TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
92	UNIFORME BOXEO	camiseta: tipo esqueleto (manga sisa), cuello en redondo tiro largo, 100% poliéster uniforme en transfer, doble ribete en cuello y sisa, camiseta ceñida a la cintura. Pantaloneta tipo bermuda con cinturilla ancha, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, o. La pantaloneta tiene un largo aproximado de 10cm por encima de la rodilla. Medias: par de medias media caña y logos institucionales TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
93	LAZO SALTO DE 120 CM	Materiales: Nylon, Cabuya o Algodón con mangos ergonómicos elaborados en Plástico Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Lazo de 120 cm x ½ pulgada de diámetro Diseño: Lazo de 120 cm x ½ pulgada de diámetro elaborados en nylon, cabuya o algodón con mangos ergonómicos elaborados en plástico.	UNIDAD

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
94	LAZO SALTO DE 4 METROS	Materiales: Nylon, Cabuya o Algodón con mangos ergonómicos elaborados en Plástico Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Lazo de 4 m x ½ pulgada de diámetro Diseño: Lazo de 4 m x ½ pulgada de diámetro elaborados en nylon, cabuya o algodón con mangos ergonómicos elaborados en plástico	UNIDAD
95	LAZO SALTO DE 3 METROS	Materiales: Nylon, Cabuya o Algodón con mangos ergonómicos elaborados en Plástico Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Lazo de 3 m x ½ pulgada de diámetro Diseño: Lazo de 3 m x ½ pulgada de diámetro elaborados en nylon, cabuya o algodón con mangos ergonómicos elaborados en plástico	UNIDAD
96	BANDA ELASTICA CON AGARRE	Cantidad/Composición: Banda elástica con agarre Materiales: Banda está hecha de látex de caucho natural de alta calidad y agarres en espuma acolchada y riata resistente Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Largo: 150 cm (Medida aproximada según marca) Diseño: Banda elástica con agarre, largo de 150 cm (Medida aproximada según marca), y agarres en espuma acolchada y riata resistente. Terminales selladas al calor y refuerzo de seguridad en los agarres y riata de seguridad.	UNIDAD
97	BOLA PARA TENIS DE MESA	Materiales: En PVC+ABS Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Cajas de bolas para tenis de mesa por 6 unidades blancas o naranjas de 40 mm de diámetro. Diseño: Diámetro de 40 mm, excelente desempeño al rebote Gran resistencia y durabilidad. Colores: naranja y blanco que son los autorizados por la ITTF (federación internacional de tenis de mesa) y en tono mate.	PAR
98	BATE DE BEISBOL	Material en madera o aluminio peso aproximado de 450 gramos de dimensione 6.9 cm a 107 cm de longitud	UNIDAD
99	GUANTE O MANILLA DE BEISBOL	Guante o manilla de piel sintética de marca reconocida acolchado con secciones en cada uno de los dedos con medidas 12.5 diseño en malla con refuerzos y costuras	UNIDAD
100	PELOTA PARA BEISBOL	Bola con cubierta de dos piezas con costuras color rojo, dura en cuero sintético con circunferencia entre 22,5 y 24 cm de diámetro y 5 onzas (142 g) de peso	UNIDAD
101	UNIFORME BEISBOL	Camibuso de manga larga: En Tela en algodón 100% alta calidad y resistente, sin abertura frontal durable, cuello redondo deberán tener mangas largas con protección en espuma para codos Pantalón en tela 100% algodón, pretina con caucho cordón de 3 cm, sin bolsillos, con protección en espuma a los costados del pantalón y rodillas, (1) logotipo institucional al costado, De acuerdo con el manual de imagen institucional vigente para esta versión. Aprobados por la oficina de prensa. TALLAS 4, 6, 8	UNIDAD
102	UNIFORME BEISBOL	Camibuso de manga larga: En Tela en algodón 100% alta calidad y resistente, sin abertura frontal durable, cuello redondo deberán tener mangas largas con protección en espuma para codos Pantalón en tela 100% algodón, pretina con caucho cordón de 3 cm, sin bolsillos, con protección en espuma a los costados del pantalón y rodillas, (1) logotipo institucional al costado, De acuerdo con el manual de imagen institucional vigente para esta versión. Aprobados por la oficina de prensa. TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
103	UNIFORME BEISBOL	Camibuso de manga larga: En Tela en algodón 100% alta calidad y resistente, sin abertura frontal durable, cuello redondo deberán tener mangas largas con protección en espuma para codos Pantalón en tela 100% algodón, pretina con caucho cordón de 3 cm, sin bolsillos, con protección en espuma a los costados del pantalón y rodillas, (1) logotipo institucional al costado, De acuerdo con el manual de imagen institucional vigente para esta versión. Aprobados por la oficina de prensa. TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
104	JUEGO DE AJEDREZ	Juego completo de ajedrez profesional número 5. Cantidad/Composición: Juego completo de ajedrez profesional número 5 Materiales: Las piezas son en polietileno de alto impacto, de color negro y beige. El tablero es en Córdoba con base de algodón certificado con ISO 9001. El estuche es en lona morral de color negro con tela impermeable en la parte de adentro en color blanco. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Las piezas son en polietileno de alto impacto, de color negro y beige. El tablero es en Córdoba con base de algodón certificado con ISO 9001. El estuche es en lona morral de color negro con tela impermeable en la parte de adentro en color blanco. Diseño: Las piezas son en polietileno de alto impacto, de color negro y beige. El tablero es en Córdoba con base de algodón certificado con ISO 9001. El estuche es en lona morral de color negro con tela impermeable en la parte de adentro en color blanco.	UNIDAD
105	RELOJ DE AJEDREZ	Compra de reloj para competencia de ajedrez Material: ABS Batería: 2 pilas AAA, Tamaño de pantalla: 103 * 23 mm/4,06 * 0,91 pulgadas	UNIDAD

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		Tamaño del artículo: 140 * 88 * 45 mm/5,51 * 3,46 * 1,77 pulgadas Peso del artículo: 105 g/3,70 onzas Tiempo de retraso y tiempo positivos.	
106	UNIFORME LUCHA OLIMPICA	Malla de Lucha Olímpica o Greco-romana sobria y elegante que se adapta perfectamente al cuerpo. Adecuada para todos los niveles. Fabricada en composición de nylon y elastano para un ajuste ceñido sin apretar. Incorpora tiras antideslizantes en los bajos de los camales para garantizar una fijación cómoda durante la lucha y logos institucionales TALLAS 4, 6, 8	UNIDAD
107	UNIFORME LUCHA OLIMPICA	Malla de Lucha Olímpica o Greco-romana sobria y elegante que se adapta perfectamente al cuerpo. Adecuada para todos los niveles. Fabricada en composición de nylon y elastano para un ajuste ceñido sin apretar. Incorpora tiras antideslizantes en los bajos de los camales para garantizar una fijación cómoda durante la lucha y logos institucionales TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
108	UNIFORME LUCHA OLIMPICA	Malla de Lucha Olímpica o Greco-romana sobria y elegante que se adapta perfectamente al cuerpo. Adecuada para todos los niveles. Fabricada en composición de nylon y elastano para un ajuste ceñido sin apretar. Incorpora tiras antideslizantes en los bajos de los camales para garantizar una fijación cómoda durante la lucha y logos institucionales TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
109	TABLERO MURAL PARA DOCENTE	Cantidad/Composición: 1 Tablero de Ajedrez Mural 37 Fichas Materiales: Tablero mural es termoformado el material en qué está hecho es en Córdoba con base de algodón certificado con ISO 9001 con cuadros de 10 x 10cm con medidas de 94 x 1.26 cm Las piezas son en láminas de polipropileno de color blanco impresas con tinta de color negro y roja con 5 estrellas adicionales por color para el trabajo con los estudiantes. El estuche es en lona morral de color negro con tela impermeable en la parte de adentro en color blanco. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Medidas aproximadas cuadros de 10 x 10cm con medidas de 94 x 1.26 cm. Diseño: Tablero mural es termoformado el material en qué está hecho es en Córdoba con base de algodón certificado con ISO 9001 con cuadros de 10 x 10cm con medidas de 94 x 1.26 cm Las piezas son en láminas de polipropileno de color blanco impresas con tinta de color negro y roja con 5 estrellas adicionales por color para el trabajo con los estudiantes. El estuche es en lona morral de color negro con tela impermeable en la parte de adentro en color blanco.	UNIDAD
110	MESA PLEGABLE TENIS DE MESA	Materiales: Mesa de tenis de mesa plegable profesional con malla en tablex y/o MDF (tablero de fibra de densidad media) de medidas reglamentarias 2,74 metros de largo, 1,5225 metros de ancho, altura de 0,85 cm, altura de la red de 15 centímetros, un grosor de la mesa de 18 mm, una línea exterior de 2 centímetros y una línea central de 0,3 centímetros. (medidas aproximadas según marca). Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Mesa de Tenis de mesa de 2,74 metros de largo, 1,5225 metros de ancho, altura de 0,76 metros, altura de la red de 15 centímetros, un grosor de la mesa de 18 mm, una línea exterior de 2 centímetros y una línea central de 0,3 centímetros. Diseño: Mesa de tenis de mesa con 8 puntos de apoyo; patas en tubo plegables con rodachinas; Aprobada y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCTM, ITTF). La mesa debe dejarse debidamente instalada. Tabla en MDF fondo azul de 18 mm de espesor. - Tubería PTS de 40 mm x 40 mm. - Rodachines de 5 cm de diámetro. - Sistema de freno mariposa. - Niveladores de piso antideslizantes. - Estructura plegable. Con la respectiva malla profesional, con sus respectivos anclajes de ajustes de malla	UNIDAD
111	RAQUETA PARA TENIS DE MESA	Materiales: 2 unidades. Raquetas para tenis de mesa en madera de 5 capas, caucho rojo y negro. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Raqueta para tenis de mesa con un largo de 26 cm y ancho de 15 cm. Diseño: Estilo pala Mago antideslizante, de buena firmeza, resistente de buen desempeño. Raquetas Para Tenis De Mesa 3 Estrellas 15 Cms De Diámetro Aproximadamente, Compuesta Por Un Mango De Madera Anatómico, Con Dos Gomas A Cada Lado Con Colores Oficiales (Rojo - Negro), Especificaciones I.T.T.F.	UNIDAD
112	UNIFORME DE TENIS DE MESA	Camisa tipo polo: En Tela en algodón 100% alta calidad, en colores vivos y 2 logos institucionales en sublimación estampada. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, tipo tobillera y logos institucionales TALLAS 4, 6, 8	PAR
113	UNIFORME DE TENIS DE MESA	Camisa tipo polo: En Tela en algodón 100% alta calidad, en colores vivos y 2 logos institucionales en sublimación estampada.	UNIDAD

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, tipo tobillera y logos institucionales TALLAS 10,12, 14,16, S	
114	UNIFORME DE TENIS DE MESA	Camisa tipo polo: En Tela en algodón 100% alta calidad, en colores vivos y 2 logos institucionales en sublimación estampada. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, tipo tobillera y logos institucionales TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
115	RUEDA ABDOMINAL	Material: PVC de alta resistencia, rueda recubierta en caucho antideslizante, manillares recubiertos en espuma Medidas: Diámetro: 17cm. Grosor de rueda: 5cm	UNIDAD
116	RUEDA ABDOMINAL 3 RUEDAS	Materiales: PVC de alta resistencia, manillares recubiertos de espuma. Medidas: Largo: 14 cm Ancho: 29 cm Alto: 12 cm Incluye: 1 colchoneta de apoyo para rodillas 1 tope de seguridad	UNIDAD
117	SOPORTE ABDOMINAL	Material: Espuma de alta densidad forrada en cordobán impermeable. Medidas: Largo: 43 cm. Ancho: 30 cm. Alto: 6 cm. Uso: domestico, institucional y profesional.	UNIDAD
118	ANILLAS DE MADERA	Incluye: 2 anillos para gimnasia. 2 reatas con hebillas de seguridad. Aros en madera, reatas de nylon. Medidas: Diámetro del anillo: 23 cm. Longitud de reatas: 515 cm Diámetro Interno: 17 cm. Diámetro Externo: 23.5 cm. Diámetro Agarra: 3.1 cm. Resistencia: 600 lb.	UNIDAD
119	ANILLAS EN RESINA GIMNASIA OLIMPICA	Aros en resina de alta densidad, reatas en nylon Resistencia máxima de 600 libras Incluye: Juego por 2 anillos de 23 cm de ancho 2 reatas de 515 cm de largo, con hebillas de seguridad Uso: Profesional Medidas: Diámetro Interno: 17.7cmd Diámetro Externo: 23,5 cm Diámetro Agarre: 2.7cm	UNIDAD
120	GUANTES DE GIMNASIO	Incluye: Muñequera con correa de ajuste en velcro. Cuero sintético en palma para alta resistencia, durabilidad y transpiración. Tejido Flexible. Materiales: 10% Polyester, 60% Cuero Sintético, 30% Nylon	UNIDAD
121	AROS ULA ULA CUADRADO	Ula ula mg material ABS (Acrlonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una diseño cuadrado, sin uniones, brindando durabilidad, Disponible en Rojo, Azul, Amarillo, Naranja y Verde, de 60cm de diámetro interno (+/-3cm) Aprox. Medidas aproximadas: ancho 2cm, grosor 5mm. Peso 123 gramos. Aproximadamente, demarca importada y reconocida en el mercado.	UNIDAD
122	BASTÓN DE ENTRENAMIENTO	El Bastón de Coordinación de 1,50 Metros Fabricado con polietileno de alto impacto, Alta Resistencia	PAR
123	KIT PARA PERSONA MAYOR	Kit para persona mayor, conformado por: Camiseta mínima un 35% algodón y resto en poliéster, o 100% algodón, en tejido de punto tipo jersey sencillo. Peso mínimo de 180 g/m2, redondo enterizo, tipo resortado con tejido rib 1x1 doble cuello, pisado en la parte interior en máquina recubridora con dos agujas, separación entre agujas mínimo 6 mm. El cuello interior debe ser igual que el exterior, así mismo el material empleado para el rib debe ser igual que el de la tela principal, con dos logos estampados en la parte frontal que lleven el logo de la Alcaldía y el nombre del proyecto. Estos diseños serán aprobados por la oficina de prensa de la Alcaldía Local, diferentes tallas desde la 14 hasta XXL. Gorra deportiva, material poliéster transpirable con malla talla única estándar	PAR

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		ajustable de 50 a 60 cm aproximadamente estampada según los requerimientos del evento y con aprobación del equipo de prensa. Caramañola plástica de polietileno PE, no tóxico y seguro Antideslizante y diseño a prueba de fugas de capacidad 700 ml estampada según los requerimientos del evento y con aprobación del equipo de prensa	
124	PARQUÉS EN MADERA	Hecho con madera de pino ciprés, incluye 16 fichas de madera torneadas a mano de 4 colores diferentes y 4 dados. (compra)	UNIDAD
125	CANCHA MINI-TEJO	Compra de juego de mini tejo en parejas (dos unidades), canchas tipo maleta para mini tejo con plastilina, con base metálica de 50 cm de frente x 55 cm de fondo y 70 cm de alto incluyendo 6 tejos metálicos en acero, pisón y paquete de mechas. Con recubierta antioxidante. Debe incluir dos mini tejo para lanzar con dimensiones y medidas de 50 cm x 30 cm x 5 cm.	UNIDAD
126	JUEGO DE BOLIRANA	Boli rana portátil de alta calidad Bocel protector Doble sapo y latas Túnel de impacto Tubos protectores Rampla Base plegable Variedad de diseños Tapizados de tráfico Forro interno lateral DIMENSIONES 99 cm Alto 39 cm Ancho 98 cm Largo Incluye: tablero manual, balines	UNIDAD
127	JUEGO DE RANA	Compra de rana de alta calidad El tablero contiene 9 perforaciones distribuidas estratégicamente, cada una con un elemento de dificultad. Materiales: Madera maciza tratada o MDF de alta densidad para soportar el impacto constante, con un tablero generalmente inclinado. Medidas estándar: 80 cm a 110 cm de altura frontal y una base de 50 cm de ancho por 50 cm de profundidad. Peso: Oscila entre 15 kg y 25 kg para garantizar estabilidad durante el impacto de las argollas. Acabado: Superficie laqueada y protegida contra impactos. Materiales: estructura en madera, madera de pino, ranas cromadas, tapiz de lujo con protector de caucho de alta resistencia. Accesorios: Seis (6) argollas en bronce y tablero de puntos Colores: variados	KIT
128	KIT DEPORTIVO ESCUELAS	Kit deportivo escuelas de formación, conformado por: *20 Lazo en nylon diferentes longitudes entre 1.8 mts hasta 2.5 mts (longitud que se puede controlar para cada lazo), mango ergonómico en plástico y recubierto en colores aleatorios.; *3 escalera de coordinación de 5 metros, en reata y con separadores en PVC, colores aleatorios, *30 conos en PVC de 30 a 40 cm de alto, con agujeros *40 platillos de demarcación en PVC blando, colores aleatorios, *25 banda elástica set de 5 bandas (caja) *10 aros Ula Ula *1 Tula en lona plastisol o material impermeable similar, de dimensiones mínima de 1.2 mts de alto por 60 cm de diámetro aproximado, con boca reforzada y ojales para permitir cerrar con lazo. Capacidad de 20 balones mínimo.	UNIDAD
129	BALÓN DE CAUCHO PARA PILATES.	Balón de PVC para Pilates, yoga, estiramiento, elaborado en Material: PVC (Policloruro de Vinilo) para diferentes usos, tales como Gimnasio, Pilates, Yoga, Estiramiento, Ejercicios, pelota Anti estallido con Diámetro: 55 cm, • Incluye inflador	PAR
130	JUEGO DE DOMINO	Juego de Dominó de 28 Piezas en Caja, Juego de Mesa para Interiores, Cantidad de fichas: 28 piezas (Doble 6) o 55 piezas (Doble 9). Dimensiones de la caja: 5,3 cm de alto 6,5 cm de fondo y 18, 5 cm. de ancho. Dimensiones estándar de la ficha: 5.3 cm (largo) x 2.6 cm (ancho) x 1.0 cm (grosor). Materiales de fabricación: Polímeros de alta resistencia, acrílico, melanina o madera. Peso aproximado por set: Entre 600 g y 900 g (dependiendo del material y el estuche). Presentación y empaque: Cajas de madera, latas metálicas o estuches de cuero con broche. Capacidad de juego: Diseñado para 2 a 4 jugadores (partidas individuales o en parejas).	UNIDAD
131	CUBO 40 CM X 40 CM	Cantidad/Composición: Cubo de 40 cm x 40 cm en espuma Materiales: Espuma semi compacta de densidad 26, recubierta en lona de (6) seis colores con cremallera Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Dimensiones: Alto: 40 cm y Ancho 40 cm. Densidad de la espuma 26 Diseño: Cubos de 40 cm x 40 cm, en lona multicolor impermeable de fácil lavado y con cremallera cada lado del dado debe tener diferentes colores, relleno con espuma en forma cubica y densidad 26.	PAR
132	KIT EQUIPO PSICOMOTOR	Kit de equipo psico motor, conformado por: Cantidad / Composición: Equipo Psicomotor Materiales: PVC Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Elementos que deben estar incluidos como mínimo dentro del equipo psicomotor: 3 Tablas de equilibrio, 9 Bastones plásticos de 100 cm y 9 Bastones plásticos de 70 cm. 3 Pares de huellas de mano, 3 Pares de huellas de pies, 4 Flechas rectas plásticas, 4 Flechas curvas plásticas, 4 Aros ula ula 70cm, 4 Aros ula ula 50cm, 4 Aros poligonales de 70 cm, 4 Aros poligonales de 50 cm, 2 Barras plásticas para saltar, 4 Conos multi funcionales, 4 Conectores bastón a bastón, 18 Conectores hula a bastón y 5 Conectores hula a hula, 8 Ladrillos cuadrados, 1 balón PVC de 20 cms de diámetro. Las	PAR

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		dimensiones pueden variar de acuerdo a la construcción elegida por el docente. El empaque debe ser una maleta y/o tula en material de lona con refuerzo en sus agarres. Diseño: Piezas con guía pedagógica y maleta y/o tula resistente para guardar todas las piezas	
133	PELOTA DE LETRAS DE CAUCHO NO. 5	Cantidad/Composición: Pelotas de Letras Caucho N° 5 Materiales: Caucho y Látex en colores variados Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro de 12 cm Diseño: Pelota de letras en material de caucho y/o látex con diámetro de 12 cm en colores variados	KIT
134	AROS ULA ULA REDONDO	Ula ula mg material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curvatura pronunciada, sin uniones, brindando durabilidad, Disponible en Rojo, Azul, Amarillo, Naranja y Verde, de 60cm de diámetro interno (+/-3cm) Aprox. Medidas aproximadas: ancho 2cm, grosor 5mm. Peso 123 gramos. Aproximadamente, de marca importada y reconocida en el mercado.	UNIDAD
135	AROS ULA ULA HEXAGONALES	Con su diseño hexagonal. Color: Naranja. Material: PVC de alta resistencia. Incluye: 6 anillos hexagonales y clips para ajuste. Medidas de cada anillo: Largo; 55 cm Ancho; 50 cm	UNIDAD
136	BASE INESTABLE O BOSU	Incluye: Dos elásticos tubulares con agarres, inflador, bases antideslizantes Material: PVS, ABS, TPT. Trabajo de propiocepción muscular. Pilates piso. Tonificador muscular. Activación de músculos estabilizadores Uso: Profesional Color: Negro Medidas: Diámetro: 60cm Altura: 21cm	UNIDAD
137	MANCUERNAS 1 LIBRA	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	KIT
138	MANCUERNAS 2 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	UNIDAD
139	MANCUERNAS 3 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	UNIDAD
140	MANCUERNAS 4 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	UNIDAD
141	MANCUERNAS 5 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	UNIDAD
142	MANCUERNAS 6 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas:	PAR

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	
143	MANCUERNAS 8 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	PAR
144	MANCUERNAS 10 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	PAR
145	MANCUERNAS 12 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	PAR
146	MANCUERNAS 15 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	PAR
147	BANDA ELASTICA DE PODER	Banda Elástica Poder 2000*22*4.5MM Material: Látex de alta resistencia. Medida: Largo; 200 cm. Ancho; 2.2 cm. Espesor 0.45 cm. Tensión Banda Negra: 25-50 libras.	PAR
148	BANDA ELASTICA DE PODER	Banda Elástica Poder 2000*32*4.5MM Material: Bandas de poder en Látex de alta resistencia. Medida: Largo; 200 cm Ancho ; 3,2 cm. Espesor; 0,45 cm. Tensión Banda Morada 50-75 libras.	PAR
149	BANDA ELASTICA DE PODER	Banda Elástica Poder 2000*44*4.5MM Material: Bandas de poder en Látex de alta resistencia. Medida: Largo; 200 cm. Ancho; 4.4 cm. Espesor; 4.5 mm. Resistencia: Banda Verde 100- 120 libras.	PAR
150	BANDA ELASTICA DE PODER	Banda Elástica Poder 2000*65*4.5MM Material: Látex de alta resistencia. Medidas: Largo; 200 cm. Ancho; 6.5 cm. Espesor; 4.5 mm. Tensión: Banda Azul 120-175 libras.	PAR
151	BANCO STEP 3 NIVELES	Steps con 3 Niveles de altura Bases y superficies antideslizantes. Trabajo aeróbico. Medidas: Largo: 110 cm. Ancho: 41 cm. Alturas: 10-15-20cm	PAR
152	CAMILLA	Camilla para terapia con bandeja inferior pintura electrostática Medidas Largo, Ancho, Alto (180X70X80) Camilla para terapia en pintura electrostática, con entrepaño inferior para poner almohadas y demás accesorios.	UNIDAD
153	BALÓN FITBALL	Balón de Fitball de Gimnasia de 75 Cm Material: Látex de alta resistencia texturizado (anti explosión) Tamaños: 55-65-75cm Peso máximo usuario: 100kg Uso: Doméstico, Profesional. Se debe de inflar con válvula plástica.	UNIDAD

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
154	BALÓN MEDICINAL 1KG	Cantidad/Composición: Balón Medicinal 1 Kg Materiales: Semi cuero y/o Cuero, Caucho de Butadieno, PVC Lastrado Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro 20 cm (Medida aproximada según marca) Diseño: Balón Medicinal 1 Kg, con recubrimiento en materiales requeridos en especificación técnica y según marca. Sin rebote y válvula de inflado.	UNIDAD
155	BALÓN MEDICINAL 2KG	Cantidad/Composición: Balón Medicinal 2 Kg Materiales: Semi cuero y/o Cuero, Caucho de Butadieno, PVC Lastrado Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro 23 cm (Medida aproximada según marca) Diseño: Balón Medicinal 2 Kg, con recubrimiento en materiales requeridos en especificación técnica y según marca. Sin rebote y válvula de inflado.	UNIDAD
156	BALÓN MEDICINAL 3KG	Cantidad/Composición: Balón Medicinal 3 Kg Materiales: Semi cuero y/o Cuero, Caucho de Butadieno, PVC Lastrado Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro 26 cm (Medida aproximada según marca) Diseño: Balón Medicinal 3 Kg, con recubrimiento en materiales requeridos en especificación técnica y según marca. Sin rebote y válvula de inflado.	UNIDAD
157	TROFEO DE PREMIACIÓN PRIMER PUESTO	Trofeo con tamaño de 55cm Alto Base 14cm, Color: Dorado, con base en Madera y Resinado por una cara de la base, con placa plateada de mínimo 6 cm de ancho por 4 cm de altura con la información que suministre la Alcaldía local de Kennedy	UNIDAD
158	TROFEO DE PREMIACIÓN SEGUNDO PUESTO	Trofeo con tamaño de 50 cm Alto Base 14cm, Color: Dorado, con base en Madera y Resinado por una cara de la base, con placa plateada de mínimo 6 cm de ancho por 4 cm de altura con la información que suministre la Alcaldía local de Kennedy	UNIDAD
159	TROFEO DE PREMIACIÓN TERCER PUESTO	Trofeo con tamaño de 45 cm Alto Base 14cm, Color: Dorado, con base en Madera y Resinado por una cara de la base, con placa plateada de mínimo 6 cm de ancho por 4 cm de altura con la información que suministre la Alcaldía local de Kennedy	UNIDAD
160	TROFEO DE PREMIACIÓN CUARTO PUESTO	Trofeo con tamaño de 40 cm Alto Base 14cm, Color: Dorado, con base en Madera y Resinado por una cara de la base, con placa plateada de mínimo 6 cm de ancho por 4 cm de altura con la información que suministre la Alcaldía local de Kennedy	UNIDAD
161	MEDALLAS DE PARTICIPACION	Medalla de 7 cm de altura de 7 cm de ancho, en forma circular Compuesto por una aleación de zinc con aluminio, magnesio y cobre, con cinta de 2 cm de grosor. Nota: Los colores y diseños serán aprobados por la Alcaldía local de Kennedy	UNIDAD
162	MINITRAMPOLÍN EDUCATIVO	Materiales: Bastidor en tubería de hierro de 1 ¼ y zona de salto de PVC microperforada, sujeta mediante muelles al bastidor. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Bastidor en tubería de hierro de 1 ¼, con anillos para sujeción de la tela de ANCHO:110 cms, LARGO: 110cms ALTO: 20 cms (Medidas aproximadas de acuerdo a marca) Patas con tubo redondo y goma antideslizante en contacto con el suelo Debe soportar un peso de 145 KG. Diseño: Zona de salto en lona de PVC con anillos cosidos en su entorno con su respectivo muelle Los resortes se requieren sean cubiertos para protección de los usuarios Debe soportar un peso de 145 KG	UNIDAD
163	UNIFORME DE PRESENTACIÓN	Camisa tipo polo: En Tela en algodón 100% alta calidad, en colores vivos y 2 logos institucionales en sublimación estampada. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, tipo tobillera y logos institucionales	UNIDAD
164	CAMISETA TIPO JERSEY	Tela de alta tecnología que permiten una mejor elasticidad para adaptarse al cuerpo perfectamente, mejorando la aerodinámica y el rendimiento, Tres bolsillos reforzados, Cremallera YKK, con diseños. Los colores y diseños serán aprobados por la Alcaldía Local de Kennedy	UNIDAD
165	GORRA DEPORTIVA	Gorra deportiva, material poliéster transpirable con malla talla única estándar ajustable de 50 a 60 cm aproximadamente estampada según los requerimientos del evento y con aprobación del equipo de prensa	UNIDAD
166	CUELLO DEPORTIVO PARA MASCOTA	Cuello deportivo para mascota elaborado en tela poliéster 100% sublimable de alta calidad, liviana, transpirable y de secado rápido, diseñado especialmente para perros participantes de la estrategia Huellas de Kennedy – Carrera por los Derechos de los Animales. El producto deberá contar con impresión mediante sublimación full color de alta definición con la imagen oficial del evento, elementos gráficos alusivos a la actividad deportiva y mensajes de sensibilización sobre bienestar animal. Su diseño será tipo bandana triangular o cuello deportivo para mascota, con costuras reforzadas que garanticen resistencia y durabilidad durante actividades recreativas y deportivas al aire libre. Deberá incluir sistema de ajuste seguro mediante amarre o cierre en velcro, permitiendo adaptarse a diferentes tamaños de perros. El material deberá ser cómodo, ligero, resistente al uso continuo y amigable con la	UNIDAD

No.	ITEM	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		mascota, garantizando libertad de movimiento y comodidad durante la participación en el evento. El cuello deportivo será entregado como elemento conmemorativo e identificador de las mascotas participantes, fortaleciendo la identidad visual de la carrera y promoviendo la integración entre el deporte, la recreación, la tenencia responsable y el bienestar animal.	
167	CORREA CANICROSS	Correa de Canicross para mascota elaborada en cinta de nylon de alta resistencia, diseñada para actividades deportivas y recreativas entre el corredor y su perro. Deberá contar con sistema de amortiguación elástica (shock absorber) que reduzca los impactos y tirones durante la carrera, mosquetón metálico de seguridad en ambos extremos, costuras reforzadas y materiales resistentes a la tracción, humedad y uso continuo en exteriores. La longitud deberá oscilar entre 1,5 y 2 metros en extensión, permitiendo una distancia adecuada entre el participante y la mascota durante la práctica deportiva. El producto deberá garantizar comodidad, seguridad y libertad de movimiento para el binomio corredor-perro, siendo apto para actividades de canicross, caminatas recreativas y eventos deportivos con mascotas. Las correas podrán incorporar elementos reflectivos para mejorar la visibilidad y seguridad durante actividades realizadas en condiciones de baja iluminación.	UNIDAD
168	CHIP DE COMPETENCIA	Chips de competencia dorsal en material tyvek tamaño: 23x20 para el control de distancias y tiempos de cada categoría, basados en el reglamento UCI internacional y numero del participante a full color, con ganchos para fijación.	UNIDAD
169	KIT PAPELERIA Y SUMINISTROS, PARA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE ASISTENCIA Y FORMATO DE ENTREGAS PARA LOS EVENTOS	Kit de papelería y suministros para inscripción y registro de asistencia y formato de entregas para los eventos. Hojas de registro o planillas impresas, carpetas o portapapeles para registro, bolígrafos., listados de control de asistencia, entrega de elementos, formatos de entrega (actas de recibido x unidades), firmas de control, Stickers o sellos de verificación, bolsas para kits o materiales, logística de apoyo, marcadores permanentes, impresiones adicionales y/o demás imprevistos sobre los insumos entregables.	UNIDAD
170	PROTECCIÓN DE HUELLITAS FRENTE A ALTAS TEMPERATURAS	Aplicación de pintura o instalación de stickers de protección en las zonas de mayor exposición al calor, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre las altas temperaturas que pueden alcanzar las superficies y prevenir lesiones o quemaduras en las almohadillas de las patas de perros y otros animales de compañía durante sus recorridos.	UNIDAD
171	KIT DE MATERIALES PARA VACACIONES RECREATIVAS	Kit de materiales para talleres de las vacaciones recreativas (papel Kraft, papel para origami, platillos, aros, pelotas, balones, materiales para globo flexia, palillos chinos, ula ula, canicas, trompos, lazo para nudos etc. Para cada grupo se entregarán materiales hasta por el monto del anexo técnico el cual es inmodificable.	UNIDAD
172	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta cuello redondo en material 100% Microfibra de polyester con transporte de humedad con dos logos estampados en la parte frontal que lleven el logo de la Alcaldía y el nombre del proyecto. Estos diseños serán aprobados por la oficina de prensa de la Alcaldía Local, la cual será entregada el día de la salida al parque de atracciones.	UNIDAD
173	BOTIQUÍN BÁSICO MALETÍN	El botiquín de primeros auxilios incluye una guía de primeros auxilios, tijeras, pinzas, 2 guantes de vinilo, 14 almohadillas para preparar alcohol, 3 almohadillas para aliviar las picaduras, 6 toallitas antisépticas, 20 vendajes de 3/8 x1 1/2, 10 3/4 x Vendas de 3 , 1 venda para nudillos, 2 vendas para rodilla / codo, 10 tiras para cerrar heridas, 7 gasas estériles, 1 vendaje combinado de 5 x 9 , 1 rollo de gasa adaptable de 2, 1 vendaje triangular, cinta adhesiva de 1 1/2 rollo, y 1 silbato de emergencia. agua, agua oxigenada, analgésico, bajalenguas, cinta micro porosa, copitos, cuello ortopédico, curitas, encendedor, gasa, guantes de látex, pito, preservativos, tapabocas quirúrgico, venda, toalla higiénica, algodón	UNIDAD
174	JUEGO TROMPO DE MADERA	El trompo tradicional de madera con cuerda para girarlo y punta metálica. Dimensiones: 4cm de ancho x 7cm de alto x 5cm de diámetro. Peso: entre los 60 g y 150 g. De competencia profesional.	KIT
175	KIT DE JUEGOS TRADICIONALES	Kit de juegos tradicionales conformado por: *1 Trompo Hecho de madera dura, plástico o metal con punta cónica metálica (púa) para girar con una cuerda. Sus medidas rondan entre 5 cm y 10 cm de alto y un diámetro de 4 cm a 7 cm. *1 Lazo en nylon diferentes longitudes entre 1.8 mts hasta 2.5 mts (longitud que se puede controlar para cada lazo), mango ergonómico en plástico y recubierto en colores aleatorios *1 Coca Fabricado tradicionalmente en madera o en pasta acrílica/poliestireno para versiones modernas. Longitud de 14.5 cm a 15.5 cm. Diámetro aproximado de 3.2 cm a 4.5 cm en su parte más ancha. Longitud de la piola (cuerda): Suele medir entre 30 cm y 35 cm. Peso general: Varía entre 50 gramos y 70 gramos dependiendo del material. *1 Caucho elástico El juego del caucho (o la goma) requiere una cinta elástica unida por los extremos para formar un circuito cerrado. Su propósito es completar secuencias de saltos cada vez más difíciles sin equivocarse o pisar la banda. Especificaciones del Material Longitud estándar: Entre 3 y 4 metros para 3 a 5 jugadores. Existen versiones de 10 metros para grupos grandes o talleres. Materiales: Mezcla de caucho, látex y poliéster. Este tejido debe ser plano y	UNIDAD

No.	ITEM	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		suave al tacto para evitar raspaduras en los tobillos al saltar descalzo. Grosor: Aproximadamente 0.5 cm a 1.5 cm de ancho, con una excelente resistencia a la tensión para soportar estiramientos y el roce continuo. *1 Yermis Materiales: 10 a 12 tapas de metal (gaseosa), una pelota mediana (usualmente de tenis) y un palo de madera o raqueta por jugador. *1 par de costales Material: Fique, lona o polipropileno resistente, Altura: 80 cm – 120 cm (aprox.), Ancho: 50 cm – 70 cm, Capacidad: 1 participante por saco, Resistencia: Soporta peso promedio adulto (hasta 100 kg aprox.) Acabado: Costuras reforzadas en bordes laterales e inferiores. (carrera de Sacos individual) *1 Golosa o rayuela Juego dibujado de golosa o rayuela en material sintético o plástico que permita ser pisado y no se rasgue o rompa por la fricción.	
176	SACOS DE FIQUE, LONA O POLIPROPILENO RESISTENTE	Material: Fique, lona o polipropileno resistente, Altura: 80 cm – 120 cm (aprox.), Ancho: 50 cm – 70 cm, Capacidad: 1 participante por saco, Resistencia: Soporta peso promedio adulto (hasta 100 kg aprox.) Acabado: Costuras reforzadas en bordes laterales e inferiores. (carrera de Sacos individual)	KIT
177	TERMO PARA BEBIDAS	Termo plástico para bebidas con logos distintivos de la Alcaldía Local de Kennedy ALK de acuerdo a manual de imagen institucional. Materiales de fabricación: Polímeros como Polietileno (PE) y Polipropileno (PP), libres de BPA y aptos para contacto con alimentos. Capacidades estándar: De 1000 ml, Retención térmica: Capacidad para mantener bebidas frías hasta por 8 horas. (según modelo). Características del diseño: Con tapa roscada herméticas, válvula dosificadora, agarraderas ergonómicas reforzadas y tecnología de protección UV en exteriores. Elaborado con materiales reciclables, resistentes a impactos, que no conserven olores y fácil de limpiar.	UNIDAD
178	OLLAS DE BARRO	OLLAS DE BARRO Adquisición de ollas de barro elaboradas en arcilla cocida de alta resistencia, aptas para la preparación y cocción de alimentos. Las ollas deberán contar con acabado uniforme, estar libres de fisuras, grietas o imperfecciones que afecten su funcionalidad, y presentar resistencia al calor para su uso en estufas de gas, leña o superficies compatibles.	UNIDAD
179	KIT DE DARDOS DE CARBATANA	Kit de dardos con cerbatana adquisición de juego de cerbatana con dardos, elaborado en materiales livianos y resistentes, diseñado para actividades recreativas y de destreza. El kit deberá incluir una (1) cerbatana y un mínimo de seis (6) dardos reutilizables con puntas de material seguro (espuma, goma o ventosa), aptos para el uso por población infantil, juvenil y adulta en actividades lúdicas dirigidas.	UNIDAD
180	BOLAS DE PIQUIS O MARAS	PIQUIS O MARAS Adquisición de piquis o maras (canicas) elaboradas en vidrio macizo de alta resistencia, con superficie lisa, bordes redondeados y acabado uniforme. Las canicas deberán presentar colores y diseños variados, libres de fisuras, grietas o imperfecciones que afecten su uso. Juego por 24 unidades.	KIT
181	DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN	Material: Papel o Cartulina Opalina. - gramaje, varía entre los 125 y 250 g/m2, una resistencia y rigidez óptima. Tamaño carta	UNIDAD
182	KIT DE SOUVENIR LGBTQ+	Kit de Souvenir compuesto con pañoleta institucional, tula deportiva, toalla y botilito, los cuales deberán ser entregados en óptimas condiciones y contar con la imagen institucional y colores y diseño establecido por la comunidad LGBTQ+.	UNIDAD
183	KIT PARA DEPORTISTAS MULTIDEPORTIVO	Kit para deportistas multideportivo, conformado por: Tula en poliéster, ligera y resistente. Material: Poliéster. Medidas: Alto: 41 cms Ancho: 31 cms Área de marca: 120, mm. con bolsillo externo de 31 cm de ancho por 20 cm de alto, con cremallera correas ajustables, con logos institucionales Técnica de marca: Screen o serigrafía. DTF mediano, full color máximo 22 x 14 cm. Botilito en PVC, tapa rosca con pestaña. Diseño ergonómico, Material: PVC. Medidas: 24.5, cm x 6.5 cm diámetro, Área de marca: 4 cm con logo institucional Técnica de marca: Tampografía, con logo institucional, incluye toalla deportiva (30 x 70 cm aprox.)	UNIDAD
184	CANCHA DE FÚTBOL	Dimensiones interiores = 180 x 120 x 90 cm. Diámetro tubos: 38 mm. Peso producto = 6,7 kg. Tubos de acero: 1,0038 Red:100 % poliéster. Soporte de red: acero 1,0038. 3 fijaciones (estacas) para fijar la portería en la gramilla y limitar el desplazamiento de la portería debido a los golpes repetidos.	KIT
185	BOMBAS DE AIRE PARA INFLAR CON MANOMETRO DE CALIDAD PROFESIONAL	Inflador para balón con salida de aire con ida y vuelta:Doble acción para facilitar el inflado, con dos racores flexibles, manómetro simple, válvula de aguja de doble acción. Color: Negro Materiales: Aluminio Presión máxima: 2320.603 psi Incluye manómetro. Válvulas compatibles: schrader, presta.	JUEGO

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
		Accesorios incluidos: picos, un (1) adaptador para válvulas, una (1) aguja para balones. incluye estuche de almacenamiento en lona gruesa x cada unidad	
186	VENDA PARA BOXEO	Venda de mano para boxeo semi-elastica con velcro al extremo. 5 Metros de longitud. Color: negra o azul. Material: nylon/polyester. Ancho: 5-6cms. Color: azul. incluye estuche de almacenamiento en lona gruesa.	UNIDAD
187	PELOTAS ANTI ESTRÉS	Pelotas antiestrés de 5 cm de diámetro, elaboradas en material flexible y resistente como espuma de poliuretano o gel con recubrimiento de goma suave, no tóxicas y aptas para manipulación continua. Deben ser ligeras, de textura agradable al tacto y con buena capacidad de recuperación de forma tras la presión. incluye estuche de almacenamiento en lona gruesa o tula en lona gruesa	KIT
188	BANCO SUECO GRANDE	LARGO: 2,8 MTS EN MADERA INMUNIZADA Y BARNIZADA. ANCHO: 28 CMS. ANCHO DE BASE 28 CMS. ALTURA DE 35 CMS. (MEDIDAS APROXIMADAS DE ACUERDO A MARCA)	KIT
189	VIGA DE EQUILIBRIO	VIGA EN MADERA DE 3 MTS DE LARGO X 70 CMS A 100 CMS DE ALTO (MEDIDAS APROXIMADAS DE ACUERDO A MARCA) Y BASE METÁLICA GRADUABLE	UNIDAD
190	CANECA TUNEL MULTICOLOR	DIMENSIONES: LARGO 90 CM Y DIÁMETRO 60 CM. DENSIDAD DE LA ESPUMA 26	PAR

6.2. Estructuración de la solicitud de información a proveedores:

Para adelantar la investigación de mercado, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK) publicó inicialmente la Solicitud de Información a Proveedores en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) el día 31 de agosto de 2026, bajo el proceso número FDLK-SIP-030-2026 (ID CO1.BDOS.10768861), con un plazo de presentación de cotizaciones fijado hasta el 4 de septiembre de 2026. Posteriormente, con el propósito de garantizar la mayor pluralidad de cotizaciones y la concurrencia del mercado, la Entidad procedió a publicar una nueva solicitud el 8 de septiembre de 2026, identificada con el número de proceso FDLK-SIP-031-2026 (ID CO1.BDOS.10823234). En el marco de esta última publicación de solicitud de información a proveedores, se amplió el plazo para la recepción de cotizaciones hasta el día 18 de septiembre de 2026 a las 6:00 PM.

No obstante lo anterior, como resultado de los eventos de cotización publicados en SECOP II, los procesos cerraron desiertos sin que ningún proveedor presentara cotizaciones dentro de los plazos establecidos.

21/9/26, 9:04 p.m.

Proceso



[Aumentar el contraste](#)

305

UTC -5 21:04:42
ALCALDÍA LOCAL DE...



Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Otras herramientas | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente

Volver

Opciones

☆ Proceso : ELEMENTOS DEPORTIVOS - FDLK-SIP-030-2026 (id.CO1.BDOS.10768861)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
FDLK-SIP-030-2026 (En análisis) [Pliegos](#)

Unidad de contratación Fondo de Desarrollo Local Kennedy
[Ver Enlace](#)

Suministro, adquisición y distribución de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos destinados a los colectivos u organizaciones recreo-deportivas, y personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias de la Localidad de Kennedy

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 4/09/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 31/08/2026 3:49 PM

PROVEEDORES

Interesados
2
6301

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
31/08/2026	02/09/2026	04/09/2026

21/9/26, 9:02 p.m.

Proceso



[Aumentar el contraste](#)

305

UTC -5 21:02:42
ALCALDÍA LOCAL DE...



Procesos SECOP | Procesos | Contratos | Proveedores | Otras herramientas | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente

Volver

Opciones

☆ Proceso : ELEMENTOS DEPORTIVOS - FDLK-SIP-031-2026 (id.CO1.BDOS.10823234)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
FDLK-SIP-031-2026 (En análisis) [Pliegos](#)

Unidad de contratación Fondo de Desarrollo Local Kennedy
[Ver Enlace](#)

Suministro, adquisición y distribución de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos destinados a los colectivos u organizaciones recreo-deportivas, y personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias de la Localidad de Kennedy,

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 18/09/2026 6:00 PM - Fecha de publicación 8/09/2026 8:05 PM

PROVEEDORES

Interesados
2
6937

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
08/09/2026	10/09/2026	18/09/2026

De igual manera, el Fondo de Desarrollo Local Kennedy (FDLK) procedió a remitir vía correo electrónico la invitación a cotizar a diferentes empresas del sector y potenciales proveedores interesados, el listado de proveedores se tomó como una muestra de empresas que participaron en proceso con objeto similar. En ese sentido, se remitió el siguiente correo electrónico:

Solicitud de cotización suministro de implementos deportivos

Resumir este correo electrónico

Para: Funciteg2019@gmail.com; @cpmdportes; juan.diaz@dizmer.com; Colombiaeducaciondeportefutbol@gmail.com; Clubd.centenario@gmail.com; Clubd.centenario@gmail.com; trinovasas@gmail.com Mar 08/09/2026 10:39

Respondió el Mié 09/09/2026 15:10.

Ver conversación

ANEXO TECNICO TECNOLOG... 567 KB
SOLICITUD DE COTIZACIÓN ... 71 KB

2 archivos adjuntos (638 KB) Guardar todo en OneDrive - Secretaria Distrital de Gobierno Descargar todo

Cordial saludo estimado proveedor,

El Fondo de Desarrollo Local Kennedy, se encuentra adelantando una investigación de mercado para el proceso cuyo objeto es la "Suministro, adquisición de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos destinados a personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas, beneficiar a los colectivos u organizaciones recreo-deportivas, y personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias de la Localidad de Kennedy, en el marco de los proyectos de inversión No. 2784 "Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte", No. 2377 "Kennedy Germinando Futuros" y No. 2646 "Kennedy Espacios de Buen Trato".

Adjunto se envía el anexo técnico y formato de cotización las cotizaciones se recibirán hasta el 11 de septiembre de 2026.

Cordialmente

William Solís

Responder Responder a todos Reenviar



RE: Solicitud de cotización suministro de implementos deportivos

Resumir este correo electrónico

William Jose Solís Ochoa Para: Funciteg2019@gmail.com; @cpmdportes; juan.diaz@dizmer.com; Colombiaeducaciondeportefutbol@gmail.com; Clubd.centenario@gmail.com; Clubd.centenario@gmail.com; trinovasas@gmail.com Mié 09/09/2026 15:10

ELEMENTOS DEPORTIVOS - ... 574 KB

Buenas Tardes Sr Proveedor

Me permito dar alcance al correo anterior, con el anexo técnico correspondiente al proceso.

Y el link de secop: disponible FDLK-SIP-031-2026

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10862249&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cordialmente

William Solís

De: William Jose Solís Ochoa

Enviado: martes, 8 de septiembre de 2026 10:39

Para: Funciteg2019@gmail.com; @cpmdportes; juan.diaz@dizmer.com; Colombiaeducaciondeportefutbol@gmail.com; Clubd.centenario@gmail.com; Clubd.centenario@gmail.com; Clubd.centenario@gmail.com; Clubd.centenario@gmail.com; trinovasas@gmail.com

Asunto: Solicitud de cotización suministro de implementos deportivos

Cordial saludo estimado proveedor,

6.3. Cotizaciones Recibidas

NOMBRE DEL PROVEEDOR	ÍTEMS COTIZADOS	VALOR TOTAL RANGO 1 (1- 30 UND) INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL RANGO 2 (31-60 UND) INCLUIDO IVA
COLOMBIA EDUCACIÓN Y FÚTBOL S.A.	211	\$63.074.640	\$62.890.011
CORSERVICES	211	\$58.826.088	\$58.729.239
CLUB DEPORTIVO CENTENARIO	211	\$54.468.600	\$54.257.600
PRESTIGIO EMPRESARIAL DE COLOMBIA SAS	208	\$ 59.467.717	\$ 58.086.047
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	208	\$ 58.140.058	\$ 54.625.628

RV: Cotizaciones recibidas por correo electronico [Resumir este correo electrónico](#)

CARTA DE PRESENTACIÓN C...
41 KB

CENTENARIO SOLICITUD DE ...
102 KB

CARTA DE PRESENTACIÓN C...
52 KB

COLOMBIA EDUCACIÓN Y F...
103 KB

cotizacioncorservices 2026.pdf
328 KB

SOLICITUD DE COTIZACION ...
102 KB

6 archivos adjuntos (728 KB)
Guardar todo en OneDrive - Secretaria Distrital de Gobierno
Descargar todo

Cordial saludo,

Estimado equipo de estudios de mercado,

En cumplimiento a los compromisos suscritos en el pasado seguimiento de septiembre a la formulación de deportes, se remite adjunto cotizaciones realizadas por el equipo en mención a todos los ítems descritos en la matriz de necesidades. Así mismo, es importante tener presente el anexo en pdf que detalla la formalidad de la empresa cotizante.

Por último, quedamos atentos a lo que requieran.

Un abrazo,



David Alejandro Suescun Hernández
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

De las empresas a quienes se les invitó a cotizar, respondieron las siguientes:

COLOMBIA EDUCACION Y FUTBOL S.A.
N.I.T. 901.405.032-3
CALLE 54 B Sur No. 80 C – 29 LOCAL 1
colombiaeducaciondeportefutbol@gmail.com
Contacto: 3118601520

Bogotá D.C. Septiembre 16 de 2026

**SEÑORES
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
AREA DE DEPORTES
BOGOTÁ**

Asunto de referencia: presentación de cotización elementos deportivos

Reciban un cordial saludo

Por medio del presente me permito realizar cotización a los bienes y elementos deportivos descritos en el documento adjunto.

La forma de pago será 60% en el momento de realizar el pedido y 40% una vez entregados todos los elementos a satisfacción.

Los valores de la cotización incluyen impuestos.

La cotización no incluye gastos de entrega ni seguros de los elementos deportivos.



CLUB DEPORTIVO CENTENARIO
PERSONERIA JURIDICA No. 5158 DE 1969
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 804 DE 2024
N.I.T. 800.177.171-3
AVENIDA 1 DE MAYO No. 22-03 SUR 2 PISO
clubd.centenario@gmail.com
Contacto: 3125959870



Bogotá D.C. Septiembre 15 de 2026

**SEÑORES
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
BOGOTÁ**

Asunto de referencia: presentación de cotización elementos deportivos

Reciban un cordial saludo

Por medio del presente me permito realizar cotización a los bienes y elementos deportivos descritos en el documento adjunto.

La forma de pago será 50% en el momento de realizar el pedido y 50% una vez entregados todos los elementos a satisfacción.

La cotización no incluye gastos de entrega ni acarreo de los elementos deportivos.

Bogotá D.C. septiembre 16 de 2026

**SEÑORES
ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
AREA DE DEPORTES
BOGOTÁ**

*ASUNTO DE REFERENCIA: PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN ELEMENTOS
DEPORTIVOS*

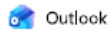
Reciban un cordial saludo

Por medio del presente me permito realizar cotización a los bienes y elementos deportivos descritos en el documento adjunto.

La forma de pago será lo establecido por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy

Los valores de la cotización incluyen gastos administrativos y todo el tema legal con lo que confiere a impuestos.

La cotización tiene una vigencia de 90 días a partir del radicado



RV: Invitación a participar del proceso de solicitud de cotización

Desde Deportes Kennedy <deportes.kennedy@gobiernobogota.gov.co>

Fecha: Lun 05/10/2026 19:02

Para: William Jose Solis Ochoa <william.solis@gobiernobogota.gov.co>

CC: Andres Leonardo Rojas Alvarez <andres.alvarez@gobiernobogota.gov.co>; Maria Alejandra Bohorquez Castano <maria.bohorquez@gobiernobogota.gov.co>; David Alejandro Suescun Hernandez <david.suescun@gobiernobogota.gov.co>

1 archivo adjunto (79 KB)

COTIZACION PUBUMOVIL VF DEPORTES.xlsx

Por medio del presente envío cotización recibida al correo institucional de Deportes

De: Administración Publimovil <administracion@publimovildecolumbia.com>

Enviado: lunes, 5 de octubre de 2026 17:39

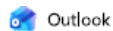
Para: Deportes Kennedy <deportes.kennedy@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: Re: Invitación a participar del proceso de solicitud de cotización

Buenas tarde, segun solicitud adjuntamos la cotización correspondiente al proceso para su revision.

Cordialmente,

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.078.051-6
TEL: 3174385690



RV: DEPORTES

Desde Deportes Kennedy <deportes.kennedy@gobiernobogota.gov.co>

Fecha: Lun 05/10/2026 19:01

Para: William Jose Solis Ochoa <william.solis@gobiernobogota.gov.co>

CC: Andres Leonardo Rojas Alvarez <andres.alvarez@gobiernobogota.gov.co>; Maria Alejandra Bohorquez Castano <maria.bohorquez@gobiernobogota.gov.co>

1 archivo adjunto (79 KB)

COTIZACION PRESTIGIO EMPRESARIAL DEPORTES V.F.xlsx

Por medio del presente envío cotización recibida al correo institucional de Deportes

De: PRESTIGIO EMPRESARIAL <empresarial.prestigio@gmail.com>

Enviado: lunes, 5 de octubre de 2026 18:00

Para: Deportes Kennedy <deportes.kennedy@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: DEPORTES

RAFAEL H. PEREZ HERNANDEZ
REP. LEGAL - GERENTE
PRESTIGIO EMPRESARIAL DE COLOMBIA S.A.S

Contacto: 3216632008

Email: Empresarial.prestigio@gmail.com

El resumen y análisis comparativo de las cotizaciones recibidas y su valor se muestran a continuación:

La variación en el conteo total de ítems observada entre las cotizaciones inicialmente recibidas (208 y 211 ítems) y el listado consolidado en la Ficha Técnica definitiva (190 ítems) obedece a un proceso de unificación y depuración técnica realizado por la Entidad. Durante la fase de investigación de mercado se identificaron registros duplicados, así como elementos con especificaciones homologables que fueron consolidados en un único renglón con el fin de optimizar la gestión contractual, estandarizar las especificaciones técnicas y garantizar la claridad en la proyección del presupuesto oficial.

NOMBRE DEL PROVEEDOR	ÍTEM COTIZADOS	VALOR TOTAL RANGO 1 (1- 30 UND) INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL RANGO 2 (31-60 UND) INCLUIDO IVA
COLOMBIA EDUCACIÓN Y FÚTBOL S.A.	211	\$63.074.640	\$62.890.011
CORSERVICES	211	\$58.826.088	\$58.729.239
CLUB DEPORTIVO CENTENARIO	211	\$54.468.600	\$54.257.600
PRESTIGIO EMPRESARIAL DE COLOMBIA SAS	208	\$ 59.467.717	\$ 58.086.047
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	208	\$ 58.140.058	\$ 54.625.628

6.4. Metodología para determinar el presupuesto

El numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, establece que: (...) “4. El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos” (...), el Fondo de Desarrollo Local Kennedy (FDLK) procedió a definir el presupuesto oficial de este proceso de selección teniendo en cuenta la medida de tendencia central de **MEDIA GEOMETRICA** y se determinó el presupuesto.

Con el propósito de garantizar la objetividad del análisis de precios, mitigar el riesgo de distorsión por la concentración o excesiva cercanía en los valores de referencia que se presentaban inicialmente entre los oferentes (CV 5,98%), y asegurar una muestra representativa del sector comercial, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK) procedió a incorporar las cotizaciones formales presentadas por las firmas PUBLIMÓVIL DE COLOMBIA S.A.S. y PRESTIGIO EMPRESARIAL DE COLOMBIA S.A.S., sustituyendo del cálculo presupuestal a los cotizantes CLUB DEPORTIVO CENTENARIO y COLOMBIA EDUCACIÓN Y FÚTBOL S.A.

Se aclara que, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y archivo del expediente contractual, las cinco (5) cotizaciones recibidas durante la fase de investigación de mercado se mantienen registradas y consolidadas en las tablas de resumen del presente documento a manera de trazabilidad documental. No obstante, para efectos del cálculo estadístico de la Media Geométrica y la determinación final de la estructura de costos unitarios del presupuesto oficial, únicamente se promediaron e integraron los valores

correspondientes a la muestra válida seleccionada (**CORSERVICES, PUBLIMÓVIL DE COLOMBIA S.A.S. y PRESTIGIO EMPRESARIAL DE COLOMBIA S.A.S.**)

Aclaración sobre la consulta de precios para volúmenes superiores a 60 unidades

Adicionalmente, en el marco del análisis técnico y de mercado, y tras la consolidación de las cantidades estimadas para los proyectos de inversión Nos. 2784, 2377 y 2646, el FDLK realizó una consulta formal vía correo electrónico el 10 de octubre de 2026 a las firmas cotizantes, indagando sobre la posibilidad de establecer un precio unitario menor para aquellos ítems cuyo requerimiento superara las 60 unidades. Al respecto, los proveedores manifestaron formalmente que para cantidades superiores a 60 unidades el valor unitario no disminuye, sino que se mantiene el precio cotizado en el rango de 31 a 60 unidades, sustentándolo bajo los siguientes términos:

- **PRESTIGIO EMPRESARIAL DE COLOMBIA S.A.S.** (Comunicación del 13 de octubre de 2026):
Precisó que para volúmenes superiores a 60 unidades se mantienen los valores unitarios del rango de 31 a 60 elementos, dado que dicha tarifa ya incorpora el máximo margen de descuento viable y las economías de escala de su cadena de suministro. Asimismo, indicó que, al corresponder el proceso a una subasta inversa, el valor cotizado en esta fase constituye el precio techo de referencia para la elaboración del presupuesto oficial, reservándose los ajustes de margen para la etapa de lances dinámicos del proceso de selección.

13/10/26, 1:14 p.m.
Re: Solicitud aclaración cotización Subasta Inversa elementos deportivos FDLK: Edna Johana Martinez Munoz • Outlook

 Outlook

Re: Solicitud aclaración cotización Subasta Inversa elementos deportivos FDLK

Desde: PRESTIGIO EMPRESARIAL <empresarial.prestigio@gmail.com>
Fecha: Mar 13/10/2026 12:07
Para: Edna Johana Martinez Munoz <ednaj.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo:

Agradecemos su comunicación y el interés en nuestra oferta técnica y económica, radicada en respuesta a la solicitud de cotización cuyo objeto es: "Suministro, adquisición de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos destinados a personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas, beneficiar a los colectivos u organizaciones recreo-deportivas, y personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias de la Localidad de Kennedy".

En relación con la posibilidad de ajustar o disminuir los precios unitarios para cantidades superiores a 60 unidades o elementos, nos permitimos informar que **se mantendrán los valores unitarios cotizados para el rango de 31 a 60 unidades.**

Lo anterior obedece a que nuestra propuesta se estructuró conforme a los rangos establecidos por la Entidad. Los valores de este rango ya incorporan el máximo margen de descuento viable y los beneficios de las economías de escala de nuestra cadena de suministro, garantizando la calidad exigida.

Asimismo, teniendo en cuenta que el proceso de selección corresponde a una subasta inversa, entendemos que la cotización presentada en esta fase constituye un valor de referencia para la elaboración del presupuesto oficial. Durante la etapa de lances, nuestra firma evaluará los márgenes disponibles para competir y determinará los ajustes que resulten viables, conforme a las reglas del pliego de condiciones.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración adicional que se requiera.

Cordialmente,

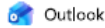
RAFAEL H. PEREZ HERNANDEZ
REP. LEGAL - GERENTE
PRESTIGIO EMPRESARIAL DE COLOMBIA S.A.S

about:blank
1/3

- **PUBLICIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.S.** (Comunicación del 12 de octubre de 2026): Confirmó que para cantidades mayores a 60 unidades se sostiene la tarifa ofrecida en el rango de 31 a 60 elementos, señalando que dicho valor fue ajustado con el precio más bajo posible sin afectar la calidad de los productos ni los tiempos de entrega, y ratificando que la verdadera competencia de precios se desarrollará durante los lances del proceso de selección.

13/10/26, 1:16 p.m.

Re: Solicitud aclaración cotización Subasta Inversa elementos deportivos FDLK: Edna Johana Martínez Muñoz • Outlook



Re: Solicitud aclaración cotización Subasta Inversa elementos deportivos FDLK

Desde Administración Publimovil <administracion@publimovildecolombia.com>

Fecha Lun 12/10/2026 18:23

Para Edna Johana Martínez Muñoz <edna.j.martinez@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días, esperamos se encuentren muy bien.

Agradecemos su mensaje respecto a la cotización enviada para la adquisición de implementos y artículos deportivos de los proyectos de la localidad.

Al respecto, les informamos que los valores ofrecidos se sostienen para las cantidades mayores a 60 unidades, manteniendo la tarifa que cotizamos en el rango de 31 a 60 elementos.

Nuestra tarifa inicial ya fue ajustada con el precio más bajo que podemos ofrecer sin afectar la calidad de los productos ni los tiempos de entrega. Además, al ser un proceso que se contratará por subasta inversa, sabemos que esta etapa define el presupuesto de referencia y que la verdadera competencia de precios se dará más adelante durante los lances del proceso de selección."

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

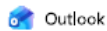
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
PUBLICIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.078.051-6
TEL: 3174385690



- **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS POR COLOMBIA – CORSERVICS** (Comunicación del 13 de octubre de 2026): Remitió una matriz de cotización actualizada en la que se evidenció un incremento promedio de cuatrocientos cincuenta y nueve pesos M/CTE (\$459) en los precios unitarios por ítem respecto de su propuesta inicial, omitiendo dar respuesta explícita a la solicitud sobre economías de escala y sin aportar una justificación técnica los de costos que respaldara dicho aumento. En atención a los principios de transparencia, objetividad y estabilidad de la investigación de mercado, la Entidad mantuvo como insumo válido para el cálculo estadístico la cotización inicial radicada dentro de los plazos de la convocatoria, evitando la incorporación de incrementos extemporáneos no sustentados que pudieran distorsionar el estudio de mercado.

13/10/26, 3:25 p.m.

Fwd: FORMATO DE COTIZACION CORSERVICS: William Jose Solis Ochoa - Outlook



Fwd: FORMATO DE COTIZACION CORSERVICS

Desde: corporacion corservics <corservics.org@gmail.com>

Fecha: Mar 13/10/2026 15:12

Para: Edna Johana Martinez Munoz <ednaj.martinez@gobiernobogota.gov.co>; William Jose Solis Ochoa <william.solis@gobiernobogota.gov.co>; Deportes Kennedy <deportes.kennedy@gobiernobogota.gov.co>

1 archivo adjunto (68 KB)

FORMATO DE COTIZACION CORSERVICS -kennedy.xlsx

----- Forwarded message -----

De: **corporacion corservics** <corservics.org@gmail.com>

Date: mar, 13 oct 2026 a las 9:32

Subject: FORMATO DE COTIZACION CORSERVICS

To: <ednaj.martinez@gobiernobogota.gov.co>, William Jose Solis Ochoa <william.solis@gobiernobogota.gov.co>, <deportes.kennedy@gobiernobogota.gov.co>

Cordialmente,

Corporación Integral de Servicios por Colombia-CORSERVICS
Hans Sebastián Pérez Acevedo

Gerente General

about:blank

1/2

De acuerdo con las respuestas obtenidas y el análisis del mercado, la Entidad concluye de manera explícita que el valor unitario del Rango 2 (31 a 60 unidades) se consolida como el precio techo unitario de referencia aplicable para todas las cantidades superiores a 60 unidades, el cual servirá de base técnica para proyectar el cálculo presupuestal de los volúmenes totales requeridos en la contratación.

Para la fijación de los precios unitarios de referencia por ítem y rango, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy adopta la **Media Geométrica** como medida de tendencia central principal. La elección de la Media Geométrica responde a que mitiga el efecto de valores atípicos o extremos y atenúa las dispersiones porcentuales entre las cotizaciones, garantizando un estimador equilibrado y representativo del valor de mercado.

Los precios unitarios consolidados bajo el cálculo de la **Media Geométrica** para cada uno de los 197 ítems constituyen la base técnica oficial que alimentará el Pliego de Condiciones, asegurando que el proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa** promueva una competencia objetiva y maximice la eficiencia en el uso de los recursos públicos institucionales.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en los resultados del estudio de sector y de mercado, se comprueba que existe pluralidad de oferentes para suplir la necesidad de la entidad y según el análisis de los valores unitarios cotizados, se estima como presupuesto oficial total el valor de hasta **DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$2.364.483.538)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar

En la meta de Beneficiar 900 personas mediante la entrega de dotaciones deportivas se estableció que el 100% del dinero asignado a esta meta se utilizará en este proceso, teniendo en cuenta que en esta meta no se requerirán servicios de operador logístico.

En la meta de Beneficiar 280 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el banco de iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos se asignó el 33.2 % del presupuesto asignado a esta meta, toda vez que el 66.8% por ciento restante del dinero, será requerido para servicios de operador logístico.

En la meta Beneficiar 20.000 personas en actividades recreo- deportivas comunitarias se destinó el 36.4 % del recurso asignado a la meta, toda vez que en los eventos recreo deportivos se utilizará el 63.6 % del presupuesto en servicios de operador logístico.

En la meta de Capacitar 10.000 personas en los campos deportivos o recreativos se destinó del presupuesto total de la meta 20.000.000 de pesos para el cubrimiento del presupuesto participativo DGRAL. JUVENTUD ACTIVA Y PODEROSA EN BRITALIA, código 55005 asignado a esta meta; el restante del dinero se está destinando a la contratación de formadores que desarrollan las escuelas de formación deportiva de la localidad.

NUMERO DEL PROYECTO	VALOR BOLSA POR PROYECTO	
"2784 "KENNEDY FUERZA LOCAL PASION POR EL DEPORTE"	Beneficiar 900 personas mediante la entrega de dotaciones deportivas	\$ 895.839.000
	Beneficiar 280 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el banco de iniciativas que implementan proyectos de carácter barrial, a través del fortalecimiento de sus procesos y actividades	\$ 500.000.000
	Beneficiar 20.000 personas mediante el desarrollo de actividades recreo-deportivas comunitarias que promuevan la participación ciudadana,	\$ 936.825.000

	los hábitos de vida saludable, la integración social y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.	
	.Capacitar 10000 Persona(s) Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos.	\$ 20.000.000
2646 "KENNEDY ESPACIOS DE BUEN TRATO"	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	\$ 6.107.401
	Dotar y/o acondicionar 1 casa LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI	\$5.712.137

El valor adjudicado corresponderá al valor total de la oferta presentada por el oferente que resulte adjudicatario, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Procesos / Cargo	Nombre	Firma
Elaboró	Edna Johanna Martínez	